



Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"
2020 - 2023



Informe de ejecución

avance en la ejecución
del Plan de Acción cuatrienal
2020 – 2023

"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"

Primer semestre 2020

Corporación Autónoma Regional del Quindío – Julio 2020



ASAMBLEA CORPORATIVA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernador del Quindío

CLAUDIA MILENA RIVERA ARÉVALO
Alcalde de Armenia (E)

ALEXIS GÓMEZ GÓMEZ
Alcalde de Buenavista

ELIZABETH CAMPILLO TORO
Alcaldesa de Calarcá (E)

ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE
Alcaldesa de Circasia

JOHN JAIRO PACHECO ROZO
Alcalde de Córdoba

JAIME FRANCO ALZATE
Alcalde de Filandia

JORGE IVÁN OSORIO VELÁSQUEZ
Alcalde de Génova

JOSÉ VICENTE YOUNG CARDONA Alcalde de
La Tebaida

DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO
Alcalde de Montenegro

JUAN CAMILO PINZÓN CUERVO
Alcalde de Pijao

ABELARDO CASTAÑO MARÍN
Alcalde de Quimbaya

BEATRÍZ DÍAZ SALAZAR
Alcaldesa de Salento



CONSEJO DIRECTIVO 2020

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernador del Quindío

EDUARD FABIAN TORRES VALENCIA
Representante Presidencia de la República

SILVIA ALICIA POMBO CARRILLO
Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

CLAUDIA MILENA RIVERA ARÉVALO
Alcalde de Armenia (E)

ALEXIS GÓMEZ GÓMEZ
Alcalde de Buenavista

ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE
Alcaldesa de Circasia

JAIME FRANCO ALZATE
Alcalde de Filandia

LUZ MÉLINA SIAGAMA NAMUNDIA
Representante de los Cabildos Indígenas del departamento del Quindío

JUAN CARLOS URIBE LÓPEZ
Representante del Sector Privado

VIVIANA ÁLVAREZ ROJAS
Representante del Sector Privado

CARLOS EFRÉN GRANADA MADRID
Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro

JOHN ELVIS VERA SUÁREZ
Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro

JAIME MARÍN ARCE
Representante Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras asentadas en el departamento del Quindío



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO

Director General

CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA
Subdirector de Regulación y Control Ambiental

EDGAR ANCIZAR GARCÍA HINCAPIE
Subdirector de Gestión Ambiental

ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
Subdirector Administrativo y Financiero

VICTOR HUGO GONZÁLEZ GIRALDO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ
Jefe oficina Asesora Jurídica

CAROLINA ARANGO VÉLEZ
Jefe Oficina Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios (E)

CRISTIAN DAVID PÁEZ
Jefe Oficina Asesora de Atención al Ciudadano

GLADYS ARISTIZABAL CASTRO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

JÁIDER ANDRÉS LOPERA SOSCUÉ
Asesor de Dirección



Contenido

INTRODUCCIÓN	2
ANTECEDENTES	4
COMPONENTE OPERATIVO – PAI 2020	6
EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2020	14
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	22
Proyecto 1. Transferencia técnica ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	23
Proyecto 2. RECUPERACIÓN DE SUELOS Y RECONVERSIÓN DE USOS HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES	25
Proyecto 3. PROMOCIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN	26
Proyecto 4. Control y seguimiento ambiental al uso y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los sectores productivos.	31
Proyecto 5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO AMBIENTAL	37
Proyecto 6. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES	40
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS	47
Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad	47
Proyecto 8. Planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación	57
Proyecto 9. Planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos	72
Proyecto 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FLORA Y FAUNA	78
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	89
Proyecto 11. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	90
Proyecto 12. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO	94
Proyecto 13. FINANCIACIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	113
PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	116
Proyecto 14. INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	116
PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	122
Proyecto 15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL.	122



PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIEGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RELIENTE AL CLIMA _____	129
Proyecto 17. CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. _____	129
Proyecto 18 Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en el Departamento del Quindío. _____	132
Proyecto 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. _____	138
PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL _____	145
Proyecto 20. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL _____	145
Proyecto 21. Educación Cultura Ambiental. _____	152
PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO _____	156
Proyecto 22. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTO DE LA ENTIDAD ____	156
Proyecto 23. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES _____	157
Proyecto 24. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN _____	157
Proyecto 25. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN ____	157



INTRODUCCIÓN

Siendo el cuidado del entorno y la protección de nuestros recursos naturales, una máxima de vida que asumir sin reparos, distinciones, tiempo, ni restricciones.

Como director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, y con la premisa de contar con departamento que afronta grandes desafíos para el cuidado de su territorio, me permito presentar a continuación el avance en la implementación de esta ruta metodológica, la cual ha sido trabajada con sectores estratégicos y grupos que persiguen nuestro mismo propósito de proteger los recursos y ecosistemas naturales.

En un Departamento que constituye un prodigio ambiental, de inocultable riqueza en biodiversidad, habitado por un conjunto de ecosistemas estratégicos, se impone para la autoridad ambiental, de un lado, una política consistente en la protección plena de nuestro patrimonio ambiental, además de las en la garantía plena con la que debe contar el ciudadano desde la perspectiva técnica y jurídica; y que posibilite una adecuada ocupación del territorio sobre la base de sostenibilidad ambiental, para lo cual el acompañamiento en los procesos de planificación y de ordenación a los entes territoriales profundizan las acciones de preservación de las áreas protegidas, de conservación, la formulación de sus planes de manejo y sus ajustes, así como la inaplazable tarea de delimitación de nuestros páramos, la caracterización de nuestros humedales y la planeación en general, desde la Unidad de Manejo de Cuenca, y su preponderación de cumplir con los propósitos superiores de un plan incluyente y participativo.

Siendo así las cosas, La Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta al Consejo Directivo y a la comunidad en general, el informe de avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano". Correspondiente al primer semestre de la vigencia fiscal 2020.



“Una sociedad se define no solo por lo que crea, si no por lo que se niega a destruir”

John C. Sawhill de The Nature Conservancy





ANTECEDENTES

Como principio rector en el proceso de planificación del Presente Plan de Acción Institucional, y teniendo en cuenta la expedición de la Resolución N° 1100 del año 2018, mediante la cual aprobó el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río La Vieja (POMCA), y en la cual en consideración a que la totalidad de su territorio hace parte de esta subzona hidrográfica que comparte con los departamentos de Risaralda y Valle del Cauca. se estableció como resultado una zonificación ambiental con miras al año 2039, debidamente articulado con los componentes de gestión del riesgo como puntos de referencia para posteriores procesos de planificación regional y local;

Aunado a lo anterior en el mes de febrero de 2020, se concluyó un proceso de planificación regional, que duró cerca de un año denominado Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el cual es un instrumento diseñado para el área que comprende el departamento del Quindío; aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N° 2 de 2020. Lo anterior, y teniendo como soportes los productos y resultados del POMCA río La Vieja, y en concordancia con lo estipulado en el Decreto Unico Reglamentario 1076 de 2015, el cual establece la obligatoriedad por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales de diseñar instrumentos que permitan garantizar la debida Planificación Ambiental Regional, entre ellos el Plan de Gestión Ambiental Regional, el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, la Corporación Autónoma Regional del Quindío mediante Acuerdo No 003 del 15 de Mayo 2020 el Consejo Directivo de la Entidad aprobó el Plan de Acción Institucional 2020 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y Mas Cerca del Ciudadano" como instrumento para la ejecución de las acciones tendientes a desarrollar en materia ambiental durante los próximos cuatro años en el Departamento del Quindío;

Siendo así las cosas, el Plan de Acción Institucional de la CRQ, define acciones e inversiones en materia ambiental para los próximos cuatro años, en la jurisdicción del departamento del Quindío. Este plan concreta el compromiso institucional para el logro de objetivos y metas definidos en el PGAR 2020 – 2039; asimismo, implementa estrategias de gestión ambiental, teniendo en cuenta el contexto actual del COVID-19 y sus posibles efectos sociambientales.

Por lo anterior, el presente Plan de Acción contempló dos líneas estratégicas de gestión, la primera enfocada a la protección del patrimonio ambiental del Quindío y





la segunda, al mejoramiento continuo de la relación Estado - Sociedad. Las líneas se desarrollan a través de programas, cuyas denominaciones guardan congruencia con los lineamientos que, en el tema, ha generado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), pretendiendo homogenizar la generación, procesamiento, reporte y análisis de la información ambiental en Colombia.

Cabe resaltar que dicho plan se formuló con el objetivo de abarcar diversos componentes de la gestión ambiental, tales como el conocimiento como base natural, el ordenamiento de actividades humanas en el territorio, así como herramientas, estrategias, instrumentos, sistemas e instancias de planificación, administración, monitoreo y gestión de riesgos y conflictos. Esto, con el firme propósito de encontrar un equilibrio entre la disponibilidad de bienes y servicios en el ambiente y las necesidades y expectativas de la población. Complementariamente, y se incluyeron acciones tendientes a optimizar el desempeño institucional y la atención al usuario.

COMPONENTE OPERATIVO – PAI 2020

PROGRAMA 1 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	
PROYECTO	ACTIVIDAD / PRODUCTO
1. Transferencia técnica ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo	1. Formular un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central, según la zonificación generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
	2. Ejecutar el programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central, según la zonificación generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
	3. Formular un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en las Áreas Naturales Protegidas, según la zonificación y Plan de Manejo.
	4. Ejecutar un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en las Áreas Naturales Protegidas, según la zonificación y Plan de Manejo.
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles.	1. Realizar reconversión socio - ambiental de sistemas productivos en zonas de la Reserva Forestal Central establecida por la Ley 2a de 1959.
	2. Desarrollar acciones de Restauración y/o rehabilitación de suelos degradados (Área de Intervención Directa e Indirecta)
3. Promoción de sistemas sostenibles de producción	1. Ejecutar acciones el Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero en el departamento del Quindío.
	2. Desarrollar Agendas ambientales sectoriales con sectores productivos del departamento
	3. Generar lineamientos para la implementación de sistemas productivos con enfoque agroecológico.
	4. Ejecutar un Plan de turismo de naturaleza para el Departamento, jurisdicción de Áreas de la CRQ.
	5. Ejecutar el Plan de acción de negocios verdes.
	6. Desarrollar acciones para el manejo integral ambiental de sectores turísticos del departamento del Quindío
4. Control y seguimiento ambiental al uso y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los sectores productivos	1. Control y seguimiento ambiental a las licencias ambientales del sector minero.
	2. Control y seguimiento Ambiental a las actividades avícolas y porcícolas de acuerdo a las guías ambientales.
	3. Realizar control y seguimiento ambiental a las autorizaciones y/o instrumentos de control y manejo ambiental gestionadas ante la entidad relacionadas con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos



PROYECTO	ACTIVIDAD / PRODUCTO
5. Gestión de la calidad del aire y del ruido ambiental.	1. Adoptar el plan de descontaminación por ruido en el municipio de Armenia.
	2. Realizar seguimiento al plan de descontaminación por ruido en el municipio de Armenia
	3. Realizar un estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Armenia.
	4. Diseñar la red de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire para el municipio de Armenia.
	5. Elaborar mapas de Ruido Ambiental para municipio de Armenia.
	6. Realizar Regulación y Control a generadores de emisiones atmosféricas
	7. Operar la red de monitoreo de la calidad del aire
6. Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y de construcciones y demoliciones.	1. Acompañar y apoyar técnicamente la ejecución del componente de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS acorde a las competencias de las autoridades ambientales.
	2. Desarrollar acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento del Quindío.
	3. Realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS y los demás componentes que sean competencia de la Autoridad Ambiental.
	4. Realizar la regulación, control y seguimiento a los generadores y gestores y/o eliminadores de los residuos o desechos peligrosos y de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE del departamento del Quindío en el marco de la gestión integral.
PROGRAMA 2 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	
PROYECTO	ACTIVIDAD / PRODUCTO
7. Conocimiento, planificación y manejo de la biodiversidad	1. Realizar Estudios de Investigación Científica que permitan conocer la dinámica ecosistémica de las diferentes zonas de vida del Departamento
	2. Ejecutar estrategias de conservación para las especies de flora y fauna identificadas y priorizadas.
	3. Establecer las medidas de manejo de las especies invasoras con presencia en la jurisdicción del departamento del Quindío
	4. Formular, ajustar y actualizar Planes de Manejo de Especies de Flora y Fauna objeto de conservación priorizadas desde el MADS, SIRAP y con distribución en el Departamento (endémicas, con riesgo de extinción por tráfico u otras causas antrópicas).
	5. Ejecutar acciones de los Planes de Manejo de las especies de Flora y Fauna objeto de conservación priorizadas.

PROYECTO	ACTIVIDAD / PRODUCTO
	<p>6. Definir lineamientos para la formulación de la estrategia de pago por servicios ambientales.</p> <p>7. Diseñar programas para el Acompañamiento Técnico en la ejecución de la estrategia de pago por servicios ambientales en el departamento del Quindío.</p> <p>8. Diseñar, planificar e implementar el Proyecto de Biodiversidades en los centros urbanos del departamento del Quindío.</p>
<p>8. Planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación.</p>	<p>1. Administrar las Áreas Naturales Protegidas Regionales declaradas en el departamento del Quindío</p> <p>2. Implementar acciones para actualizar y dar cumplimiento a los Planes de Manejo de las Áreas de Conservación de propiedad de la Corporación</p> <p>3. Adelantar cooperación para la ejecución de acciones de las Estrategias Complementarias de Conservación (SIMAP, RNSC, otras) y los sistemas departamental y regional de áreas protegidas (SIDAP y SIRAP) en la jurisdicción correspondiente.</p> <p>4. Realizar acompañamiento y asesoría técnica para formular el Plan de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.</p> <p>5. Realizar acompañamiento técnico y seguimiento a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.</p>
<p>9. Planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos</p>	<p>1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramos y humedales) del departamento del Quindío.</p> <p>2. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) de áreas disturbadas del departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.</p>
<p>10. Administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna</p>	<p>1. Ejecutar el programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo a la Estrategia Nacional de Control al Tráfico Ilegal de Especies de Diversidad Biológica (CIFIQ – Zona noroccidente).</p> <p>2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y conflicto en el departamento del Quindío.</p> <p>3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución No. 2064 de 2010 en el post decomiso de fauna silvestre.</p> <p>4. Regular el aprovechamiento forestal y productos no maderables del bosque en la jurisdicción.</p> <p>5. Ejecutar el programa de seguimiento y control de flora silvestre en el Departamento.</p> <p>6. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zootecnia, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.</p> <p>7. Implementar la metodología para cuantificar la tasa de deforestación en el departamento del Quindío.</p> <p>8. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua</p>

PROYECTO	ACTIVIDAD / PRODUCTO
PROGRAMA 3	
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	
11. Planificación y manejo del recurso hídrico	1. Formular el PORH de la quebrada Buenavista.
	2. Formular PORH de la quebrada Los Ángeles (articulación con CVC).
	3. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebrada Buenavista.
	4. Actualizar la Reglamentación de Corrientes: río Quindío y río Barbas (articulada CARDER y CVC).
	5. Diseñar la red y el programa de monitoreo hidrobiológico y de cantidad y calidad de agua para el Departamento en el marco del POMCA.
	6. Actualizar la Evaluación Regional del Agua.
	7. Adelantar el acotamiento de las rondas hídricas de las dos (2) primeras fuentes priorizadas en el Departamento del Quindío.
	8. Formular en el marco del POMCA las medidas de manejo ambiental de los acuíferos del Quindío.
12. Administración y monitoreo del recurso hídrico	1. Formular y ejecutar un programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el Departamento del Quindío.
	2. Resolver las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.
	3. Realizar Control y Seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.
	4. Resolver solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas
	5. Realizar Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.
	6. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua
	7. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva por vertimientos al agua
	8. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento
	9. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo y red de isotopía
	10. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.
	11. Operar las redes de monitoreo de vertimientos de aguas residuales y fuentes hídricas
	12. Mantener y mejorar la acreditación del laboratorio de aguas de la CRQ
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	1. Inversión de recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva para financiación de obras de descontaminación.

PROYECTO	ACTIVIDAD / PRODUCTO
PROGRAMA 4	
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	
14. Información y conocimiento para la gestión ambiental	1. Ejecutar la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional.
	2. Diseñar un sistema de información que articule las temáticas ambientales regionales y el seguimiento y evaluación a la gestión ambiental regional.
	3. Operar un sistema de información que articule las temáticas ambientales regionales y el seguimiento y evaluación a la gestión ambiental regional.
	4. Actualizar el Estado de los Recursos Naturales del Departamento del Quindío
	5. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de Gestión Ambiental
	6. Conocer y fomentar el recurso natural bambú - guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.
	7. Elaborar un estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento, en marco de la política nacional de gestión ambiental urbana.
PROGRAMA 5	
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	
15. Planificación ambiental territorial y regional	1. Ajustar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS
	2. Definir la Estructura Ecológica Principal Departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.
	3. Establecer la metodología para la definición precisa de los tramos para usos suburbanos sobre vías de primer y segundo orden del Departamento, según reglamentación de la CRQ.
	4. Apoyar con asesoría técnica y jurídica a los Entes Territoriales y demás actores en Ordenamiento Ambiental Territorial.
	5. Fortalecer procesos de participación de la Corporación en la gestión ambiental regional (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.).
16. Actualización cartográfica	1. Generar proceso para la cofinanciación de la elaboración del estudio de uso y cobertura del suelo a escala 1:10.000.
PROGRAMA 6	
GESTIÓN DEL RIEGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	
17. Conocimiento del riesgo en el departamento del quindío	1. Elaborar un protocolo para la incorporación de los resultados de los estudios de amenaza y vulnerabilidad del POMCA en los planes municipales de gestión del riesgo.
	2. Adelantar acciones para la generación de conocimiento, frente incendios de la cobertura vegetal o forestal en el departamento del Quindío.



PROYECTO	ACTIVIDAD / PRODUCTO
18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío	1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos.
	2. Asistir técnica y jurídicamente la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias, con base en los planes municipales y el Plan Departamental de gestión de riesgos de desastres.
19. Ejecución articulada del plan departamental de adaptación y mitigación al cambio climático	1. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación.
	2. Ejecutar conjuntamente medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
	3. Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comisión Intersectorial de Cambio Climático.
	4. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana.
PROGRAMA 7 EDUCACIÓN AMBIENTAL	
20. Organización y participación social	1. Realizar acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el Departamento del Quindío.
	2. Realizar acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y población Room, asentadas en el Departamento del Quindío
	3. Ejecutar la estrategia de cultura del agua y manejo de conflictos en el Departamento del Quindío.
	4. Diseñar la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales y el ambiente del departamento del Quindío.
	5. Implementar la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales y el ambiente del departamento del Quindío.
	6. Mejorar las capacidades de los actores participantes de la operación red de alerta temprana en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.
	7. Implementar encuentros del Consejo de Cuenca de la Ecorregión Eje Cafetero como espacios de participación para la ordenación y manejo de las cuencas en la ecorregión.
	8. Implementar la Estrategia de Gestores Ambientales en los Municipios del Departamento del Quindío.
	9. Realizar encuentros locales y/o regionales para compartir avances y experiencias en gobernanza ambiental en torno al Agua, Cambio Climático, Gestión del Riesgo, Diversidad Biológica, Residuos Sólidos, Soberanía Alimentaria.
	10. Implementar la Estrategia CRQ más cerca de Ti
	11. Ejecutar Acciones socioambientales para disminuir la vulnerabilidad por desabastecimiento de acueductos municipales y veredales

PROYECTO	ACTIVIDAD / PRODUCTO
21. Educación cultura ambiental	1. Formular el Plan Departamental de Educación Ambiental.
	2. Ejecutar el Plan Departamental de Educación Ambiental.
	3. Ejecutar acciones de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano (No Formal) como estrategia de incorporación de la Dimensión Ambiental en las diversas actividades del Departamento del Quindío.
	4. Dinamizar el Comité Técnico Interinstitucional de la Educación Ambiental Regional - CIDEAR, Departamental - CIDEA y los municipales – COMEDAS como estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.
	5. Ejecutar acciones de acompañamiento y asesoría a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental.
	6. Ejecutar la estrategia de formación a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.
	7. Ejecutar las Estrategias de Educación Ambiental en Aire, Ruido, Cambio Climático y Gestión del Riesgo
PROGRAMA 8	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	
22. Fortalecimiento del banco de programas y proyecto de la entidad	1. Desarrollar un sistema de acopio y transferencia de Información Ambiental Institucional.
	2. Implementar el sistema de acopio y transferencia de Información Ambiental Institucional.
	3. Ejecutar acciones operativas del Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.
	4. Apoyo a la gestión de los proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y Proyectos Escolares de Educación Ambiental - PRAE del Departamento y a la REDEPRAE del Quindío.
23. Sistemas de información y las telecomunicaciones	1. Actualización de la (Página) Web con criterios de accesibilidad y usabilidad (ISO NTC 5854).
	2. Generar información con respecto a Activos de Información y Datos Abiertos.
	3. Desarrollar Trámites en línea, VITAL, integración al portal www.gov.co.co .
	4. Desarrollar un Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en línea.
	5. Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores.
	6. Implementar acciones para el mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad.



PROYECTO	ACTIVIDAD / PRODUCTO
24. Operación y mantenimiento del sistema institucional de planeación y gestión	1. Mantener en operación óptima el Sistema Institucional de Planeación y Gestión
	2. Desarrollar procesos de mejoramiento continuo desde la auditoría a procesos misionales de la entidad
	3. Implementar los Planes de Acción de las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño
25. Fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación	3. Implementar acciones del Plan Estratégico Institucional y del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
	1. Ejecutar la Estrategia de Reacción Inmediata Ambiental
	2. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción al cliente y usuarios de la entidad
	3. Mantener la Infraestructura física de la entidad
	4. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso financiero y la gestión de ingresos de la Entidad
	5. Fortalecer la gestión organizacional de la entidad.
	6. Garantizar la administración y custodia de la gestión documental.
	7. Realizar Traslados al Fondo de Compensación Ambiental
	8. Fortalecer el proceso jurídico, desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad
	9. Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por Utilización de Agua
10. Implementar acciones para el mejoramiento de los procesos Sancionatorio Ambiental y Disciplinario de la Entidad.	



EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2020

Que con el objeto de dar claridad frente a la ejecución física y presupuestal correspondiente al primer semestre de la vigencia 2020 del presente Plan de Acción Institucional, cabe anotar que la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el proceso de planificación de dicho instrumento y de conformidad con lo establecido en El Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.8.6.4.1. , el cual define que el Plan de Acción Cuatrienal "*Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los **objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional.** En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años*" Negrilla y subrayado fuera de texto;

De igual forma, cabe señalar que para la elaboración de dicho instrumento y en coherencia con lo descrito en el artículo 2.2.8.6.4.2. en cuanto al proceso de aprobación del mismo, el cual dicta que la presentación del Plan de Acción Cuatrienal se debe realizar por parte del Director General de las Corporaciones Autónomas Regionales ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, a través de audiencia pública con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste. Y que dicha audiencia pública se debe realizar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la posesión del Director General de la Corporación.

Siendo así las cosas, y teniendo en cuenta que durante este periodo de formulación y aprobación del plan, la corporación debía continuar ejerciendo su rol misional como máxima autoridad ambiental en el territorio, también realizó un análisis técnico y jurídico con respecto a la ejecución de las acciones y actividades que se venían desarrollando en el último año, producto de la evaluación del Plan de Acción 2016-



2019 "Quindío verde un plan ambiental para la paz", encontrándose que algunas de éstas acciones son importantes para la correcta administración de los recursos naturales del Departamento; es por esto que para el primer semestre de la vigencia de 2020 la entidad inicio el proceso de formulación del Plan de Acción 2020-2023, tomó no solo como punto de referencia el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020 -2039 y realizando el análisis y viabilidad de los proyectos que se venían ejecutando en el documento antes mencionado.

Por lo anterior es importante mencionar que, dentro del quehacer misional e institucional de la entidad, la Corporación continuó realizando actividades en función de la protección de los recursos naturales desde el primer mes (enero) de la vigencia 2020. De esta manera durante el primer semestre de la actual vigencia y una vez, realizado el análisis y la viabilidad técnica de los proyectos que se encontraban en ejecución se estipuló de manera concreta la continuidad y el desarrollo de algunas de las acciones que se tenían en el documento del plan de acción anterior.

Con respecto a lo anterior y con el fin de salvaguardar los procesos, proyectos y acciones que se venían desarrollando en el departamento del Quindío, se articuló de manera estratégica algunos de los proyectos y metas del plan de acción institucional 2016-2019 "Quindío verde un plan ambiental para paz" con el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" aprobado el 15 de mayo de la vigencia en curso ilustrado en la siguiente tabla:

ARTICULACIÓN PROYECTOS PAI 2016-2019 – PAI 2020-2023

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
Con respecto al PROYECTO 1. Planificación para la gestión integral del recurso hídrico la corporación venía adelantando acciones como: la Elaboración de un documento de la "Evaluación Regional del Agua para el Departamento del Quindío", la Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Roble, la ejecución del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Quindío y la Operación la red hidrometeorológica institucional.	Con el fin de garantizar la ejecución de las acciones que se venían desarrollando la entidad articuló el PROYECTO 11. planificación y manejo del recurso hídrico, y PROYECTO 12. monitoreo y administración del recurso hídrico, en su nuevo Plan de Acción, garantizando así, la continuidad de las anteriores acciones
En el PROYECTO 2. Cultura del Agua se venía desarrollando la estrategia de la educación ambientales CUIDAGUA	Esta estrategia se articuló en el PROYECTO 20. organización y participación social.
El en PROYECTO 3. Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos, se venía	Las acciones que se venían adelantando en el documento anterior se articularon dentro del



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
realizando acciones de mejoramiento y mantenimiento de la Acreditación de laboratorio de aguas y la operación de la red de monitoreo y calidad del agua y vertimientos	PROYECTO 12. monitoreo y administración del recurso hídrico, del nuevo Plan de Acciones Institucional 2020-2023
Para el caso del PROYECTO 4. Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales y las acciones que este desarrollaba con respecto a financiar obras de descontaminación priorizadas	Se dio la continuidad dentro del PROYECTO 13. financiación de obras de descontaminación de aguas residuales.
El PROYECTO 5. Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico y las actividades como la Evaluación de las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua, la Implementación del programa anual de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico relacionados con prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua, el diseño e implementación del programa de legalización de usuarios del Recurso Hídrico, la ejecución del procedimiento técnico de tasa por utilización del agua, la evaluación de las solicitudes de permisos de vertimiento, la implantación del Programa Anual de control y seguimiento a vertimientos y la ejecución del procedimiento técnico de tasa retributiva	Continuaron con su ejecución dentro del PROYECTO 12. monitoreo y administración del recurso hídrico, del nuevo plan de acción institucional 2020-2023
Para el caso del PROYECTO 6. Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío y sus metas como: ejecutar las acciones que le corresponden a la entidad en la ejecución de los planes operativos del SIRAP EC – SIDAP y SIMAPS y Ejecutar los planes de manejo de las Áreas de Conservación y Manejo de la Entidad.	Se articularon al PROYECTO 8. planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación, del nuevo plan de acción institucional 2020-2023
Con respecto al PROYECTO 7. Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos se venían adelantando acciones como el método del cálculo para cuantificar la tasa de Deforestación en el Quindío, la	Continuando de esta manera en el PROYECTO 10. administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna y PROYECTO 9. planificación, manejo y conservación de ecosistemas ESTRATÉGICOS, la ejecución de estas actividades y con fin de garantizar la



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
implementación del proceso de restauración ecológica (Rehabilitación, recuperación y restauración), urbano y rural en el Departamento del Quindío (Páramos, humedales, franjas forestales protectoras, conectividad biológica, mitigación al cambio climático, regulación hídrica y en sistemas productivos) y el suministro de material vegetal para la conservación, de acuerdo al inventario existente en el vivero.	correcta administración de las inversiones de la entidad para los próximos años.
En el PROYECTO 8. Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna se venían adelantando acciones de actualización y ejecución de los Planes de manejo de especies focales de Fauna y Flora, formulación de investigaciones en conjunto con organismos del Sistema Nacional Ambiental SINA sobre biodiversidad y servicios Ecosistémicos articuladas, formulación y ejecución del plan de manejo de especies exóticas, invasoras y especies conflicto en el departamento del Quindío, ejecución del programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna, manejo y rehabilitación de la fauna silvestre incautada, regulación del aprovechamiento forestal y productos no maderables y la regulación y control de los permisos de investigación científica en diversidad biológica.	Fueron objeto de articulación en los proyectos 7. conocimiento, planificación y manejo de la biodiversidad. y PROYECTO 10. administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
Para el caso del PROYECTO 9. Fomento del recurso bambú-guadua en donde se desarrollan acciones para el fortalecimiento del Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua	Se artículo en el PROYECTO 10. administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna. y PROYECTO 14. información y conocimiento para la gestión ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el PROYECTO 10. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos se venían adelantando acciones de acompañamiento y seguimiento a los entes territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos y la regulación, control y monitoreo a los gestores y generadores de residuos.	Acciones que fueron articuladas en el PROYECTO 6. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
Con respeto al PROYECTO 11. Monitoreo del recurso Aire se venían adelantando acciones como la elaboración de una línea base en el recurso aire para los municipios priorizados en	Las actividades continuaron su ejecución dentro de la articulación de los PROYECTO 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental y PROYECTO 21. educación cultura



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
el departamento del Quindío, el diseño de un sistema de vigilancia de calidad del aire, la operación de la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Armenia, la actualización de los mapas de ruido ambiental para el municipio de Armenia y la realización y seguimiento a los planes de descontaminación por ruido y la estrategia de educación ambiental en los temas de emisiones atmosféricas y ruido.	ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
Respecto al PROYECTO 12. Regulación y Control del recurso Aire en donde se venían realizando acciones de regulación y control a los generadores de emisiones atmosféricas	Se articularon al PROYECTO 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el PROYECTO 13. Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío, las acciones que se venían ejecutando como el diseño y ejecución del programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo y el diseño y ejecución del programa de control y seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación y recuperación de suelos	Quedaron articuladas en los PROYECTO 1. transferencia técnica ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo y PROYECTO 2. recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
Respecto al PROYECTO 14. Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío y su meta de formulación y ejecución del plan de acción de negocios verdes	Se artículo al PROYECTO 3. promoción de sistemas sostenibles de producción, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el PROYECTO 15. Gestión Ambiental con los Sectores Productivos se venían realizando acciones de control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas a los sectores productivos, procesos de sinergias socioambientales con la cosmovisión indígena.	Estas acciones continuaron con su ejecución como se observa en la articulación del PROYECTO 4. control y seguimiento ambiental al uso y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los sectores productivos y PROYECTO 20. organización y participación social, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el PROYECTO 16. Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío, se venían realizando acciones de asesorías en el componente ambiental a las entidades territoriales con respecto a los planes locales de Gestión del riesgo y el acompañamiento a las entidades territoriales en la elaboración de un estudio de amenaza	Procesos por los cuales se articularon al PROYECTO 17. conocimiento del riesgo en el departamento del Quindío y PROYECTO 18. reducción del riesgo y manejo de desastre en el departamento del Quindío, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales	
En el PROYECTO 17 . Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático se venían adelantando acciones de formulación y ejecución del programa de fortalecimiento Institucional en cambio climático en las diferentes líneas temáticas ambientales, participación en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático, ejecución de la estrategia de educación e investigación asociado a cambio climático, y el acompañamiento en la formulación e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático – P ICC.	Estas actividades quedaron articuladas de manera estratégica en el PROYECTO 19 . ejecución articulada del plan departamental de adaptación y mitigación al cambio climático, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
En el PROYECTO 18 . Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, las acciones que se venían adelantado como la conformación, coordinación y dinamización de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental - CIDEA y municipales – COMEDA, la planificación de la a estrategia de la educación ambiental a nivel de la CRQ y en la ejecución de las estrategias educativas ambientales: Agua, Gestión del riesgo, Cambio climático, Biodiversidad, Aire y ruido, Paisaje Cultural Cafetero y la asistencia técnica y financiera para los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental. -PORCEDA y proyectos escolares de educación ambiental REDEPRAE del Quindío.	Se articularon dentro del PROYECTO 21 . educación cultura ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
En el PROYECTO 19 . Planificación Institucional se venían adelantando acciones de fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.	Estas acciones fueron articuladas en el PROYECTO 22 . fortalecimiento del banco de programas y proyecto de la entidad, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
Para el caso del PROYECTO 20 . Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio en donde se venían adelantado acciones de acompañamiento técnico y elaboración o ajustes de los POT y la participación en los espacios de planificación y desarrollo regional.	Estas acciones se articularon dentro del PROYECTO 15 . Planificación Ambiental Territorial y Regional, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
En el PROYECTO 21 . Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente, se venían	Estas acciones se PROYECTO 25 . fortalecimiento de la gestión administrativa



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
realizando acciones de eficacia de los procesos de servicio al cliente, desde los permisos, licencias, autorizaciones y respuestas a requerimientos, el diseño y ejecución de una estrategia de mejoramiento de la imagen institucional y la formulación e implementación de una estrategia institucional para la gestión documental de la entidad.	de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
En el PROYECTO 22. Fortalecimiento Institucional las acciones que se venían adelantado como el ajuste y aplicación de los Estándares del Sistema Integrado de Gestión de calidad y el ajuste, ejecución del plan de desarrollo administrativo, la mejora y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad y el diseño y ejecución de un programa para la adecuación de la infraestructura física de la entidad	Fueron articuladas en los PROYECTO 23. sistemas de información y las telecomunicaciones, PROYECTO 24. operación y mantenimiento del sistema institucional de planeación y gestión y PROYECTO 25. fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
En el PROYECTO 23. Fortalecimiento Financiero, se venían adelantado acciones de diseño y ejecución de la estrategia de gestión de ingresos, el fortalecimiento de los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua y el fortalecimiento del Fondo de Compensación Ambiental.	Estas acciones fueron articuladas en el PROYECTO 25. fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
Para el caso del PROYECTO 24. Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental, en donde se venían adelantando acciones de asesoría y apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad y el ejercicio de la autoridad ambiental, desde el proceso sancionatorio ambiental.	Acciones que fueron estructuradas en el PROYECTO 25. fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano

Es así, que la planificación y el soporte de la transición de los programas, proyectos y metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío verde un plan ambiental para la paz", se garantizan y se homologan dentro del componente operativo del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y mas cerca del ciudadano", garantizando así, la correcta planificación y coordinación de las inversiones que se realizarán durante en el cuatrenio 2020-2023. Este proceso certifica también la identificación, gestión y minimización de los riesgos asociados a los planes y programas que se venían adelantado en el último periodo, resguardado de esta manera, la correcta administración de los recursos naturales del departamento del Quindío para los próximos cuatro años.

Programa 1

Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos





PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023

"Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano"

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria desatada a nivel global por la crisis del COVID 19 a puesto -una vez más- en primer plano el conflicto entre el hombre y la naturaleza; los problemas ambientales que hoy enfrentamos han adquirido proporciones preocupantes y el afán del hombre por satisfacer sus cada vez más crecientes necesidades, basado en modelos de producción y consumo insostenibles, está poniendo en peligro la base de los recursos naturales que soportan sus actividades presentes y futuras y pone en riesgo su propia subsistencia.

Colombia no ha sido ajena a esta realidad y desde la Constitución Política de 1991 ha sentado las bases para que el crecimiento económico del país vaya de la mano con el desarrollo sostenible, otorgándole una importancia fundamental al tema ambiental, al establecer como uno de los principios fundamentales la obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación, así como planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, con el propósito de garantizar el desarrollo sostenible, previniendo y controlando factores de deterioro ambiental. En cumplimiento de estos preceptos se creó el Ministerio del Medio Ambiente (Ley 99 de 1993) y se re ordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente, estableciendo que la acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

En el plano regional, para la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el logro y cabal cumplimiento a su objetivo primordial en la protección y conservación de los recursos naturales y de la gestión ambiental solo es posible con el compromiso y esfuerzos conjuntos de la instituciones



públicas y privadas, sectores productivos, económicos, comunidades étnicas y en general de todos los ciudadanos de su jurisdicción.

El presente Informe de Gestión desarrolla estos principios atendiendo a que el fomento del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad ambiental solo son alcanzables con el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos y de una ciudadanía activa, para la C.R.Q. la magnitud de los cambios que debemos propiciar, exigen ser asumidos con el compromiso y responsabilidad de TODOS como ciudadanos, bajo el entendido que la protección del medio ambiente es una tarea común.

Proyecto 1. Transferencia técnica ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.

Los suelos sufren una creciente presión por la intensificación de su uso para la agricultura, la silvicultura, el pastoreo y la urbanización. Se estima que la demanda de una población creciente sobre el suelo aumentará un 60% para 2050 (FAO, 2015a) y es probable que en regiones como el Quindío con una mayor densidad demográfica sea aún muy superior.

Estas presiones, combinadas con usos y prácticas de gestión no sostenibles, así como los fenómenos climáticos extremos, causan una degradación importante del suelo, que en el caso de Colombia afecta el 40% del territorio en lo que se refiere a erosión (MAVDT-IDEAM, 2015).

Una gestión adecuada del suelo constituye un factor esencial en la agricultura sostenible y proporciona también un resorte valioso para regular el clima y salvaguardar los servicios ecosistémicos y la biodiversidad. Los suelos saludables son un requisito previo básico para satisfacer las diversas necesidades de alimentos, biomasa (energía), fibra, forraje y otros productos, y para garantizar la prestación de los servicios ecosistémicos esenciales en todas las regiones del mundo (FAO, 2015a). De esta manera, las medidas preventivas, como la implementación de buenas prácticas de manejo sostenible del suelo, son



esenciales para revertir su tendencia a la degradación, y con ello garantizar la seguridad alimentaria y proteger la prestación de los diferentes servicios ecosistémicos asociados al suelo.

La coordinación entre las Subdirecciones de la Corporación con los entes territoriales, la Administración Departamental (SADRA – Quindío) y las diferentes manifestaciones de la ciudadanía, constituyen el principio articulador básico para, con los instrumentos de planificación y sistemas de gestión, garantizar la incorporación del componente ambiental en los mismos y responder por su efectivo cumplimiento. Al tiempo que se priorizan las acciones para incrementar el apoyo a los pequeños productores en la tecnificación y capacitación en general para lograr procesos encaminados al desarrollo sostenible, fomentar la creación de veedurías y participación en decisiones ambientales administrativas.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central

Desde años anteriores la Corporación viene adelanta múltiples actividades para la recuperación de suelos del departamento, razón por la cual, se han realizado trabajos de reconocimiento de áreas con procesos erosivos en el Departamento y cuenta con dos (2) bancos de propagación de especies, el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua -CNEBG- y el Parque Ecológico, para producir y suministrar material a productores rurales -tanto a los participantes del proyecto como a los que no lo son, pero igualmente se les apoya-, de material vegetal y/o semilla de especies promisorias para la conservación de suelos tales como: canavalia, crotolaría, limoncillo, cidronela, vetiver, para que aquellos, se encarguen de su reproducción, propagación y uso. Así mismo de especie forestales arbóreas para promover la implementación de sistemas agroforestales y o silvopastoriles.

Así las cosas, dándole continuidad a los trabajos iniciados por la Entidad, en años anteriores, **En el primer semestre 2020**, se desarrollaron las siguientes actividades:



1. Acuerdo de voluntades para el establecimiento de cultivo de aguacate y para la elaboración de la guía del cultivo en el Departamento del Quindío (doc. en revisión)
2. Recorridos por zonas del Departamento para identificar áreas con afectación ambiental, usos inadecuados del suelo, procesos erosivos, entre otros, continuando con actividades de asesoría y acompañamiento a varios usuarios de la vereda travesías, en la realización de obras de estabilización de taludes.
3. Tres (3) visitas a cada uno de los sitios descritos: vereda Travesía del Municipio de Calarcá; identificación de nuevos puntos con problemas de degradación de suelos; municipio de Montenegro
4. Acompañamiento a los gremios y entidades en los Concejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) para apoyar en la parte ambiental, la construcción de los planes de desarrollo [Armenia 1, Buenavista 2, Quimbaya 1 y Montenegro 1]
5. Atención oportuna a solicitudes realizadas por entidades del estado (2 Agencia Nacional de Tierras (ANT), 1 Departamento del Quindío (Secretaría de Agricultura).

Se destaca que otros componentes del programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo no se reportan por cuanto estas actividades se han pospuesto para el segundo semestre de 2020.

Proyecto 2. RECUPERACIÓN DE SUELOS Y RECONVERSIÓN DE USOS HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Con relación a la reconversión socioambiental de sistemas productivos en zonas de la Reserva Forestal Central establecida por la Ley 2 de 1954 durante el primer semestre de la vigencia de 2020, la entidad realizó el

acercamiento con sectores productivos presentes en el departamento, a fin de iniciar con procesos de control y seguimiento sobre el uso del suelo.

En este sentido realizó mesas de trabajo con el sector ganadero con el fin de diseñar la estrategia de trabajo para la reconversión de la ganadería tradicional a una ganadería agrosilvopastoril y de menor impacto, así como con el sector panelero, específicamente con el Comité Regional de la panela, a fin de evaluar la problemática Ambiental, presentada en Pizamal- Municipio de la Tebaida.

Proyecto 3. PROMOCIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN

A partir del concepto de sistema sostenible productivo como el conjunto particular de actividades desarrolladas en el medio rural para obtener bienes o servicios con la intención de comercializarlos que se caracteriza por desarrollar formas de uso del patrimonio natural local (sistema de manejo) que no degradan la capacidad productiva de los ecosistemas; comprende desde actividades propiamente productivas (cultivo, colecta, aprovechamiento, extracción o pastoreo) o de manejo (prevención, mantenimiento, restauración). Los de mayor importancia son caficultura sostenible, apicultura sostenible, ganadería silvopastoril, silvicultura y ecoturismo.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero

Desde cuando surgió la iniciativa de identificar la región del Eje Cafetero como un Paisaje Cultural con características patrimoniales, la C.R.Q. se vinculó a este proceso, que a partir del año 2011 la UNESCO incluye en la lista de patrimonio mundial: el **Paisaje Cultural Cafetero Colombiano – PCCC-**, una ecorregión caracterizada por ser un territorio

con unidades ecológicas prioritarias para la retención y regulación del agua.

No obstante lo anterior, el cambio en el uso del suelo, la expansión de la frontera agrícola y ganadera, y el mal uso del agua y el suelo entre otros, han causado efectos negativos en los recursos naturales. Entre las principales amenazas a la sostenibilidad ambiental en la región se pueden numerar: la deforestación, la sobreexplotación selectiva de especies en remanentes de bosque, la erosión, la contaminación del agua, la Minería y los usos del suelo no sostenibles.

En respuesta a lo anterior, las Corporaciones Autónomas Regionales, las Gobernaciones, la Federación Nacional de Cafeteros, las Universidades y otras instituciones públicas y privadas de presencia en la región, se han unido para formular el Programa cuyo eje articulador es el agua; los recursos naturales y la comunidad como objetivo y las cuencas hidrográficas como escenario de trabajo en campo: el **Programa de Sostenibilidad Ambiental de PCC**.

Durante el primer semestre de 2020 el Programa de Sostenibilidad Ambiental de PCC destaca en primer término, la **reactivación del Comité Ambiental del PCC-Quindío**, integrado por la SADRA de la Gobernación del Quindío, Comité de Cafeteros del Quindío y la CRQ; así mismo la realización de dos (2) procesos específicos: Videoconferencias para mesas de trabajo internas, interinstitucionales, se diligenció la matriz del cumplimiento del Programa de SA PCC de la CRQ, y se consolidó y remitió la matriz de cumplimiento del Departamento del Quindío. (Ver detalle en la siguiente tabla No. 1).

Tabla N°1. Relación de las Mesas de Trabajo efectuadas para consolidar la información de la Matriz de Cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero-PCC de la CRQ y Departamental.

Fecha	Tipo MTI	Participantes	Objetivo MT	N° Personas
12-05-2020	Interinstitucional	Videoconferencia. Convocó Comité Departamental de PCC Quindío. -CDPCCC	Acercar el Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC a las Instituciones del CDPCCC.	12
19-05-2020		Videoconferencia. Convocó Comité Departamental de PCC Quindío y participaron, además: Coordinador Ambiental de la FNC,	Socializar el Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC, y avances en cumplimiento de las	21

Fecha	Tipo MTI	Participantes	Objetivo MT	N° Personas
		CVC, CARDER, CORPOCALDAS Y CRQ	Autoridades Ambientales	
20-05-2020	Institucional-Subdirección Gestión Ambiental	<i>Videoconferencia.</i> Funcionarios SGA. Concertar productos de cada proyecto que apunte al Programa SA-PCC	Visibilizar el aporte de los Diferentes Proyectos de la Subdirección en el cumplimiento del Programa de SA del PCC	14
21-05-2020	Interinstitucional	Videoconferencia. MTI: Comité de Cafeteros del Quindío-CCQ, Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA de la Gobernación del Quindío, CRQ-Subdirección Gestión Ambiental. Fundación Smurfit Kappa Colombia-FSKC. <u>Comité Ambiental de PCC-Quindío.</u>	Definir estrategia a seguir para compilar la información del 2019 de la matriz de cumplimiento P.S.A PCC. Para allegar aliados y para asumir el compromiso de apoyar este Programa en toda la Región de PCC, no sólo en Quindío	4
05, 24-06-2020			Revisar Consolidar matriz de cumplimiento del Programa Sostenibilidad Ambiental PCC del Quindío	6
TOTAL MT: 6			Total Personas: 67	

En el primer semestre de 2020 también se adelantaron actividades pedagógicas para la divulgación y apropiación de la ejecución del Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero que comprenden: **Dos (2) socializaciones** del Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero-PCC con la participación de **4 Instituciones y 13 personas**, y la Vinculación de un **nuevo aliado**, que participa en el cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC: **Fundación Smurfit Kappa Colombia-FSKC**

Agendas ambientales sectoriales con sectores productivos del departamento

Esta actividad dio inicio en el primer semestre con con el sector porcícola debido a la dinámica que se presenta en el departamento, considerándolo como un sector promisorio a nivel productivo y generador de impactos ambientales que deben ser prevenidos, controlados y manejados de manera técnica y responsable.

Con la vinculación del gremio porcicultor -Porkcolombia-, se realizó una capacitación manejo de porcina como subproducto de la actividad



porcícola. Posteriormente, se procedió a estructurar la propuesta de agenda ambiental a celebrar entre las corporaciones del eje cafetero con Porkcolombia y se formuló el documento de agenda ambiental a firmar entre Porkcolombia, CARDER, Corpocaldas y CRQ.

Plan de turismo de naturaleza para el Departamento

Se propiciaron tres (3) jornadas de trabajo con actores de nivel internacional como National Audubon Society, el servicio de pesca y vida silvestre de los Estados Unidos-NMBCA y la ruta de aviturismo del suroccidente Colombiano, en el fortalecimiento de capacidades e identificación de objetos de conservación en el grupo biológico de aves a través de los talleres sobre la implementación de la "Metodología de estándares abiertos para la Práctica de Conservación de Biodiversidad", "Áreas prioritarias para las aves migratorias en el Eje Cafetero (Caldas, Quindío- Participación en AUDUBON, y Risaralda)" y "Estrategias de sostenibilidad de las rutas de aviturismo", todo en el marco del proyecto Andes Centrales.

Plan de Acción de Negocios Verdes

Respecto al Plan de Acción de Negocios Verdes, se diseñó la estrategia de adopción y cronograma para la formulación del plan departamental de negocios verdes.

De igual forma con el Ministerio de Ambiente se llevó a cabo la capacitación sobre la metodología para la formulación de planes regionales y/o departamentales de negocios verdes; complementariamente se adelantaron capacitaciones virtuales para fortalecer el plan regional de negocios verdes: Nuevo aplicativo del Minambiente y Diseño de la estrategia de acompañamiento para emprendimientos de negocios verdes y ruta de emprendimientos verdes e inclusivos.

Otras temáticas abordadas en conferencias virtuales fueron La política de crecimiento verde de Colombia con enfoque a análisis de ciclo de vida, biocomercio, biodiversidad, bioeconomía, cambio climático capital natural y competitividad, entre otros; Política Nacional de Economía circular; Gestión del riesgo y Sistema de información en Biodiversidad



En *investigación y de legalidad*: se adelantaron gestiones con Ministerio y con la Universidad Distrital de Bogotá, explorando posibilidades de realizar convenio con el fin de apoyar el proceso en el tema de aprovechamiento de no maderables, en específico las fibras que son utilizadas por artesanos de Filandia y circasia. Así como de contar con pasantías para apoyar el proceso.

En el tema de *fortalecimiento de la oferta*: Articulación con el tema de economía circular, economía forestal circular y como aplica en los negocios verdes.

En *comunicación, posicionamiento y comercialización*: Participación en la feria de servicios institucionales desarrollada en la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío. Otras actividades de importancia **son la construcción de la estrategia de comunicación y sensibilización de negocios verdes y sostenibles** y la revisión de la guía de compras públicas locales y posibilidades de inclusión de los negocios verdes en este tema.

Acciones para el manejo integral ambiental de sectores turísticos del departamento del Quindío

Las principales actividades del semestre enero-junio de 2020:

- Revisión de los planes de desarrollo de los 12 municipios y del departamento, del tema de turismo, a la luz de las competencias.
- Participación en los Comités de Turismo Sostenible de los municipios de Quimbaya y Armenia, que fueron convocadas. Así como del clúster de turismo del departamento del Quindío.
- Participación de conferencias virtuales sobre temas de:
 - Turismo en época de pandemia
 - Reactivación económica del sector turístico
 - Retos y responsabilidades del sector turísticos
 - Bioseguridad del sector turístico.
 - Turismo de naturaleza.
 - Turismo comunitario.



Proyecto 4. Control y seguimiento ambiental al uso y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los sectores productivos.

El uso de los recursos naturales en proyectos o actividades que generan un impacto considerable al ambiente, generalmente requiere la obtención previa de licencias, permisos o autorizaciones dependiendo del impacto al medio ambiente, así como del recurso natural a ser aprovechado. Estas actividades son adelantadas por la Subdirección de Regulación y Control en C.R.Q., con ellas se busca el ejercicio de la autoridad ambiental en el control de actividades ilegales o de "piratería" y la obtención de registros detallados al respecto que sirvan como insumo para el diseño y seguimiento de las políticas ambientales respectivas.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Control y seguimiento ambiental

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2020 fueron efectuadas las siguientes acciones:

- En planificación y articulación con otros organismos y autoridades de la región se participó en reuniones con el Comando de Policía Quindío - Centro Integrado de inteligencia Minero Ambiental CI3MA, con el propósito de contextualizar las actividades mineras que se realizan en el departamento del Quindío, así como los escenarios de atención de tipo ambiental; con la Procuraduría 14 Judicial II Ambiental y Agraria de Armenia acerca de las actuaciones realizadas por la Autoridad Ambiental en la zona de influencia del río Navarco.
- En cuanto al seguimiento las licencias ambientales del sector minero en el departamento, se realizaron 10 visitas técnicas a los contratos de concesión minera que cuentan con licencia ambiental para un total de ocho (08) licencias ambientales otorgadas y vigentes, seis (06) que corresponden a explotación de materiales de construcción (arena y grava) en los depósitos aluviales de los cauces secos de los ríos Lejos y Barragán (extracción manual) y sus terrazas aluviales (extracción

mecanizada), una (01) para materiales pétreos y una (01) para explotación de oro de filón. En cuanto al control y seguimiento ambiental a los procesos de legalización de minería de hecho, se llevó a cabo una (01) visita (FGU-141) y minería tradicional (ODQ-14281).

- Se llevaron a cabo nueve (09) visitas de control y seguimiento ambiental a la minería de subsistencia, algunas de ellas realizadas en atención a solicitudes y/o denuncias realizadas por parte de la ciudadanía, visitas realizadas principalmente en los municipios de Salento, Armenia, Calarcá y La Tebaida.
- Se realizaron cuatro (4) visitas técnicas en atención a denuncias ciudadanas sobre presuntas evidencias de minería ilegal, de acuerdo a los impactos verificado en campo se solicitó apertura de procesos de investigación sancionatoria, con medida preventiva de suspensión de actividades conforme a los lineamientos establecidos Ley 1333 del 21/07/2009 "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones".
- Regulación ambiental del sector minero: Evaluación y otorgamiento de la modificación de la licencia ambiental del Contrato de Concesión Minera 22253, incluyendo la evaluación del recurso de reposición y de información presentada en cumplimiento a un acto administrativo.

Tabla 1. Información catastro minero vigencia 2020

NOMBRE	CANT.
Títulos Mineros Vigentes	36
Solicitudes (propuestas de contrato de concesión minera)	37
Solicitudes de Legalización (Ley 685 – Minería de hecho)	1
Solicitudes de Legalización (Ley 1382 – Minería tradicional)	1
Solicitud de Licencia Especial de Materiales de construcción	1

De acuerdo con la información del reporte RT-0374-20 del 8 de junio de 2020, de la Gerencia de Catastro y Registro Minero - Agencia Nacional de Minería, uno (1) de los 36 títulos vigentes corresponden a la empresa Anglogold Ashanti Colombia S.A, localizados de manera parcial en el municipio de Salento para extracción de minerales de oro, metales preciosos y cobre, el cual corresponde al expediente GLN-094.

En cuanto a las Licencias de Explotación de arcilla en el departamento del Quindío, las existentes se vencieron y se encuentran en trámite para la obtención de Contrato de Concesión Minera ante la ANM. En este orden de ideas, las licencias ambientales de estas explotaciones también se

vencieron. Las plantas de beneficio de arcilla (ladrilleras) en el Departamento del Quindío se encuentran funcionando con material acopiado, y utilizan como insumo, material producto de la extracción realizada por títulos mineros vigentes fuera del Quindío, así mismo, cuentan con permisos ambientales como el de emisiones atmosféricas y de vertimiento doméstico.

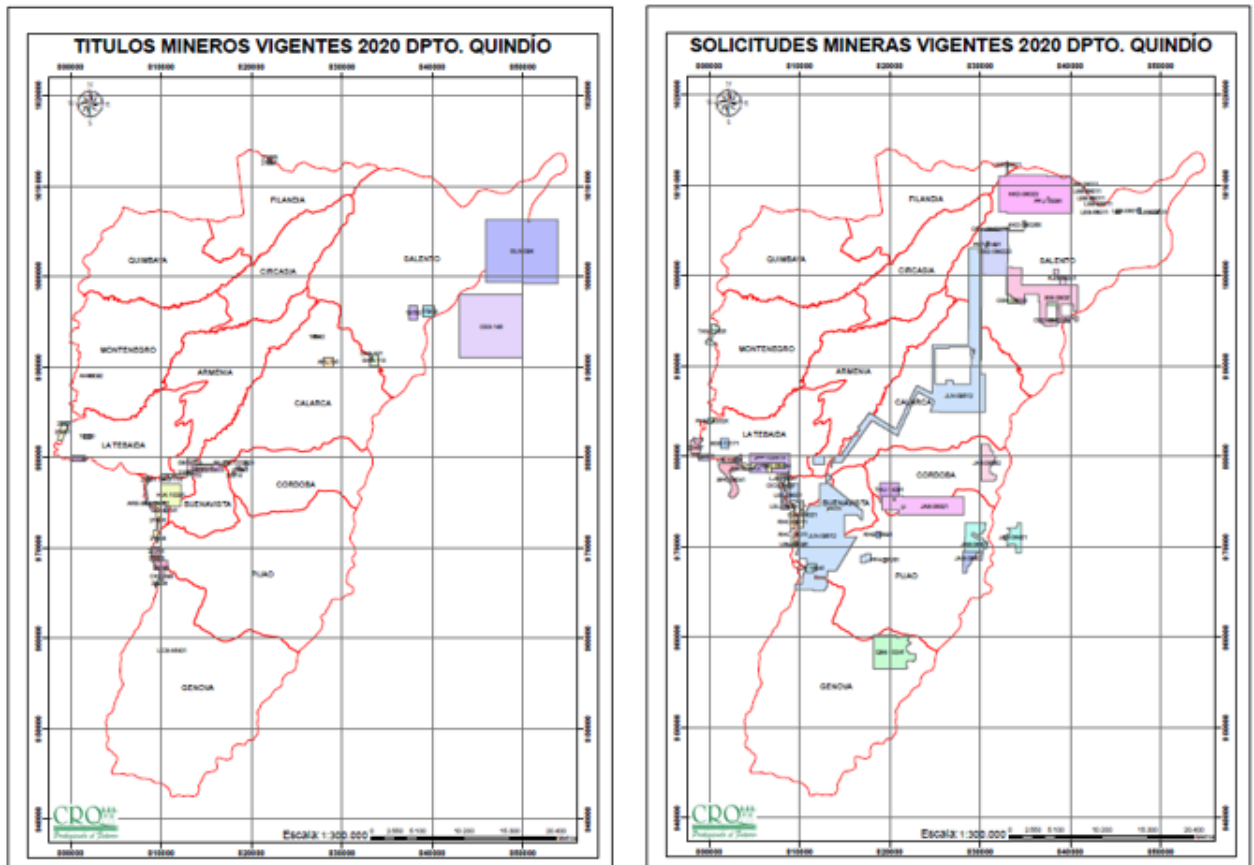


Figura 1. Títulos mineros y solicitudes mineras vigentes, Dpto. Quindío 2020

Licencias ambientales vigentes del sector minero en el Departamento del Quindío

Actualmente se encuentran otorgadas y vigentes ocho (08) licencias ambientales, dentro de las cuales seis (06) corresponden a explotación de materiales de construcción (arena y grava) en los depósitos aluviales de los cauces secos de los ríos Lejos y Barragán (extracción manual) y sus terrazas aluviales (extracción mecanizada), una (01) para materiales pétreos y una (01) para explotación de oro de filón.

En la categoría de materiales de construcción, se ubican aquellos materiales de arrastre, tales como arenas, gravas y piedras yacientes en el cauce y las orillas de los cuerpos de agua, vegas de inundación y otros terrenos aluviales, dentro de las actividades relacionadas con control y

seguimiento ambiental para el sector minero, se ha podido catalogar como **leve** (afectaciones a los componentes de suelo, agua, flora, fauna, paisaje, aire controlables, mitigables y corregibles).

De otro lado para la explotación de materiales pétreos /cantera y oro, se han generado impactos ambientales **medianos** (si bien, se cumplen algunos de los parámetros de la licencia ambiental, se han alterado y/o intervenido los ecosistemas afectando los componentes de suelo, agua, flora, fauna, paisaje, aire) que han dado como resultado la apertura de procesos sancionatorios ambientales.

Minería de Subsistencia

Es importante destacar que **el control de la minería de subsistencia es competencia de las Administraciones Municipales**, sin embargo, la C.R.Q. ejerce control sobre esta minería cuando se identifica un nivel de impacto ambiental mediano-alto, el cual es indicado mediante visita y posterior informe técnico, iniciándose entonces un proceso de investigación sancionatorio, tal y como lo estipula la ley 1333 del 21/07/2009 "*Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones*".

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad - Ley 1955 de 2019 en su Artículo 327, establece el concepto: ***Minería de subsistencia. Los mineros de subsistencia, definidos por el Gobierno nacional, sólo requerirán para el desarrollo de su actividad la inscripción personal y gratuita ante la alcaldía del municipio donde realizan la actividad y de efectuarse en terrenos de propiedad privada deberá obtener la autorización del propietario. La alcaldía del municipio donde se realiza la actividad minera podrá mediar en la obtención de dicha autorización. En la minería de subsistencia se entienden incluidas las labores de barequeo.***

En virtud de lo anterior, los municipios deberán implementar la validación biométrica en el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de verificar la plena identidad de los mineros de subsistencia al momento de la inscripción (...)

Resultados obtenidos

En función de las actividades de control y seguimiento ambiental de las licencias ambientales otorgadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío para el sector minero, así como para títulos mineros, minería de subsistencia y minería ilegal en el periodo comprendido 01/01/2020 –



30/06/2020 se realizaron **28** visitas técnicas y **28** informes técnicos lo cuales reposan en los expedientes ambientales del sector minero en el archivo central de la entidad.

Como consecuencia del control y seguimiento ambiental al sector minero, se elaboraron **(24)** oficios entre requerimientos ambientales a titulares de licencia ambiental, solicitudes a otras entidades como avisos minería, minería de subsistencia y solicitudes de información de carácter general. Entre atención a denuncias y derechos de petición entre otros se elaboraron **(11)** respuestas. Se presentaron dos **(09)** informes técnicos entre recomendaciones de indagación preliminar, levantamiento de medidas por el cumplimiento de requisitos y seguimiento de medidas de suspensión y solicitudes de aclaración, se revisaron cinco **(04)** informes de cumplimiento ambiental ICA con las observaciones técnicas pertinentes mediante requerimiento ambiental.

Regulación ambiental del sector minero Dos conceptos técnicos fechados 22/01/2020 y 20/05/2020, y dos Resoluciones con números 083 y 367, fechadas 22/01/2020 y 11/03/2020 respectivamente.

Control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas

• Acciones adelantadas

- Se realizaron 130 visitas de control y seguimiento a actividades AVÍCOLAS y 130 a actividades PORCÍCOLAS, ubicadas en el área rural del departamento del Quindío.
- Se dio respuesta a 34 denuncias de actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, denuncias virtuales, derechos de petición, que instauran ante la C.R.Q. relacionados con afectaciones ambientales provenientes de actividades avícolas y porcícolas.
- Respuesta una acción de tutela (Bioferty)
- Participación en el comité AVIAR realizado de forma virtual el día miércoles 10 de junio del presente año.
- Elaboración del plan de acción del comité de carnes

- **Resultados obtenidos:** Dos requerimientos: Porcícola La Britania Salento y Porcícola El Jazmín Filandia. Dos (02) procesos sancionatorios: Porcícola Santa Cruz, Filandia, Compostera Bioferty Calarcá

Control y seguimiento ambiental a las autorizaciones y/o instrumentos de control y manejo ambiental gestionadas ante la entidad relacionada con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos

• **Acciones adelantadas**

- **Visitas Técnicas para registro de cultivos de yuca:** se han desarrollado tres (3) visitas técnicas de verificación y emisión de conceptos técnicos para atención de solicitudes de inscripción de cultivos de yuca: en los municipios de Circasia (1) y Córdoba (2)
- **Visitas de seguimiento a cultivos con registro:** se han realizado diecinueve (19) visitas discriminadas de la siguiente forma: en Armenia seis (06), en La Tebaida diez (10), en Montenegro dos (2), y en Quimbaya una (1).
- **Visitas de control a siembra (cultivos sin registro):** visitas que se realizan a predios con cultivos de yuca identificados en campo y que no cuentan con registro del mismo, a los cuales se les requiere para que inicien el proceso de registro: en el municipio de La Tebaida (3) y Montenegro (1)
- **Otras visitas de control y seguimiento:** Se refiere a visitas que se originan de denuncias y de solicitudes de conceptos o de apoyo a otros procesos. En este sentido, se han desarrollado las siguientes visitas técnicas:
 - **Otras visitas en atención a denuncias:** siete (7) visitas
 - **Otras visitas en atención a solicitudes:** tres (3)

• **Resultados obtenidos**

- Tres (3) predios nuevos con cultivos de yuca registrados ante la CRQ
- Treinta y un (31) predios con registro de cultivos de yuca en CRQ con seguimiento.
- Dos (2) predios requeridos por establecimiento de cultivo de yuca sin registro.
- Siete (7) denuncias relacionadas con afectación a suelos atendidas.
- Tres (3) solicitudes de apoyo a otras instituciones atendidas.



Proyecto 5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO AMBIENTAL

La calidad del aire requiere un monitoreo permanente y cualificado de un conjunto de variables que sirven para calificar los riesgos asociados a las diversas actividades que allí se realizan, siendo las zonas urbanas las que concentran la mayoría de las actividades económicas y que impactan la calidad del ambiente. La normativa ambiental vigente en Colombia establece topes admisibles para los contaminantes atmosféricos, los cuales se consideran valores de referencia para definir, junto con las variables mencionadas, unos indicadores ambientales adecuados.

El Protocolo de Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia (MAVDT, 2008) define cinco (5) categorías de indicadores de la Gestión de la Calidad de Aire, a saber: (1) Presión, (2) Estado, (3) Respuesta, (4) Exposición y (5) Salud.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Plan de descontaminación por ruido en el municipio de Armenia.

Durante la ejecución del primer semestre de la vigencia 2020, la entidad adelantó la formulación del Plan de Descontaminación por Ruido para la ciudad de Armenia y para el segundo semestre se tiene planteado la socialización, y la gestión para su adopción por parte del municipio.

Respecto de la generación de un estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Armenia, esta meta se tiene planteada para el segundo semestre de 2020.

Regulación y Control a generadores de emisiones atmosféricas

- Al concluir el primer semestre (junio 30), se tiene el inventario de *certificado ambiental y Permisos de Emisiones Atmosféricas*:

Tipo de Permiso	Tipo de trámite	Solicitadas	Resueltas
Certificado ambiental	Renovación	3	2
Certificado ambiental	Modificación	4	3
Permiso de Emisiones Atmosféricas	Renovación	2	1

Documentos finales	Cantidad
Conceptos técnicos	5
Resoluciones	7

- En cuanto al Control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, a los permisos de emisiones atmosféricas, a los certificados en materia de gases para centros de diagnósticos automotor y a las licencias ambientales:

Tipo de acción	Cantidad
Visita control y seguimiento	56
Visita de acompañamiento de estudios de emisiones atmosféricas	2
Conceptos técnicos de visitas	58
Requerimientos Ambientales	4
Conceptos técnicos de revisión de estudios de emisiones	8

- Operativos de acompañamiento en los municipios: se realizaron tres (03) en Calarcá, Filandia y Circasia a los monitoreos de **emisiones de ruido** a establecimientos de comercio de alto impacto, en total se realizaron nueve (09) operativos de monitoreo de emisión de ruido:

Municipio	Conceptos técnicos	Tipo de Establecimientos
Calarcá	7	Discotecas, bares...
Filandia	1	Ebanistería
Circasia	1	Fábrica de cajas fuertes
Total	9	

- Operativos en vía a fuentes móviles:** Se realizó un (01) operativo preventivo en el municipio de Armenia a la empresa de buses urbanos Cooburquin, en el cual se analizaron nueve (09) vehículos.

Clase de vehículo	Aprobaron	Rechazaron
Bus	3	4

Buseta	2	0
Total	5	4

- **Atención de quejas, denuncias, derechos de petición, entre otros:** derechos de petición instaurados por la ciudadanía o solicitudes de información y requerimientos de entes de control:

	Peticiones	Entes de control
Tipo de Emisión	Cantidad	
Emisión Atmosférica	17	0
Emisión de Ruido	12	3
Total	29	3

- Se recibió dieciochos (18) denuncias y quejas de actos contra los recursos naturales y medio ambiente.

Tipo de Emisión	Cantidad
Emisión Atmosférica	13
Emisión de Ruido	4
Emisión Atmosférica y Emisión de Ruido	1
Total	18

- Se recibieron ciento dieciséis (116) oficios relacionados con información de las empresas, respuesta a requerimientos, entre otros.

Tipo de Emisión	Cantidad
Emisión Atmosférica	103
Emisión de Ruido	7
Emisión Atmosférica y Emisión de Ruido	2
Calidad de Aire	4
Total	116

- Se le dio traslado de dos (02) oficios a las Alcaldía pertinentes, por ser de su competencia, relacionados con ruido u otros.
- Se apoyó a la Oficina Jurídica con la respuesta de una (01) acción de tutela y dos (02) Acciones populares, además de la asistencia a dos (02) audiencias de acción popular para pacto de cumplimiento y dos (02) reuniones con las 5 secretarías de tránsito del departamento y una (01) reunión en Quimbaya en el comité de verificación a la acción popular, también se realizó el primer informe de la acción popular del municipio de Armenia por calidad de Aire.

Operación de la red de monitoreo de la calidad del aire

Se realizó calibración de los dos equipos de calidad de aire y se operó desde el 25 de febrero hasta el 30 de junio de 2020, las dos estaciones de monitoreo de calidad de aire ubicadas en la CRQ y el CAM, en donde se mide PM10, para un total de 80 muestras, en el municipio de Armenia.

Estación	No de muestras PM10
CRQ	40
CAM	40
Total	80

Proyecto 6. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES

El manejo de desechos sólidos es la gestión de los residuos, la recogida, el transporte, tratamiento, reciclado y eliminación de los materiales de desecho. El término generalmente se refiere a los materiales producidos por la actividad humana, y, en general, para reducir sus efectos sobre la salud y el medio ambiente.

La gestión de los desechos es también llevada a cabo para recuperar los propios recursos de dichos residuos. La gestión de los desechos puede implicar tantos estados sólidos, líquidos, gases o sustancias radiactivas, con diferentes métodos y técnicas especializadas para cada uno.

Los sitios de disposición final pueden clasificarse como autorizados y no autorizados, teniendo en cuenta si poseen un instrumento de seguimiento ambiental (plan de manejo o licencia ambiental) para su operación y si son reconocidos como alternativas de disposición final de conformidad con lo establecido en la Resolución 1890 de 2011, el Decreto 1077 de 2015, la Resolución 330 de 2017, el Decreto 1784 de 2017 y demás normas concordantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, los sistemas de disposición final no autorizados no poseen la aprobación de la autoridad ambiental



competente para operar, en su mayoría no cumplen los lineamientos técnicos y no están reconocidos como una alternativa de disposición final, según la normatividad colombiana. Mientras que, los sistemas autorizados, si cuentan con un instrumento de seguimiento ambiental y son reconocidos por la normativa colombiana como alternativas de confinamiento final de residuos.

En lo que respecta a los residuos de construcciones y demoliciones, la industria de la construcción pese a que históricamente ha sido un pilar necesario para el desarrollo de nuestras ciudades y de la economía regional, es también una de las mayores generadoras de residuos en la actualidad. Por lo general, la contaminación se presenta en la mayoría de sus procesos: desde la extracción, la fabricación de los materiales, hasta las diferentes actividades desarrolladas en la construcción de las obras civiles. La Corporación viene trabajando de tiempo atrás en esta problemática realizando el acompañamiento a lo que genéricamente se ha denominado como la "Escombrera regional".

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Respecto al acompañamiento al componente de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS, y la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento del Quindío, la entidad durante el primer semestre de la vigencia 2020 realizó las siguientes acciones:

- Revisión y ajuste a la propuesta de la política nacional para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos 2020-2030 y el plan operativo.
- Reuniones con Empresas Públicas de Armenia para dar cumplimiento a la acción popular del barrio Salvador Allende.
- Se continuo con la administración y operación de las plataformas del IDEAM pertenecientes al SIUR de los subsistemas RUA-MF, RESPEL y PCB
- Se conformó el grupo departamental de coordinadores de PGIRS con el propósito de realizar las actividades de capacitación, intercambio de experiencias, ayuda mutua y apoyo a la implementación del componente de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de cada municipio.
- Se continuo con la secretaria de la mesa de sustancias químicas del

consejo territorial de salud ambiental COTSA gestionando la ejecución de 2 reuniones y del cual hacen parte entre otros miembros el ICA, secretarías departamental de Salud y Agricultura, policía nacional, DIAN, Academia (universidad del Quindío y Gran Colombia), entre otros.

- Se realizó la revisión y evaluación de los planes de desarrollo de los 12 municipios del Quindío y el de la Gobernación del Quindío, conforme a las directrices de la Oficina Asesora de Planeación de la CRQ.
- Se realizó los acercamientos con los sectores de estaciones de servicio, curtidor agremiado en la asociación de curtidores La María, el sector maderas y el sector porcícola, con el propósito de promover e incentivar la firma de instrumentos de gestión ambiental con la autoridad ambiental.

- **Gestiones adelantadas**

- Se realizó la consolidación la información reportada por los usuarios y/o generadores de RESPEL y generada por las plataformas del RUA-MF y RESPEL realizando la transmisión de la misma al IDEAM para su inclusión en el inventario nacional.
- Se convocó y oriento la agenda de trabajo de la mesa de sustancias tóxicas – CSP (Consejo Seccional de Plaguicidas) del Departamento del Quindío, planteando las temáticas a tratarse de conformidad con las necesidades de la Corporación; liderando la ejecución de dos reuniones con los integrantes de la citada mesa.
- En coordinación con Empresas Públicas de Armenia se diseñó y entrego material educativo y se realizó capacitación puerta a puerta en el barrio Salvador Allende del municipio de Armenia relacionada con el apropiado manejo y gestión de sus residuos sólidos, en donde se llegaron a 190 viviendas y a una población de aproximadamente 700 habitantes.
- Se conformó la base de datos de los coordinadores de PGIRS de los 12 municipios, realizando se aplicó una encuesta con el fin de realizar la caracterización del grupo e iniciar con el proceso de fortalecimiento y acompañamiento para mejorar el desempeño y el nivel de implementación de los PGIRS.
- Se ha realizado la capacitación a usuarios en manejo de las plataformas RESPEL, RUA-MF y PCB para el apropiado manejo y operación de esta herramienta de gestión ambiental.
- Se logró la suscripción de un acta de interés de los sectores estaciones

de servicio y curtiembres para la suscripción de un instrumento de gestión ambiental entre el gremio y la autoridad ambiental, que se podrá materializar en la firma de una agenda verde con cada sector.

- Se logró un acuerdo con el sector porcícolas agremiados en PorkColombia para la firma de una agenda verde y en la cual se incorporaran, entre otras, las temáticas de legalización ambiental, residuos sólidos, residuos o desechos peligrosos y prevención de la contaminación

Control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS

A la fecha se han realizado **60** visitas técnicas de control y seguimiento obras de construcción y **28** revisiones de programa de manejo para residuos de construcción y demolición según lo establecido por la resolución 472 de 2017.

Se han atendido **16** denuncias, peticiones, solicitudes o hallazgos en comisión que se presentaron por temas de movimiento de tierra e indebida disposición de material tipo RCD.

A la fecha se ha realizado **6** mesas de trabajo de control y seguimiento a los diferentes municipios con el fin de evaluar el cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento de cada uno de sus PGIRS municipales a 2020: Córdoba, Calarcá, La Tebaida, Pijao, Quimbaya y Montenegro]

En el mes de mayo se realizó el requerimiento a los doce Municipios del Departamento del Quindío, en lo referente a la presentación de informe y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento del PGIRS de cada uno de ellos. A la fecha únicamente 7 municipios han dado respuesta.

Se han atendido **4** denuncias que se presentaron por temas de inadecuada disposición de residuos ordinarios y /o especiales.

Se realizó **1** visita técnica de seguimiento al relleno sanitario Andalucía en compañía de funcionarios de la procuraduría nacional y 1 levantamiento topográfico con el fin de controlar el comportamiento de la masa de residuos dispuestos en el parque ambiental Andalucía.

Regulación, control y seguimiento a los generadores y gestores de los residuos o desechos peligrosos y de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE

A la fecha, se realizaron visitas técnicas a establecimientos generadores de RESPEL de tipo industrial, residuos de atención en salud y EDSs, así:

Tipo de generador RESPEL	Nº de visitas
Industrial	10
Pequeños generadores	20
De atención en Salud	62
EDS	18

Se ha atendido **1** denuncia por inadecuado manejo de residuos de atención en salud en una peluquería.

Se han revisado **47** planes de contingencia para transporte de sustancias o residuos peligrosos, así:

Tipo	Cantidad
Plan de contingencia EDS	10
Plan de contingencia Gestor	8
Plan de contingencia Transporte	12
Plan de Contingencia RESPEL	2
Respuesta a Requerimiento	15
Total	47

Discriminación de las visitas realizadas por municipio:

ARMENIA	
Constructoras	58
Residuos hospitalarios	31
EDS	12
Generados RESPEL	1
TOTAL	102
CALARCÁ	
Constructoras	2
EDS	1
Suspensión relleno	1
Residuos generados	1
TOTAL	5
CIRCASIA	
EDS	1
CÓRDOBA	
EDS	1
FILANDIA	
EDS	1
GÉNOVA	
Arrojo de escombros	1
LA TEBAIDA	



Residuos hospitalarios	31
QUIMBAYA	
EDS	2

- Durante el año 2020 se han recibido **343 solicitudes externas, 22 denuncias, 49 derechos de petición y 263 comunicados externos**; actividad que se realiza por demanda; adicionalmente y como resultado del control y seguimiento realizado a los diferentes generadores de residuos se realizaron **65 requerimientos**.

ITEM	RECIBIDOS
COMUNICADOS EXTERNOS	263
DERECHOS DE PETICIÓN	49
DENUNCIAS	22
PROCURADURÍA	9
REQUERIMIENTOS	65
COMUNICACIONES A INSTITUCIONES	26
RESOLUCIONES A EDS	8



Programa 2

Conservación de la
biodiversidad y sus

servicios ecosistémicos



ROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano"

Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad

En entendiendo que la Biodiversidad es la riqueza, la cantidad y gran variedad de seres vivos que existen en un área determinada, por lo tanto incluye el número total de especies y variedades que existen en un territorio, en el suelo, en las aguas, en bosques, en áreas agrícolas, también incluye las diferentes culturas y etnias que viven en un territorio. Contiene los recursos biológicos, que son aquellos que podemos tocar como los animales, los vegetales y los seres humanos, los cuales están asociados o unidos de forma inseparable y permanente al conocimiento para su uso y manejo.

La Corporación registra avances de gran importancia, se destaca al respecto que se consolidó la línea base existente de los ecosistemas de humedales en el departamento del Quindío. Asimismo, se diligenciaron las fichas de caracterización de los humedales, bajo los estándares de la Resolución 0196 del 2006. Así mismo, se realizó la delimitación de los humedales en el departamento del Quindío enmarcadas en el convenio # 13-13- 014-214CE entre la CRQ y el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt". Como resultado se tiene el mapa con el complejo de humedales para propuesta de declaratoria Ramsar.

No obstante lo anteriormente expuesto, en un materia tan compleja como la biodiversidad, no se puede hablar de una agenda agotada y por el contrario son muchos los frentes por abordar. Para la C.R.Q. es imperativo contribuir con la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las áreas protegidas, los suelos de protección

y otras áreas de importancia étnica ambiental, controlando y promoviendo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, siendo necesario profundizar en el conocimiento y afinando los instrumentos de planificación disponibles.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Estrategias de conservación para las especies de flora y fauna identificadas y priorizadas.

Para el primer semestre del año 2020, si bien no se realizó inversión presupuestal para procesos de contratación, se realizaron actividades enmarcadas en la gestión y fortalecimiento de la biodiversidad (fauna y flora).

- **Gestiones adelantadas**

- Se realizó la conformación del semillero de investigación "Naturaleza y Arte" con el apoyo de la institución educativa Libre del municipio de Circasia, el cual cuenta con la participación de aproximadamente 10 a 12 estudiantes de los grados 5, 6 y 7, con un rango de edades entre los 8 a 13 años; se institucionaliza las jornadas todos los viernes de cada semana con un horario de 2 a 4 pm (suspendida por la emergencia sanitaria COVID_19)



Foto 1 Registro fotográfico creación del semillero de investigación "Naturaleza y Arte" y desarrollo de jornadas de trabajo para el reconocimiento de la fauna y flora asociada a la institución educativa Libre, con énfasis en el grupo biológico de Aves.

- Elaboración del concepto técnico referente al componente biológico (fauna y flora) de la "Guía Metodológica de Indicadores Ambientales como Instrumentos para la Valoración Integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las áreas adquiridas por artículo 111 de la ley 99/93, propiedad de la Gobernación del Quindío, del año 2018" y



diseñada por la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en el marco de la mesa de trabajo interinstitucional entre la SADRA de la Gobernación del Quindío y la CRQ.

- Revisión y aporte en el componente biológico (fauna y flora) de la Matriz de cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero-PCC, en el marco de la mesa de trabajo con el equipo Técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental, en pro de definir la responsabilidad de los productos a obtener.

- Participación en la I reunión del año 2020 de la mesa interinstitucional de Investigaciones en Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, conformada por el Vicerrector de Investigaciones, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnológicas de la Universidad del Quindío, Director del Jardín Botánico, Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío, el Comité de Cafeteros y la CRQ, con la finalidad aunar esfuerzos académicos, técnicos, de gestión y logísticos para contribuir a la conservación ecológica y la restauración de ecosistemas naturales del departamento del Quindío, mediante procesos de educación, investigación y conservación, con una activa participación de la comunidad que fortalezcan la biodiversidad.

- Participación en tres (3) jornadas de trabajo con AUDUBON, el servicio de pesca y vida silvestre de los Estados Unidos-NMBCA y la ruta de aviturismo del suroccidente Colombiano, en el fortalecimiento de capacidades e identificación de objetos de conservación en el grupo biológico de aves a través de los talleres sobre la implementación de la "Metodología de estándares abiertos para la Práctica de Conservación de Biodiversidad", "Áreas prioritarias para las aves migratorias en el Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda)" y "Estrategias de sostenibilidad de las rutas de aviturismo", todo en el marco del proyecto Andes Centrales.

Manejo de las especies invasoras con presencia en la jurisdicción del departamento del Quindío

Pese a que para el primer semestre del 2020 no fue posible adelantar la contratación de personal de apoyo y otros servicios complementarios, se realizaron actividades de gestión que aportan al cumplimiento de las diferentes actividades del PAI, las cuales se describen a continuación:



- Participación e intercambio de experiencias en el evento de socialización de la Investigación "Diversidad Genética de Matandrea (*Hedychium coronarium*) en tres Parques Nacionales Naturales de la Región Andina Colombiana". Especie identificada como invasora para el departamento del Quindío y con Plan de manejo actualizado 2017.

• **Resultados obtenidos**

- Un (1) semillero de investigación "Naturaleza y Arte" conformado en la Institución Educativa Libre del municipio de Circasia

- Un (1) equipo de trabajo interinstitucional conformado por las Alcaldías de los municipios de Salento, Filandia, Circasia, Montenegro, Quimbaya y la Subdirección de gestión Ambiental – CRQ.

- Cuatro (4) Sistemas Municipales de Áreas Protegidas SIMAP de los municipios de Salento, Filandia, Calarcá y Circasia, dinamizados y apoyados en el proceso de formulación de los planes estratégicos municipales.

- Dinamización y liderazgo en el proceso de inicio de actividades para el año 2020 del SIDAP Quindío.

- Participación de la formulación del Plan estratégico del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Eje Cafetero – (SIRAP-EC) para el año 2020 a través de seis (6) mesas de trabajo.

Resultado: Plan estratégico (Anexo)

- Tres (3) jornadas de trabajo participadas, obteniendo como resultado los siguientes documentos:

La guía de estándares abiertos para la práctica de conservación de biodiversidad, versión 3.

o Los artículos de clasificación de amenazas de Salfsky et al. (2002, 2008) y Renjifo y Amaya-Villarreal (2017).

o El documento de la Dirección Territorial Andes Occidentales sobre la definición de especies objeto de conservación.

Lineamientos para la formulación de la estrategia de pago por servicios ambientales.

• **Acciones adelantadas**

En pro de trazar los lineamientos para la formulación de la estrategia de pago por servicios ambientales, se vienen realizando acciones en diferentes sentidos; y uno de ellos, es un proceso de concertación con la

Cadena Productiva Ganadera, para definir los costos de producción y la rentabilidad de las producciones ganaderas que serán parte del monto del incentivo a reconocer a los propietarios que se acojan voluntariamente a este beneficio; en varios municipios del Departamento.

Por lo que se han efectuado **cuatro (4) Mesas de Trabajo Interinstitucional – MTI, con la Cadena Productiva Ganadera y con el Programa Páramos y bosques-Chemonics** que viene trabajando la temática el PSA de Carbono en el Departamento del Quindío.

Tabla N° 3. Relación de las MTI ejecutadas con la Cadena Productiva Ganadera

Nº	Objetivo de la MTI	Fecha	Participantes
1	Conocer el Programa Paramos y Bosques de la empresa Chemonics financiado por USAID, para articularse con la CRQ en procesos de PSA	27 de enero de 2020	4
2	Necesidades desde la Cadena Productiva Ganadera en torno a la temática Ambiental con CRQ, FEDEGAN y Comité de Ganaderos del Quindío	17 de febrero de 2020	6
3	Concertar pasó a seguir en el marco de la estructuración de una guía para un esquema de PSA con el Comité de Ganaderos del Quindío	06 de marzo de 2020	3
4	Planificar salida de campo en el marco de la estructuración de una (1) guía para un esquema de PSA con la Cadena Ganadera	12 de marzo de 2020	10
Total de Eventos: 4		Total, de Participantes: 23	

Registro Fotográfico de las Mesas de Trabajo Interinstitucional (MTI) con el Comité de Ganaderos del Quindío



Foto N° 1. MTI con FEDEGAN, Comité de Ganaderos del Quindío y CRQ
17 de febrero de 2020



Foto N° 2. MTI con la Cadena Ganadera y CRQ para planificar etapa de campo.
12 de marzo de 2020

Y en esta misma línea, se efectuaron **dos (2) visitas técnicas a la unidad hidrográfica de la Quebrada Las Pizarras en el Municipio de Pijao, que se ha tomado como piloto**, una visita técnica a los predios El Recreo, El Pradillo y La Diamantina ubicadas en la vereda Las Pizarras y propiedad del señor Hugo Cardona Castaño y familia y al predio El Paraíso II ubicado en la vereda El Poleal y propiedad del señor Miguel Abundio Martínez Rueda, con el fin de evaluar los costos de producción ganadera en campo.

Tabla N° 4. Visitas Técnicas con el Equipo Técnico de la Cadena Ganadera, municipio de Pijao, SADRA-Gobernación y CRQ

Nº.	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	FECHA DE VISITA
1	Pijao	Las Pizarras	El Recreo, El Pradillo y La Diamantina	13-mar-20
2	Pijao	El Poleal	El Paraíso II	13-mar-20

Fuente. JSM. Equipo técnico del proyecto 6, Meta 7 "Realizar seguimiento y asesoría técnica a las Entidades Territoriales en cumplimiento del título 9, capítulo 8 del Decreto 1076 de 2015 (Artículo 111 Ley 99 de 1993)" de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CRQ. Marzo de 2020

Registro Fotográfico de las Visitas técnicas para evaluar costos de producción y rentabilidad por medio de aforo en campo



Foto N° 3. Entrevista con el administrador de los predios ubicados en la vereda Las Pizarras



Foto N° 4. Entrevista con propietario del predio El Paraíso II de la vereda Arenales

Otra alianza que se ha iniciado por parte de la corporación durante el primer semestre de la vigencia 2020, es la de **PSA de Carbono, con la empresa Chemonics-programa de Páramos y Bosque**, para lo cual, se han efectuado mesas de trabajo, y la CRQ, se comprometió a visualizar gráficamente (SIG_Quindío) la ubicación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, superponiendo las zonas de páramos; siendo este, el interés del Programa de esta empresa. Se elaboró un (1) informe técnico denominado "**Predios incluidos en la Delimitación de Paramos y Áreas de Importancia Estratégica para Conservación de Recursos Hídricos – AIE en el**

departamento del Quindío" específicamente para los municipios de Calarcá, Córdoba, Pijao y Génova.

- **Gestiones adelantadas**

- Para realizar un documento que contemple los lineamientos para formulación de la estrategia de pago por servicios ambientales, se conformó un equipo técnico de funcionarios: 4 de la Subdirección de Gestión Ambiental y 1 de la Oficina Asesora de Planeación.
- También se están forjando alianzas, para diseñar unos lineamientos, bien estructurados y sólidos, que orienten a los entes territoriales que deseen invertir el 1% de los ingresos corrientes en esquemas de PSA, o para empresas, que deseen aplicar las compensaciones ambientales, entre otros. Y surge un prospecto de **alianza con el Proyecto de Regalías, Adaptación I del Plan Integral Gestión Cambio climático Territorial del Quindío**, que formuló y está ejecutando la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA de la Gobernación del Quindío.
- Se realizó el acercamiento al **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS** para que preste asesoría técnica en el trazado de los lineamientos para la formulación de los esquemas de pagos por servicios ambientales, y se inició con la generación de conocimiento a través de un evento webinar, donde dos (2) expertos del Ministerio ofrecieron una capacitación sobre "pago por servicios ambientales", evento al cual se **inscribieron 241 personas pero la plataforma Google-meet, le dio ingreso a sólo 101.**

Resultados obtenidos

1. **Conformación de un equipo técnico interdisciplinario** de la SGA y OAP en la CRQ
2. **Tres (3) Mesas de trabajo de Equipo Técnico** para definir componentes necesarios para el diseño de los lineamientos para la formulación de la estrategia para esquemas de pago por servicios ambientales-PSA, con la participación de **16 participantes.**
3. **Primera propuesta de un (1) contexto general del documento de lineamientos**, así como las necesidades de información primaria y secundaria.
4. **Cuatro (4) Mesas de trabajo interinstitucionales con un gremio**, como el Ganadero y un posible aliado con la **participación de 23 personas**

Diseñar, planificar e implementar el Proyecto de Biodiverciudades en los centros urbanos del departamento del Quindío.

Biodiverciudades es concebida como una iniciativa del gobierno nacional, la cual integra 3 componentes:

1. Biodiversidad: Tiene en cuenta toda la diversidad biológica que se encuentra en el territorio, haciéndolo parte fundamental del entorno.
2. Bienes y Servicios Ecosistémicos: Los recursos o los procesos de los ecosistemas naturales al beneficio de una comunidad.
3. Ordenamiento Territorial: Como eje e instrumento esencial de su desarrollo socioeconómico.

Con lo anterior mencionado, la estrategia Biodiverciudades se conceptualiza entonces para la Corporación Autónoma Regional del Quindío como aquella que busca la construcción de espacios que garantiza la conectividad urbano-rural, con el objetivo de conservar el patrimonio natural involucrando a la ciudadanía en la protección del ecosistema y la gestión del desarrollo sostenible.

Con base en esta visión, la subdirección de gestión ambiental, formuló un equipo interdisciplinario para llevar a cabo la labor de analizar y plantear los escenarios que permitirían el desarrollo de las metas que busca alcanzar la estrategia en el departamento del Quindío; el equipo está conformado por administradores ambientales, agropecuarias y forestales, trabajadora social, ingeniero Geógrafo y ambiental, y un ingeniero civil con lo que se busca abordar el proyecto desde diferentes perspectivas de manera que se pueda dar acompañamiento integral a los conflictos que presenta el territorio.

A través de diferentes reuniones se han logrado establecer propósitos que dan forma como sensibilización ambiental a la comunidad, Conservación y recuperación de los ecosistemas minimizando los impactos que degradan el ambiente, mejorar la calidad de vida de la población y últimamente la Gobernanza territorial. Así mismo se definieron las líneas estratégicas que son: la integración de espacios urbano-rurales, la recuperación ecosistémica, la articulación con los objetivos del desarrollo sostenible y la participación ciudadana. La gobernanza territorial y la participación ciudadana se han convertido en parte esencial y la que



determina el éxito de esta nueva estrategia, ya que, partiendo de evaluaciones de planes y proyectos en el pasado, se busca fortalecer este componente no como independiente sino como transversal asegurando la perdurabilidad de la estrategia y que sea la misma comunidad que se apropie del mismo proceso.

Adicionalmente se ha llevado a cabo los primeros acercamientos metodológicos del mismo mediante el establecimiento de las 6 etapas en las que se dará el proyecto: Identificación del espacio - Reconocimiento y acercamiento - Diagnóstico- Planificación - Ejecución - Evaluación y seguimiento. Cabe la pena destacar aquí que la metodología manejada para el proyecto es una conocida como "investigación acción participativa", la cual permite que la comunidad no sea solo un elemento objetivo ni un "actor" involucrado, sino que sea el componente transversal que identifique los problemas y que a través de acompañamientos técnicos sea capaz de brindar las mismas soluciones a los conflictos de degradación que cada territorio enfrenta.

Biodiversidades, dando sus primeros pasos de formulación y aproximación, a través de la dirección y la subdirección también se encuentra en un momento de conocimientos previos y acercamientos estratégicos con diferentes actores como la Corporación Quindío Competitivo, conformada como gremio por distintas empresas como constructoras, bancos, entre otros, con los cuales se hizo un acercamiento en las instalaciones de Frigocafé, la cual hizo un recorrido por su planta de tratamiento de aguas, y a su vez se propuso a prestar el apoyo en el proyecto haciendo la implementación de la misma, en el piloto que se va a realizar en la Quebrada la Congala.

Por último dentro de los mismos acercamientos hechos por la corporación con otras entidades, se realizó un evento en el marco de la "Mesa interinstitucional de investigación, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos" la cual se encuentra conformada por distintas entidades como la Universidad del Quindío, el SENA, el Jardín Botánico del Quindío, la secretaría de agricultura, el Comité de Cafeteros y la Corporación Autónoma Regional del Quindío, donde se discutió la misionalidad de la mesa y los proyectos que se han desarrollado bajo la dirección de la Universidad del Quindío, entre ellos "Ecociudad", el cual busca a partir de la ecología urbana entender y armonizar la diversidad urbana con los procesos de desarrollo actuales en la ciudad, con un factor social bastante fuerte. También se logró conocer las metodologías utilizadas como guías, cartillas y hasta el diseño de un diplomado para el sector de la construcción.



Para la implementación de la estrategia entonces, se han identificado 3 zonas que presentan las características bien sean de conflictos ambientales/uso de suelo o presentan estado de degradación las cuales se relacionan a continuación:

- Quebrada la Congala, Corregimiento de Barcelona, Municipio de Calarcá en la cual se presentan problemáticas y conflictos identificados por los profesionales del equipo como: Zona de recepción de desechos y basuras de la comunidad, toma del espacio público por parte de la misma para uso de actividades agropecuarias por lo que se desdibuja la línea público-privada y de importancia ambiental; también se encontró la red de alcantarillado sin reparar y parte de la tubería de conducción colapsada por lo que los desechos van a dar a la quebrada.
- Barrio Alto Bonito, Sector Urbano, Municipio de Circasia donde la problemática central se da por adueñamiento de espacio público y de importancia ambiental por parte de comunidades a través de procesos constructivos no autorizados, por lo que se pretende recuperar esta zona a través de procesos de restauración forestal y con acompañamiento a la ciudadanía con procesos de soberanía alimentaria.
- Sector Humedal Los Cerezos, Municipio de Quimbaya, donde la comunidad se ha tomado zonas que no corresponden a través de procesos agropecuarios, puesto que la zona es de alto valor ambiental en regulación hídrica para la población.

En cada uno de estos escenarios, se busca no solamente la restauración de los ecosistemas presentes, sino que como se mencionaba al principio se logren finalmente procesos de gobernanza territorial, donde la haya apropiación territorial por parte de la comunidad, a través del entendimiento y reconocimiento de los beneficios y el valor intrínseco del ecosistema afectado, por esto se hace necesario que una de las características esenciales de la estrategia es la búsqueda de la misma ciudadanía y entidades hacia la corporación, o sea que los acercamientos deben lograrse de la población hacia la institución, puesto que eso evade los procesos de intervencionismos, proyectando a la misma como la autoridad ambiental del departamento que propende por la conservación de los recursos y del patrimonio natural del Quindío.

De esta manera la estrategia de Biodiversidades viene tomando forma dentro de la entidad; actualmente se encuentra en un proceso de identificación de componentes para la generación del marco temático y metodológico para la articulación y trabajo con las comunidades. También, se busca hacer un trabajo interinstitucional con las entidades

previamente mencionadas aunando esfuerzos dentro de un marco general identificando las potencialidades de cada actor involucrado. Vale la pena resaltar por último que la gerente del corporación Quindío Competitivo, resaltó la administración actual por su buena gestión debido a que se logra percibir a la CRQ, no como ente castigador en el departamento, sino que es de una entidad de puertas abiertas generar sinergias que busca la sostenibilidad del departamento

Proyecto 8. Planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación

Desde hace varias décadas se ha expresado la necesidad de implementar modelos novedosos de desarrollo que sirvan como herramientas para mejorar las relaciones entre el desarrollo del hombre y los recursos naturales, el referente más conocido es la "Cumbre de la Tierra" del año 1992 de la cual surgió el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), entre otros documentos (Naciones Unidas 2000).

Un Área Natural Protegida (ANP) es una porción de territorio (terrestre o acuático) cuyo fin es conservar la biodiversidad representativa de los ecosistemas para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos y cuyas características no han sido esencialmente modificadas. Según las funciones y objetivos de manejo que tiene un área protegida puede ser designada como parque nacional o reserva natural, entre otras clasificaciones

Dentro de los retos que debe asumir el país y la región para la conservación de las Áreas Protegidas está el fortalecimiento de modelos de gobernanza que incorporen la gestión compartida de las áreas protegidas, orientadas a la prevención y resolución de conflictos en el manejo del territorio y de los servicios ecosistémicos; el adecuado manejo de residuos sólidos; la minería y la ganadería extensiva, entre otros aspectos (MADS, 2020).

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:



Administración de las Áreas Naturales Protegidas Regionales declaradas en el departamento del Quindío

• Acciones adelantadas

- Participación en cuatro (4) reuniones, que permitieron trazar la línea de acción para desarrollar las acciones priorizadas en el marco del proyecto GEF Magdalena Cauca-VIVE en los DRMI-Salento, DRMI-Génova y DCS-BB.
- Ajuste del plan de trabajo y de inversión del convenio de cooperación 001 de 2018, de acuerdo a las actividades llevadas a cabo en la vigencia 2019; lo cual permite, definir la línea de tiempo de las actividades a desarrollar en el 2020 y 2021, en los DRMI-Salento, DRMI-Génova y DCS-BB.

• Gestiones adelantadas

- En dirección a la actualización y ajuste del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado- DRMI De la Cuenca Alta del Río Quindío, Salento; la corporación ha gestionado y llevado a cabo reuniones con la Universidad Tecnológica de Pereira, Fundación Natura y Wildlife Conservation Society-WCS, con el fin de definir la viabilidad de suscripción de un convenio interinstitucional, a través del cual, se desarrolle dicha actualización y ajuste.
- A partir de las reuniones, logró definir que, dicha actividad será llevada a cabo con la Fundación Natura; esto, debido a que las demás organizaciones consultadas, no cuentan con disponibilidad de tiempo y/o recursos para llevar a cabo dicha acción.
- Se llevó a cabo reuniones con la Oficina Asesora de Planeación, a través de las cuales están siendo evaluados los contenidos a ajustar en el marco del proceso de ajuste y actualización del plan de manejo y se está construyendo el presupuesto para tal fin.
- Apoyo a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, mediante la elaboración de trece (13) conceptos técnicos, dirigidos a evaluar la viabilidad de otorgar permisos de concesión y vertimientos, en predios ubicados en las áreas naturales protegidas regionales del Quindío.
- Gestión y participación de una reunión con la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques- MASBOSQUES, a través de la cual se logró acordar la firma de un convenio interinstitucional, con



vigencia 2020; y que tendrá como objetivo la implementación de la estrategia de pago por servicios ambientales BanCO2, en las áreas naturales protegidas regionales del departamento del Quindío.

- Elaboración de un borrador de acto administrativo, a través del cual, se formalice la Unidad de Gestión Técnica de las áreas naturales protegidas regionales declaradas en departamento del Quindío.
- Gestión y participación de diversas jornadas de trabajo, entre las Subdirecciones de Gestión Ambiental, Regulación y Control Ambiental y la Oficina Asesora de Planeación, mediante las cuales se está ajustando el borrador de acto administrativo y construyendo el plan de trabajo de la Unidad de Gestión Técnica.
- Participación en las reuniones del Comité Interinstitucional de Participación (CIP) del Distrito de Conservación de suelos- DCS Barbas Bremen, a través de la cual, se logró contextualizar a los nuevos representantes del área ambiental de la administración municipal de Filandia, sobre la dinámica del CIP y la importancia del área protegida. Así mismo, dichas reuniones, permitieron definir la relevancia de los ecosistemas de humedal en el funcionamiento del DCS y por ende, la necesidad de implementar acciones en los mismos.
- En el marco de las solicitudes de sustracción de tres (3) polígonos ubicados en el DRMI De la Cuenca Alta del Río Quindío- Salento, para el "Proyecto cruce de la cordillera central"; la Corporación ha realizado las siguientes acciones en la vigencia 2020:

Solicitud de información adicional relacionada con los componentes arqueológico, emisiones atmosféricas, residuos sólidos, Geología y Geomorfología, suelos y uso de la tierra, Meteorología y clima, Medio socioeconómico, Amenazas y susceptibilidad ambiental, medidas de compensación y restauración por la sustracción.

Otorgamiento de dos (2) meses, para la presentación de la información requerida, desde el primero (1) de marzo hasta el dos (2) de mayo de 2020; por solicitud del Interesado.

Otorgamiento de prórroga de dos (2) meses adicionales, para la presentación de la información requerida, desde el tres (3) de mayo hasta el primero (1) de julio de 2020; por solicitud de INVÍAS.

Reconocimiento y evaluación en campo, de las condiciones ambientales de los 3 polígonos sobre los cuales el Instituto Nacional de Vías- INVÍAS, está solicitando sustracciones definitiva



y temporal del Distrito Regional de Manejo Integrado de la Cuenca Alta del Río Quindío.

Elaboración de conceptos técnicos a través de los cuales se evalúa la viabilidad de sustraer las áreas solicitadas, para el "Proyecto cruce de la cordillera central".

- **Resultados obtenidos**

- Borrador de acto administrativo, a través del cual, se busca formalizar la Unidad de Gestión Técnica de las áreas naturales protegidas regionales declaradas en departamento del Quindío.
- Línea de acción para desarrollar las acciones priorizadas en el marco del proyecto GEF Magdalena Cauca-VIVE en los DRMI-Salento, DRMI-Génova y DCS-BB, construida.
- Plan de trabajo y de inversión del convenio de cooperación 001 de 2018, de acuerdo a las actividades llevadas a cabo en la vigencia 2019, elaborado.
- Articulación con la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques- MASBOSQUES, para la implementación de la estrategia de pago por servicios ambientales- BanCO2 en las áreas naturales protegidas regionales del departamento del Quindío.
- Articulación del Comité Interinstitucional de Participación (CIP) del Distrito de Conservación de suelos- DCS Barbas Bremen, con los representantes de la nueva administración municipal de Filandia.

Acciones para actualizar y dar cumplimiento a los Planes de Manejo de las Áreas de Conservación de propiedad de la Corporación

- **Acciones adelantadas**

Realización de 53 visitas técnicas de campo a las áreas de conservación y manejo de propiedad de la C.R.Q., con el fin de realizar el seguimiento a las labores de conservación realizadas por los vigías ambientales y verificación de la protección de la fauna, flora, humedales, nacimientos de agua, fuentes hídricas y demás ecosistemas de importancia presentes en las mismas.



Nº de visita	Fecha	Área de conservación	Municipio	
1	7 de enero de 2020	ESTRELLA DE AGUA	Salento	
2	8 de enero de 2020			
3	9 de enero de 2020			
4	4 de marzo de 2020			
5	19 de febrero de 2020	LA MONTAÑA		
6	21 de febrero de 2020			
7	2 de marzo de 2020			
8	4 de mayo de 2020			
9	5 de mayo de 2020			
10	6 de mayo de 2020			
11	7 de mayo de 2020			
12	8 de mayo de 2020			
13	12 de mayo de 2020			
14	13 de mayo de 2020			
15	14 de mayo de 2020			
16	15 de mayo de 2020			
17	22 de enero de 2020	LA PICOTA		
18	20 de febrero de 2020			
19	3 de junio de 2020			
20	21 de enero de 2020	LA CASCADA		
21	5 de febrero de 2020			
22	3 de junio de 2020			
23	25 de febrero de 2020	NAVARCO		
24	24 de junio de 2020			
25	25 de junio de 2020			
26	13 de febrero de 2020	LA PLAYA		
27	5 de marzo de 2020			
28	6 de junio de 2020			
29	13 de febrero de 2020	BREMEN LA POPA		Filandia- Circasia
30	17 de febrero de 2020			
31	3 de marzo de 2020			
32	8 de junio de 2020			

Nº de visita	Fecha	Área de conservación	Municipio
33	11 de junio de 2020		
34	10 de enero de 2020	PARQUE ECOLÓGICO	Calarcá
35	6 de febrero de 2020		
36	17 de junio de 2020		
37	15 de enero de 2020	SIERRA MORENA	Pijao
38	16 de enero de 2020		
39	17 de enero de 2020		
40	30 de enero de 2020		
41	12 de marzo de 2020		
42	12 de junio de 2020		
43	28 de enero de 2020	EL TAPIR	Pijao
44	29 de enero de 2020		
45	13 de enero de 2020	EL JARDIN	Génova
46	14 de enero de 1900		
47	10 de febrero de 2020		
48	11 de febrero de 2020		
49	12 de febrero de 2020		
50	9 de marzo de 2020		
51	10 de marzo de 2020		
52	11 de marzo de 2020		
53	19 de junio de 2020		

- **Gestiones adelantadas**

- Reunión de trabajo en acompañamiento a la administración municipal de Salento, con el fin de resolver dudas relacionadas con la "Lista de chequeo" de permisos que son necesarios para la apertura de establecimientos comerciales en la vereda Cocora, la cual hace parte integral de la Reglamentación turística de alta montaña, que fue aprobada por el Consejo Municipal de dicho municipio en el año 2019. Adicionalmente, se acordó realizar una jornada de control interinstitucional, con el objetivo de que cada entidad verifique los permisos con los que cuenta cada establecimiento comercial ubicado en la parte alta de Cocora y realizar un diagnóstico de ello.
- Reunión con el Ente territorial de Salento, en la cual se contextualizó a los nuevos integrantes de la administración sobre la Reglamentación turística de alta montaña y se acordó elaborar una estrategia que propenda por la regulación de la actividad turística en el DRMI De la

Cuenca Alta del Río Quindío- Salento, a partir de la coyuntura del COVID-19, desde la cual se ha condicionado dicha actividad en el municipio.

- **Resultados obtenidos**

- Las actividades de control, vigilancia y protección, realizadas en el primer semestre de 2020, en las áreas de conservación y manejo (9.393 Has), representa para los municipios en los que se ubican y en general para el departamento, diversos beneficios:

1. **La conservación del recurso hídrico** de las cuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales de los ríos Quindío, Navarco, El Roble, Gris, Lejos y la quebrada Boquía, los cuales abastecen los municipios de Armenia, Circasia, La Tebaida, Montenegro, Pijao y Génova en el Quindío.
2. **El mantenimiento de las condiciones naturales de diversos tipos de ecosistemas** de gran importancia: páramos, humedales, bosque andino y altoandino.
3. **Control de la emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera**, toda vez que 1 hectárea de bosque conservado, alcanza a almacenar hasta 300 toneladas de carbono (MASBOQUES, 2019).

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que la Corporación aporta, a través de la prevención de la deforestación de sus áreas de conservación, en la protección de ecosistemas, cuencas abastecedoras y control de la emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera, de la siguiente manera:

Municipio	Ecosistemas conservados	Cuenca hidrográfica	Hectáreas	Ton de carbono no liberado a la atmósfera
Salento	Páramos, humedales, bosque andino y altoandino	Río Quindío	5.635	hasta 2.066.700
		Río Navarco	1.254	
Filandia-circasia	Humedales y bosque andino Muestra viva de especies de la familia Lauraceae, las cuales se encuentran amenazadas por exceso de uso. Única en el país.	Río Roble	769,4	hasta 230.820
Pijao	Páramos, humedales, bosque andino y altoandino	Río Lejos	1.463	hasta 438.900

Génova	Humedales y bosque andino	Río Gris	250	hasta 75.000
--------	---------------------------	----------	-----	--------------

- Articulación entre la Corporación y el Ente territorial de Salento, para la implementación de la Reglamentación turística de alta montaña en el municipio y la construcción de una estrategia de regulación de la actividad turística en mismo; actividades a través de las cuales, se propende por la protección de las áreas de conservación y manejo de propiedad de CRQ.

Cooperación para la ejecución de acciones de las Estrategias Complementarias de Conservación (SIMAP, RNSC, otras) y los sistemas departamental y regional de áreas protegidas (SIDAP y SIRAP)

- Se realizó participación y aporte en la conformación del equipo técnico para la formulación del proyecto de conectividad ecológica en predios privados en conservación vinculados al SIMAP y/o RESNATUR, liderado por las Alcaldías de los municipios de Salento, Filandia, Circasia, Montenegro, Quimbaya, con la finalidad de fortalecer la conectividad de la zona norte del departamento.



Foto 3 y 4. Registro fotográfico participación y apoyo en la formulación del proyecto

- Se realizan cuatro (4) reuniones virtuales con los coordinadores ambientales y responsables de los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas (SIMAP) de los municipios de Filandia, Circasia, Salento y Calarcá, con la finalidad de dinamizar y operativizar los planes operativos de cada municipio enmarcados en el plan estratégico del

Sistema Departamental de Áreas Protegidas y Estrategias Complementarias de Conservación SIDAP Quindío.

- Se realizaron dos (2) reuniones virtuales con el grupo gestor del Sistema Departamental de Áreas Protegidas y Estrategias Complementarias de Conservación (SIDAP Quindío), con la finalidad de dar inicio a las actividades respectivas en el marco del apoyo en la dinamización de esta instancia de participación, liderada y presidida por la CRQ, además de realizar el ejercicio participativo de la elección del profesional de apoyo contratado por CRQ a través del grupo gestor.
- Participación en seis (6) mesas de trabajo para la formulación del plan estratégico del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Eje Cafetero – (SIRAP-EC) para el año 2020, como representante de CRQ en el componente de investigación biológica, SIDAP Quindío.
- Se realizó participación en la mesa de trabajo con el equipo técnico de la SADRA-Gobernación, responsable del proyecto PIGCCTQ, con la finalidad de evaluar la pertinencia y articulación con los procesos adelantados de los doce (12) SIMAP.

• **Acciones adelantadas**

Acompañamiento técnico a los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas (SIMAP) de los municipios Génova y Pijao, a través de:

- Reunión de trabajo con la Secretaría de Agricultura y Ambiente del municipio de Génova, con el fin de coordinar el tipo de apoyo que será brindado por parte de la Corporación, en relación al trámite de exención predial por conservación ambiental.
- Reunión de trabajo con un delegado de la Secretaría de Agricultura y Ambiente del municipio de Génova, a través de cual, se dieron pautas sobre las determinantes ambientales a tener en cuenta en las visitas de campo y se dio una inducción sobre el manejo del SIG-Quindío, herramienta importante para el trámite de exención predial por conservación ambiental.
- Acompañamiento a los entes municipales de Génova y Pijao, en las visitas de reconocimiento técnico de dos (2) áreas en conservación de predios inscritos a los SIMAP y que se encuentran surtiendo el trámite de solicitud para acceder a la exención predial por conservación ambiental.



- **Gestiones adelantadas**

- Apoyo técnico a propietarios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, ubicadas en el valle medio de Cocora - Salento, a través de asesoría sobre el requerimiento de permisos de vertimientos y los documentos necesarios para dicho trámite, así como la realización de una inducción sobre el uso de la herramienta SIG-Quindío, útil para la identificación de determinantes ambientales en los predios de interés.
- Realización de reuniones con la Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil- RESNATUR, a través de las cuales, se analizaron las líneas estratégicas de dicha asociación y se evaluó la viabilidad de celebrar un convenio interinstitucional, con el objetivo de fortalecer los predios que hacen parte de las estrategias complementarias de conservación del departamento.
- Gestión y participación de una reunión del Grupo Gestor del Sistema Departamental de Áreas Protegidas Quindío (SIDAP), en la cual, se evaluó el acompañamiento prestado por la Corporación en el año 2019; se definió el apoyo que para la vigencia 2020, será prestado por la CRQ, con el fin de fortalecer el SIDAP y los predios que hacen parte de las estrategias complementarias de conservación del departamento; y, se determinó la metodología, a través de la cual, el Grupo Gestor, elegirá al profesional que prestará los servicios de apoyo para tal fin.
- Participación de las reuniones realizadas por el Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP-EC), en las cuales Sistema Regional de Áreas Protegidas se está construyendo conjuntamente, el plan estratégico y de acción de esta instancia de articulación.
- Reuniones de articulación con Gobernación del Quindío, a través de las cuales se logró definir las acciones a implementar desde cada

Entidad y se acordó trabajar articuladamente para unir esfuerzos y evitar la duplicidad de acciones.

- **Resultados obtenidos**

- Apoyo al municipio de Génova, a través de cual, se dieron pautas sobre las determinantes ambientales a tener en cuenta en las visitas de campo y se dio una inducción sobre el manejo del SIG-Quindío, herramienta importante para el trámite de exención predial por conservación ambiental.
- Acompañamiento a los entes municipales de Génova y Pijao, en la realización de visitas de reconocimiento técnico de predios inscritos a los SIMAP y que surtían el trámite para acceder a la exención predial por conservación ambiental.
- Articulación de la Corporación con las diferentes instancias de participación del departamento: Sistema Departamental de Áreas Protegidas Quindío (SIDAP), Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP-EC) y estrategias complementarias de conservación del departamento (RNSC, RESNATUR).
- Plan estratégico y plan de acción del Sistema Regional de Áreas Protegidas eje cafetero (SIRAP-EC).

Acompañamiento y asesoría técnica para formular el Plan de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.

- **Gestiones adelantadas:** Se ha apoyado las caracterizaciones Físico-bióticas, formulación y consolidación de Planes de Manejo Ambiental de predios para la conservación de recursos hídricos.

Al Municipio de Córdoba, se le viene apoyando en la formulación del **Plan de Manejo Ambiental (PMA) de los Predios Quincuyal, La Cascada 1 y 2**, ubicados en la unidad hidrográfica de la Quebrada Los Justos o el Roble; de donde se toma el agua para abastecer al acueducto del Casco Urbano. Este apoyo, se ha efectuado mediante Mesas de Trabajo Interinstitucional-seminarios web (webinar) con el Equipo formulador de la UMATA del Municipio de Córdoba y entrega de avances del PMA; por vía correo electrónico.

Tabla N° 6. Relación de Eventos y adelantos en la Formulación del PMA, de los Predios para la conservación de recursos hídricos, adquiridos por el Municipio de Córdoba, Quindío

Fecha	Tipo de Evento	Descripción del Adelanto	% Avance PMA
21-04-2020	Mesa de Trabajo, Google.meet	Socialización de la Guía para la formulación de los PMA y distribución de responsabilidades	1%
12-05-2020	Remisión correo electrónico	Avance efectuado por CRQ-SGA, normatividad y articulaciones	5%
26-05-2020	Remisión correo electrónico	Avance de Caracterización procesos erosivos, localización de los predios. Por UMATA. Córdoba	8%
02-06-2020	MTI. Google.meet	Adelanto de Información de Caudales	10,5%
		De la Empresa ESACOR y remisión de la información por parte de UMATA-Córdoba	
05-06-2020	MTI Google.meet	Definición con todo el equipo de la UMATA, que se debe enriquecer directamente todo el documento del PMA	
24-06-2020	Correo electrónico	Remisión de Avance: Introducción, objetivos, justificación, articulación y generalidades de los predios.	25 %
AVANCE DE LA CARACTERIZACIÓN BIOTICA			25%

- **Resultados obtenidos:** 1. **Avance del 25%** en la formulación del **PMA de los predios: Quincuyal, La Cascada 1 y 2, de propiedad del Municipio de Córdoba.** Y para este año se propuso el apoyo a la formulación de un (1) PMA.

Acompañamiento técnico y seguimiento a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.

- **Acciones adelantadas**

Apoyo mediante el Acompañamiento y seguimiento Técnico a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos. Esta acción típicamente se divide en dos (2) partes para poder visualizarla. **El Acompañamiento Técnico;** que se efectúa p.e. apoyando la formulación de los PMA, el monitoreo de flora y fauna o de recurso hídrico, o atendiendo asesorías que requieran los Entes Territoriales. Y el **Seguimiento Técnico;** es verificar el cumplimiento del Plan Operativo o de las acciones operativas desarrolladas en los predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos.

Acompañamiento Técnico. Lo primero que se hace al empezar cada año, máxime cuando hay cambio de administración, es la Socialización de la Normatividad vigente del encadenamiento que nace en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, que recae actualmente en los decretos 870 de 2017 y 1007 de 2018.

Tabla N°7. Mesas de Trabajo Interinstitucionales – MTI con los Entes Territoriales para la socialización de la norma vigente

Nº	Fecha	Ente Territorial	Nº Participantes
1	23-01-2020	La Tebaida	2 personas
2	27-01-2020	Departamento del Quindío-SADRA	2 personas
3	04-02-2020	Municipio Quimbaya	5 personas
4	06-02-2020	Municipio de Circasia	6 personas
5	06-02-2020	Municipio de Filandia	8 personas
6	07-02-2020	Municipio de Calarcá	3 personas
7	11-02-2020	Municipio de Pijao	3 personas
8	11-02-2020	Municipio de Génova	7 personas
9	13-02-2020	Acueducto Rural de Maravelez. Alcalá	3 personas
10	18-02-2020	Municipio Buenavista	7 personas
11	18-02-2020	Municipio de Córdoba	6 personas
12	24-02-2020	Municipio de Armenia	10 personas
13	26-02-2020	Municipio de Salento	3 personas
14	28-02-2020	Municipio de Montenegro	5 personas
15	29-05-2020	Municipio de Ulloa-Valle del Cauca	2 personas
TOTAL		15 Entes Territoriales	72 participantes MTI

Se hizo el Reporte Anual al MADS, en atención a la Resolución 1781 de 2014. Se compiló toda la información que los 13 entes territoriales del Departamento del Quindío en el formato AA y envía al MADS por vía correo electrónico, antes del 31 de marzo de 2020.

Cada año se **apoya a los funcionarios de los Entes Territoriales en la planificación de las actividades a cumplir en el marco del Plan Operativo del PMA**; cuando está vigente y si no, de las **Acciones operativas** que permitan la administración y custodia de los predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos. Este año se efectuaron por medio virtual Google-meet.

Tabla N° 8. Mesas de trabajo interinstitucional virtual para la concertación de Planes de Acción a ejecutar en el 2020 en los predios para la conservación de recursos hídricos



Nº	ENTE TERRITORIAL	FECHA DE MTI	PARTICIPANTES
1	Pijao (1 MTI)	29-abr-2020	2
2	Departamento del Quindío	27-03, 12 y 20-05, 2y11-06-2020	2
3	Filandia (2 MTI)	30-abr-2020 04-may-2020	2
4	Quimbaya y Departamento del Quindío (2 MTI)	05-may-2020 06-may-2020	3
5	Pereira –Risaralda (1 MTI)	06-may-2020	2
6	Génova	06,26-05-2020	2
7	Circasia (1 MTI)	07-may-2020	3
8	Córdoba	12-mayo-2020	
9	Calarcá (2 MTI)	14-may-2020 15-may-2020	2
10	Buenavista (1 MTI)	15-may-2020	2
11	Montenegro	26-mayo-2020	2
12	Ulloa, Valle del Cauca	29-mayo-2020	2
Se apoyo a 12 ET en la formulación de PA del PMA o de Acciones Operativas para el año 2020.		Participaron: 24 funcionarios	

Observaciones: El municipio de Alcalá, no cuenta con predios en el Quindío. Con los municipios de La Tebaida, Salento y Armenia no se pudo concertar la MTI para formular los planes de acción a ejecutar durante el año 2020.

Mesa de trabajo interinstitucional de apoyo a los Entes Territoriales: Municipio de Quimbaya y Departamento del Quindío para la sostenibilidad de la colección viva de especies arbóreas de la familia Lauraceae

Asistencia y participación de una (1) mesa de trabajo interinstitucional virtual por la aplicación Google Meet el día 08 de mayo de 2020 para la planificación de labores con la colección viva de los individuos arbóreos de la familia Lauraceae plantados en los predios Cajones y Quimbaya ubicados en la vereda Bambuco Alto y Buenavista respectivamente del municipio de Filandia y propiedad de los Entes Territoriales Quimbaya y Departamento del Quindío. En MTI se contó con la participación del municipio de Quimbaya con tres (3) participantes, del Departamento del Quindío – Secretaria de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente – SADRA dos (2), Investigador independiente uno (1) y de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – Subdirección de Gestión Ambiental dos (2), para un total de ocho (8) participantes.

Seguimiento Técnico. Visitas de seguimiento técnico para para evaluar el estado actual de los predios. Se ejecutaron tres (3) visitas técnicas de seguimiento al estado actual de los predios para la conservación de recursos hídricos adquiridos por los entes territoriales en

cumplimiento del Capítulo 8 Título 9 del Decreto Único 1076 de 2015. Ver tabla N° 9.

Tabla N° 9. Visitas de seguimiento técnico para para evaluar el estado actual de los predios adquiridos por los entes territoriales

Nº	ENTE TERRITORIAL PROPIETARIO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	FECHA DE VISITA
1	Municipio de Buenavista	Buenavista	El Poleal	La Esperanza	25-feb-20
2	Municipio de Circasia	Circasia	Boquía	La Libertad 1, 2, 3, 4, 5-1 y 5-2	25-mar-20
3	Municipio de Filandia	Filandia	Cruces, La Julia y Fachadas	La Baviera, Los Micos, La Sietecuerera, La Ilusión y La Guaira	10-mar-20



Foto N° 1. Avistamiento de mono aullador rojo en predio del municipio de Filandia



Foto 2. Regeneración natural avanzada para uno de los predios del municipio de **Buenavista**

- **Gestiones adelantadas**

Del apoyo a la **sostenibilidad de la colección viva de Lauráceas**, se están haciendo las consultas para registrar este proyecto; como Banco de Germoplasma. Y a partir de allí, empezar a redactar proyectos para escalar en el proceso de investigación. Con la participación del Municipio de Quimbaya, La SADRA-Gobernación, Ricardo Elías Vega, investigador independiente, Comité de Cafeteros del Quindío y la CRQ.

- **Resultados obtenidos**

- **Socialización** de la Norma Actualizada a **15 Entes Territoriales**
- **Doce (12) Entes territoriales con Planes de Acción o Acciones operativas** formuladas para el año 2020, que garantizan la custodia y administración de los predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos
- **Visitas Técnicas de Seguimiento a tres (3) Entes Territoriales**

Proyecto 9. Planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos

Con la adopción del Convenio de biodiversidad (Ley 165 de 1994) se promueven la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos. Dentro de las acciones in situ que el Convenio promueve, está la conformación de un **sistema de áreas protegidas**, complementándose con las medidas especiales para conservar la biodiversidad, bajo un enfoque sistémico, que mantenga sistemas completos, ecológicamente representativos y que se manejen de manera eficaz, que contribuyan con la reducción de la pérdida de biodiversidad, objetivos sociales como la reducción de la pobreza y demás metas de Desarrollo del milenio, ahora Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Como complemento al concepto de áreas protegidas están los **ecosistemas estratégicos**, los que garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible del país. Estos ecosistemas se caracterizan por mantener equilibrios y procesos ecológicos básicos tales como la regulación de climas, del agua, realizar la función de depuradores del aire, agua y suelos; la conservación de la biodiversidad.

Por último, el instrumento de planificación, manejo y conservación es el **plan de manejo**, entendido como el instrumento dentro de la planificación que orienta las acciones hacia el logro de los objetivos de conservación de cada área, teniendo en cuenta una visión a corto, mediano y largo plazo. No obstante dichos plazos, el plan de manejo es un instrumento flexible y dinámico que debe ser actualizado de acuerdo a las necesidades de cada área, y a la evaluación y monitoreo que se realice. El plan de manejo es esencial para utilizar efectivamente los recursos financieros, físicos y humanos disponibles, y planificar la consecución de recursos provenientes de organismos nacionales e internacionales aliados para el logro de los objetivos de conservación.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramos y humedales)

ACCIONES ADELANTADAS

Organización la información disponible en la Corporación, sobre los humedales del departamento del Quindío en tres productos:

- a) Informe compilatorio sobre estos ecosistemas estratégicos, presentes en el municipio de Filandia.
- b) Informe compilatorio de 110 humedales presentes en los municipios de Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Quimbaya y Salento del departamento del Quindío, visitados durante el 2019.
- c) Actualización de la base de datos de humedales del departamento, incluyendo información sobre amenazas, presencia o ausencia de aislamiento, estado del área forestal protectora y actividad productiva implementada en sus áreas circundantes.

Gestiones adelantadas

Humedales:

Apoyo técnico al municipio de Quimbaya, en la identificación un humedal ubicado en el casco urbano y la evaluación de su estado de conservación. Así mismo, se realizaron recomendaciones sobre las actividades que se sugiere sean desarrolladas por el municipio, con el fin de iniciar un proceso de recuperación del humedal Los Cerezos.



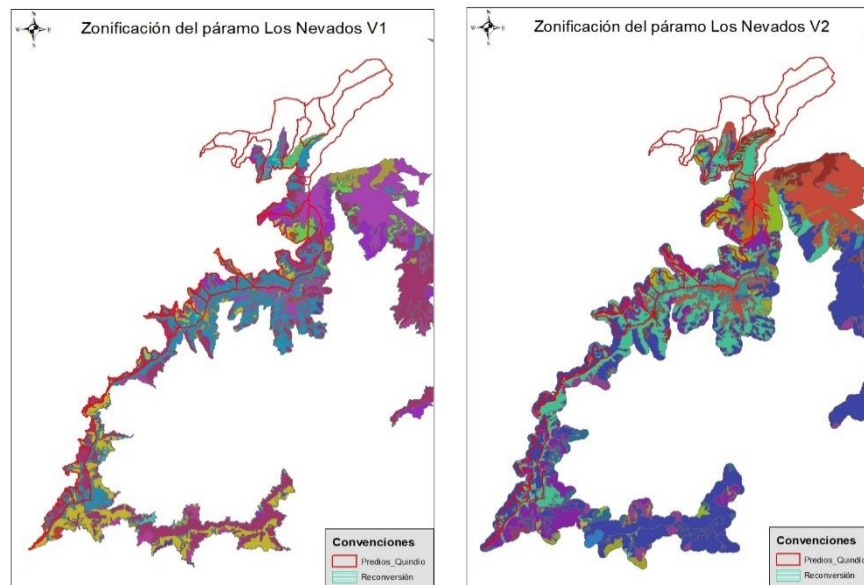
Realización de un taller sobre determinantes ambientales presentes en la hacienda Pisamal, dirigido a Administración municipal de La Tebaida, Ejército nacional y Policía Nacional.

Páramo Los Nevados

Realización de una jornada de validación de la propuesta de zonificación, con los propietarios de predios ubicados en este ecosistema; a través de la cual fue posible identificar ajustes necesarios.



- Desarrollo de reuniones con la Comisión conjunta del páramo Los Nevados, en las cuales se evaluaron y aprobaron los ajustes realizados a la propuesta de zonificación.



- Participación de reuniones, a través de las cuales se construyó el plan de trabajo de la Comisión Conjunta del páramo Los nevados.



- Socialización del proceso de elaboración de la zonificación y el régimen de usos del páramo Los nevados y entrega del producto final a la administración municipal del Salento.
- Participación en la primera reunión de la comisión conjunta del páramo Los Nevados, mediante la cual fue posible evaluar y aprobar, por parte de los directores de las Corporaciones Autónomas de Quindío, Tolima, Caldas y Risaralda, el plan de trabajo y reglamento interno de la Comisión Conjunta y el documento de zonificación y regímenes de usos del páramo Los Nevados.

Páramo Chilí Barragán

- Elaboración de cuatro documentos dirigidos a los Entes territoriales de los municipios Calarcá, Córdoba, Pijao y Génova, los cuales tienen jurisdicción en el páramo Chilí Barragán, mediante los cuales se dio a conocer:
 - a) La ubicación del municipio dentro del complejo del páramo Chilí Barragán.
 - b) Los procesos adelantados en el área del municipio que coincide con el páramo.
 - c) Recomendaciones para la nueva administración del Ente territorial en torno a la gestión articulada para el manejo de este ecosistema estratégico.
- Plan de trabajo comisión conjunta Chilí Barragán.
- Construcción de términos de referencia para contratar la zonificación y establecimiento de regímenes de usos, para el páramo Chilí Barragán.

Resultados obtenidos

- Apoyo técnico al municipio de Quimbaya, en la identificación un humedal ubicado en el casco urbano, la evaluación de su estado de conservación y recomendaciones sobre actividades necesarias para su recuperación.



- Informe compilatorio sobre estos ecosistemas estratégicos, presentes en el municipio de Filandia.
- Informe compilatorio de 110 humedales presentes en los municipios de Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Quimbaya y Salento del departamento del Quindío, visitados durante el 2019.
- Actualización de la base de datos de humedales del departamento, incluyendo información sobre amenazas, presencia o ausencia de aislamiento, estado del área forestal protectora y actividad productiva implementada en sus áreas circundantes.
- Plan de trabajo de la Comisión Conjunta del páramo Los nevados.
- Documento final de zonificación y regímenes de usos del páramo Los nevados, socializado y entregado formalmente a la administración municipal.
- Borrador de acto administrativo para la adopción de la zonificación y regímenes de uso del páramo Los nevados.
- Borrador de reglamento interno de la comisión conjunta del complejo del páramo Los nevados.
- Documento "claves para la gestión del páramo Chilí Barragán, municipio de **Pijao**, Quindío".
- Documento "claves para la gestión del páramo Chilí Barragán, municipio de **Génova**, Quindío".
- Documento "claves para la gestión del páramo Chilí Barragán, municipio de **Córdoba**, Quindío".
- Documento "claves para la gestión del páramo Chilí Barragán, municipio de **Calarcá**, Quindío".
- Plan de trabajo de la Comisión Conjunta del páramo Chilí Barragán.
- Borrador de los términos de referencia para contratar la zonificación y establecimiento de regímenes de usos, para el páramo Chilí Barragán



Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) de áreas disturbadas del departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.

En este período se realizaron las labores rutinarias mínimas necesaria manejo y administración del Vivero:

- Realizó Control de las hierbas en el material vegetal que se encuentra en el almacigo,
- Mejoramiento de la infraestructura, aumentando el tiempo de utilidad del área del almacigo.
- Riego permanente.
- Siembra y trasplante
- Movilización del material en eras
- Adecuación de la zona de germinadores donde se crea nueva estructura en guadua, dándole a los germinadores las condiciones del clima, ayudando a regular la humedad y la temperatura para el desarrollo embriones de las semillas dentro de los germinadores.

Se cuenta con material vegetal en mejores condiciones gracias al mejoramiento a las operaciones de siembra y procesos pregerminativos del material vegetal, Actualmente se cuentan con un total de 13.000 individuos distribuidos en 50 especies, para fortalecer los programas de restauración ambiental.

En el vivero del Parque Ecológico de Calarcá, se realizaron todas las labores culturales necesarias para la obtención de plántulas apropiadas para atender la demanda de los usuarios en los diferentes programas de restauración en el departamento del Quindío:

El vivero tiene una capacidad para el almacenamiento de aproximadamente un total treinta mil (30.000) plántulas, actualmente hay 13.000 individuos.

Resultados Obtenidos

- Se produjeron 5.801 árboles.
- Se entregaron 1.382 árboles de diferentes especies en atención a las solicitudes de los usuarios en el departamento del Quindío, así:
Montenegro: 508 , Armenia: 196, Quimbaya: 16, Pijao: 72, Calarca: 445 y Circasia: 65

Proyecto 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FLORA Y FAUNA

El monitoreo biológico es un método para conocer la dinámica de los ecosistemas; más específicamente, el efecto de la intervención de los seres humanos. De ahí que sea una herramienta esencial para garantizar la conservación, el manejo y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad en sus distintos niveles de integración, desde los genes hasta las comunidades y ecosistemas.

El seguimiento sistemático de variables biológicas permite a la autoridad ambiental como responsable de la administración de los recursos naturales, a los formuladores de las políticas públicas y a los científicos y especialistas, responder preguntas puntuales; por ejemplo, cuál es la riqueza de especies de aves en un área dada, el tamaño de una población de monos en una reserva, o bien la condición y tendencia de una población de venados para establecer tasas de aprovechamiento cinegético.

Mediante protocolos diseñados para tal efecto, es posible entender el comportamiento reproductivo de una comunidad biológica o el estado de conservación y la "calidad" de un hábitat; asimismo podemos explicarnos fenómenos diversos a través de la presencia o ausencia de especies indicadoras. El monitoreo nos proporciona información biológica básica para tomar decisiones de manejo con márgenes razonables de certeza y sustentabilidad. De ahí que sea un componente indispensable en el diseño de políticas públicas modernas, biológicamente sustentables y socialmente viables.

Pero el monitoreo es una herramienta que también ha de estar en manos de quienes habitan en los bosques y las selvas y aprovechan sus recursos, de hombres y mujeres que conocen las riquezas de su medio natural. De ser un motivo de interés individual y espontáneo, se puede escalar en el empleo de esta técnica y establecer proyectos específicos sobre ciertas especies y sus poblaciones. Bajo una relación de apoyo mutuo con el especialista, para quien vive de y con la diversidad biológica, puede ser de

gran importancia avanzar en la comprensión de la dinámica de los ecosistemas en los que está inmerso. La práctica del monitoreo es una ventana para valorar la biodiversidad, a la vez que proporciona la información requerida para aprovecharla.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo a la Estrategia Nacional de Control al Tráfico Ilegal de Especies de Diversidad Biológica (CIFIQ – Zona nor occidente).

Gestiones adelantadas

- 1. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento al tráfico Ilegal de Fauna de acuerdo a la Estrategia Nacional de Fauna. (CIFIQ Zona Andes).**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Semestre
Operativos	60	58	54	41	66	43	322
Liberaciones	15	19	22	33	37	17	143
Muertes	2	10	7	1	5	5	30

	Enero		Febrero		Marzo	
	Liberaciones Duras	Muertes	Liberaciones Duras	Muertes	Liberaciones Duras	Muertes
AV	4	1	8	8	1	2
MA	8	1	8	1	8	5
RE	7	0	3	1	13	0

	Abril		Mayo		Junio		Total Semestre
	Liberaciones Duras	Muertes	Liberaciones Duras	Muertes	Liberaciones Duras	Muertes	
AV	3	0	7	2	2	3	41
MA	18	0	12	3	9	2	75
RE	8	1	18	0	6	0	57

Enero - junio

Especímenes x Municipio			
Municipio	# Especímenes	%	Operativos
Armenia	223	59.9%	195
Buenavista	2	0.5%	2
Calarcá	38	10.2%	28
Circasia	16	4.3%	16
Filandia	17	4.6%	14
La Tebaida	34	9.1%	30
Montenegro	18	4.8%	15
Quimbaya	10	2.7%	9
Pijao	0	0.0%	0
Córdoba	2	0.5%	2
Salento	12	3.2%	12
Génova	0	0.0%	0
Total	372	100.0%	281

Trescientos Setenta y dos (372) especímenes incautados; para un total de 116 reptiles, 133 aves, y 123 mamíferos.

De Especímenes incautados **372**

Operativos realizados **322**

2. Fortalecimiento del Comité interinstitucional para el control al tráfico ilegal de flora y fauna del Quindío.

Elaboración de un (1) programa de Control al Tráfico; aprobación dentro del comité y puesta en marcha.

3. Sensibilización en materia de lucha contra el tráfico ilegal de Especies Silvestres.

Diseño y puesta en marcha de la estrategia virtual de conservación de especies de la fauna silvestre que aparecen en zona URBANA siete (7) piezas educativas, lotería digital para programa Fauna al Aula.

4. Operativos de Control al tráfico de Especies Silvestres.

Se han realizado Treintaiocho () puestos de Control Ambiental

P.C.A. Realizados 29

P.C.A. Programados 29



5. Actividades del Control al tráfico de Fauna Silvestre.

- Se realizaron 322 operativos al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre.
- Se Recopiló información para realizar el mapa de tráfico en el Departamento del Quindío.
- Se recuperaron 372 especímenes de Fauna Silvestre en Cautiverio mediante procesos de incautación, rescate y entrega voluntaria
- Se Implementó la plataforma del Ministerio para Control al tráfico de especies silvestres y seguimiento de AUCTIFFS.
- Se Sensibilizó en materia de tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo a la Estrategia Nacional de Prevención de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres. Plan de Acción Ministerio del Medio Ambiente.
- Se Mantuvo la Operatividad del Comité Interinstitucional de Control al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre del Departamento del Quindío.

Se realizaron Ciento cuarenta y tres (143) Reintroducciones de Fauna Silvestre al Medio Natural.

Liberaciones duras.

Se dispusieron en colecciones biológicas cuatro (4) especímenes muertos.

Municipios intervenidos: Calarcá, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Salento, Filandia, Buenavista, Córdoba, Génova, Circasia, Quimbaya, Armenia.

Resultados obtenidos

Trescientos setenta y dos (372) especímenes incautados.

Trescientos Veintidós (322) operativos realizados.

Siete piezas educativas de Conservación de especies de la fauna silvestre en zonas urbanas (pandemia COVID-19) Una lotería digital para fauna al Aula.

Veintinueve puestos de control Ambiental PCA

Medidas de control a especies exóticas, invasoras y conflicto en el departamento del Quindío.



Gestiones adelantadas

*Elaboración de un (1) Programa ajustado para el control y manejo de la plaga Caracol Gigante Africano (*Lissachatina fulica*).

*Recolección de Dos (2) toneladas Setecientos Cincuenta y Dos (752) kilos Doscientos Cincuenta y Seis (256) gramos.

*Georreferenciación actualizada de zonas afectadas y elaboración de mapas en SIG Quindío de los municipios con presencia de la plaga invasora.

*Lanzamiento y puesta en marcha de las campañas interinstitucionales para el control y manejo de la plaga invasora Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*) en el Municipio de la Tebaida, Armenia y Barcelona.

*Sensibilización en todos los municipios de la Cordillera que aún no tienen presencia de la plaga invasora.

Resultados y/o productos obtenidos

Caracol recolectado y sometido a hidrólisis alcalina:

Dos (2) Toneladas Setecientos cincuenta y dos (752) Kilos Doscientos Cincuenta y Seis (256) Gramos

MES	ARMENIA	LA TEBAIDA	MONTENEGRO	QUIMBAYA	CALARCA	GENOVA	PIJAO	CORDOBA	FILANDIA	SALENTO	CIRCASIA	BUENAVISTA	
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
FEBRERO	11,66	0	11	16	90,779	0	0	0	0	0	0	0	
MARZO	32,935	94,36	155	41	87,94	0	0	0	0	0	0	0	
ABRIL	52,54	0	95	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MAYO	339,014	168,76	251	0	356,42	0	0	0	0	0	0	0	
JUNIO	263,1	77,35	359	0	249,4	0	0	0	0	0	0	0	
Total	699,249	340,47	871	57	784,54	0	0	0	0	0	0	0	2752,256

MAPAS PRESENCIA DE CARACOL GIGANTE AFRICANO



Acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el post decomiso de fauna silvestre.

Acciones adelantadas

En el transcurso del primer semestre se han aplicado protocolos a 182 especímenes que han ingresado al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre –CAV, de los cuales se han reintroducido al medio por tener rango de distribución en nuestro departamento un total de 57 especímenes, la mortalidad durante este primer semestre fue de 47 especímenes que algunos ingresaron en mal estado, otros por ser neonatos debido a que no se poseen sitios ideales para suministrar las condiciones requeridas para estos individuos mueren.

En el mes de febrero se realiza liberación o reintroducción al medio de 2 boa constrictor y 1 babilla en jurisdicción del Tolima con apoyo de CORTOLIMA en la represa de Prado Tolima.



Gestiones adelantadas

De las gestiones adelantadas en el centro de atención y Valoración de fauna silvestre –CAV, en este primer semestre se hacen contactos con otras entidades para dar aplicación a la Resolución 2064 de 2010.

Debido al problema de seguridad sanitaria que pasa el país por la pandemia, se han retrasado actividades que al empezar el año 2020 se habían concretado con otras corporaciones del país.

En el momento están pendientes liberaciones y reubicaciones de especímenes que por no tener distribución en nuestro departamento se deben hacer con otras corporaciones e instituciones como zoológicos para reubicar dichos especímenes.

Para el mes de julio se tienen programadas con CORTOLIMA la liberación de 10 boas constrictor y con el zoológico de piscilago en Melgar la reubicación de una Python la cual fue introducida al país originaria del sudeste asiático, con estas entregas reactivamos liberaciones en otros sitios buscando siempre el bienestar animal que es el ideal de todos los CAV del país.

La entrega a Corpoamazonia y Corpocezar serán las próximas que se harán para el segundo semestre del año en curso.

En cuanto a mejoras locativas de oficinas y para las áreas de arribo, cuarentena y rehabilitación del CAV no se pudieron adelantar serán realizadas en el segundo semestre a la igual área de serpentario y clínica veterinaria.

Durante el primer semestre se contó con el recurso humano para dar cumplimiento a los protocolos post- decomiso como lo indica la norma 2064 de 2010

Resultados obtenidos

Con el personal humano disponible se logra la aplicación de protocolos post-decomiso según la norma 2064 de 2010 para brindar el mejor bienestar animal a la fauna que ingresa al centro en procura siempre de proteger estos especímenes.

En el momento se encuentran 157 individuos a la espera de ser reubicados y/o liberados pues el 90% no tienen rango de distribución en nuestro departamento.



Programa de seguimiento y control de flora silvestre en el departamento.

Acciones adelantadas

- Atención de denuncias, solicitudes, quejas y derechos de petición.
- Seguimiento a los permisos de aprovechamiento forestal domésticos, persistente Tipo I y II otorgados.
- Operativos de control y vigilancia forestal.
- Control y seguimiento a empresas transformadoras y comercializadoras de productos maderables.
- Expedición de Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL).
- Seguimiento SUNL despachados.
- Decomisos flora maderable, no maderable y carbón.

Gestiones adelantadas

Durante lo corrido del año 2020, se han otorgado 105 permisos de aprovechamiento forestal tipo I y tipo II de lo cual se han realizado un total de setenta y cuatro (74) seguimientos aclarando que algunos de estos corresponden a la vigencia 2019.

En relación a las peticiones, quejas, solicitudes y denuncia a la fecha han ingresado en total treientos diecisiete (317) y se han atendido el 90% de las mismas, para un porcentaje de cumplimiento del 90%.

Igualmente con relación a los operativos al control al tráfico, teniendo en cuenta la situación de cuarentena, se ha realizado únicamente un (1) operativo de control y vigilancia con el acompañamiento de la policía de Carabineros realizado en la ciudad Armenia a dos empresas forestales.

En cuanto a empresas Forestales Se realizó socialización de la Resolución 1971 de 2019 mediante comunicación oficial vía correo electrónico a 49 empresas e industrias forestales las cuales cumplen con los volúmenes establecidos en las mismas, por la cuarentena de envió oficio de socialización y anexo Resolución 1971 de 2019 en PDF, presentación en PowerPoint y link de socialización de video en Youtube.

Se emitieron en total 2206 SUNL distribuidos así: Movilización 2051, Removilización 95 y renovación 60.

Se efectuaron un total de nueve (9) incautaciones de flora maderable, no maderable y carbón en el departamento del Quindío; acciones que se realizaron en conjunto con Policía Ambiental y Carabineros Guardabosques.

Resultados obtenidos

- **317** entre denuncias, solicitudes, quejas y derechos de petición atendidos.

MUNICIPIO	Nº INGRESOS
Armenia	151
Buenavista	2
Calarcá	63
Circasia	19
Córdoba	5
Filandia	7
Génova	5
La Tebaida	11
Montenegro	10
Quimbaya	7
Salento	17
Otros	20
TOTAL	317

- **32** Permisos de aprovechamiento forestal de guadua persistente II otorgados con seguimiento.
- **42** Permisos de aprovechamientos forestales de guadua domésticos y persistentes Tipo I otorgados con seguimiento.
- **1** Operativo de control y vigilancia forestal realizados en el departamento del Quindío.
- **49** Empresas e industrias forestales con socialización de la Resolución 1971 de 2019 mediante comunicación oficial vía correo electrónico.
- **2206** Salvoconductos Únicos Nacionales en Línea (SUNL) expedidos y distribuidos así:

Movilización

MUNICIPIO	Nº DE SUNLs
Armenia	263
Calarcá	111
Circasia	95
Córdoba	8
Filandia	55
Génova	6
La Tebaida	428
Montenegro	700



MUNICIPIO	Nº DE SUNLs
Pijao	45
Quimbaya	334
Salento	6
TOTAL	2051

Removilización: 95.

Renovación: 60.

- **9** Decomisos de flora maderable, no maderable y carbón.

Regulación y control a los permisos de investigación científica en diversidad biológica.

*Inclusión de Una (01) Investigación científica en diversidad biológica no comercial al Permiso Marco de la Universidad del Quindío.

*Finalización y archivo de seis (6) permisos de investigación científica en diversidad biológica con fines de estudios ambientales.

*Un (1) permiso de investigación en acceso a recursos genéticos con informe final y liquidación.

*Control y seguimiento a dos (2) permisos marco de investigación científica en diversidad biológica no comercial.

*Control y seguimiento a una (1) licencia ambiental de zocría; una (1) activa.

*Otorgamiento de un permiso de investigación científica con fines de estudios ambientales.

*Control y seguimiento a un (1) permiso de investigación científica en Diversidad Biológica con fines de Estudios Ambientales.

Desarrollar acciones técnicas operativas para el fortalecimiento del Centro Nacional para el Estudio del Bambu-Guadua

Durante el primer semestre del año 2020 se realizaron acciones de mantenimiento del Centro Nacional para el Estudio del Bambu-Guadua, consistente en realizar limpieza general de toda la infraestructura, mantenimiento de las áreas verdes (senderos, zonas verdes, prados, guaduales y jardines).

Se realizó el mantenimiento en el Bambús Americanos - CNEBG). Poda, desriende, entres saca de guadua seca control de rebrotes en sitios de altos riesgos junto al kiosco y salón de audiovisuales.

Programa 3

Gestión integral del recurso hídrico



CRQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el futuro



Plan de Acción Institucional
"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"
2020 - 2023



PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO





AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano"

Proyecto 11. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

La administración del recurso hídrico es el proceso dentro de la gestión del recurso hídrico que consiste en la aplicación, por parte de la Autoridad Ambiental competente, de diversos instrumentos técnicos y normativos a través de los cuales se realiza la gestión sostenible, que parte del conocimiento del estado de la disponibilidad del agua en términos de cantidad y calidad, de la equidad en el reparto entre usuarios, así como su descarga a los cuerpos receptores luego de ser utilizada en diversas actividades. Igualmente, es fundamental el control y seguimiento a través de medidas de manejo que orienten al uso eficiente del recurso hídrico y el control de la contaminación a los diferentes usuarios, garantizando el uso sostenible y contribuyendo a la calidad de vida de la población y al desarrollo armónico de las actividades con la funcionalidad de los ecosistemas acuáticos continentales.

Entre los instrumentos e insumos técnicos para la administración del recurso hídrico se tiene en primera instancia el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH el cual se constituye en el instrumento de planificación para la administración, el cual orienta y da el soporte técnico para abordar y aplicar otros instrumentos para el control de la contaminación como lo son: la Reglamentación de Vertimientos, los Permisos de Vertimientos, los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. Igualmente el PORH para la gestión de la demanda de agua, orienta la implementación de instrumentos como: las Concesiones de Agua, la Reglamentación del Uso de las Aguas y los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA.

Para el desarrollo de los instrumentos anteriormente mencionados (control de la contaminación, gestión de la demanda) se cuenta con los siguientes insumos: Criterios de Calidad para el Uso de las Aguas, Parámetros y Valores Límites Máximos Permisibles para los vertimientos





puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público, disposiciones para el Reúso de Aguas Residuales Tratadas, y el Protocolo del Agua y otros relacionados. Adicionalmente para la estimación de caudal ambiental se cuenta con los lineamientos para calcular la oferta hídrica disponible, así como criterios para orientar la modelación del recurso hídrico, en cantidad y calidad, lo cual se considera transversalmente en los instrumentos para la planificación y administración del recurso hídrico, en particular para los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico.

En el Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH se consolida la información generada por estos instrumentos para la administración del recurso hídrico. (MADS, 2020)

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Ejecución de los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebrada Buenavista.

Acciones adelantadas

- Una vez se formuló el Plan de Acción Institucional 2020 – 2023, se elaboró el Plan Operativo para la ejecución del componente programático del Plan de Ordenamiento del recurso hídrico del río Quindío, el cual contempla las siguientes actividades a ejecutar con los recursos asignados al proyecto:

1. Monitoreo de pesticidas organofosforados y organoclorados.
2. Continuar la instrumentación de la unidad hidrográfica río Quindío, actualizándola tecnológicamente y realizar la instrumentación del río Roble.
3. Continuar con el monitoreo de las parcelas de vegetación establecidas en el año 2014, durante la formulación del PORH río Quindío, para determinación del efecto del cambio climático, determinar las características fenológicas de las especies presentes en la unidad hidrográfica que generen mayores condiciones de regulación hídrica, con fines de posteriores procesos de restauración ecológica y fijación de carbono.

Gestiones adelantadas

- Se actualizaron los estudios previos elaborados en el mes de marzo del presente año, para la contratación de un laboratorio para que realice el análisis de pesticidas organoclorados y pesticidas organofosforados en muestras de agua que se tomarán en la unidad hidrográfica río Quindío, actualizando las cotizaciones y demás aspectos del estudio previo teniendo en cuenta el nuevo plan de acción institucional, toda vez que por efecto de la emergencia sanitaria, no se pudo realizar la contratación a comienzos del año.
- Se gestionó ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, la asignación de códigos NESDIS para integrar las nuevas estaciones al centro de control del IDEAM.
- Se realizó la identificación de estaciones objeto de compra con los respectivos equipos de acuerdo al rediseño de la red y a los propuestos en el componente de formulación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico río Quindío y Roble, según como se muestra en la siguiente tabla:

RELACIÓN DE ESTACIONES A ADQUIRIR CON SUS RESPECTIVOS EQUIPO Y REQUERIMIENTO DE OBRA CIVIL

Tipo de estación.	Municipio	Nombre de Estación.	Gabinete	Sistema Alimentación	Sistema de Protección.	Adecuación Estruct Civil	Construcción Completa	Estructura para Radar	Datalogger	Transmisor satelital GOES	Sensor Radar	Precipitación por peso	Temperatura y Humedad Aire	Presión Atmosférica	Radiación Global	Dir y Vel de Vientos	Torre
HIDROLÓGICAS	Circasia	Aguadeños/ Antes Balastera	1	1	1		1	1	1	1	1						
	Quimbaya	La Española	1	1	1	1		1	1	1	1						
	Circasia	Bocatoma EPQ Circasia Roble	1	1	1		1	1	1	1	1						
METEOROLÓGICAS	Salento	La Picota	1	1	1		1		1	1		1	1	1	1	1	1
	Buenavista	Buenavista	1	1	1		1		1	1		1	1	1	1	1	1

Tipo de estación.	Municipio	Nombre de Estación.	Gabinete	Sistema Alimentación	Sistema de Protección.	Adecuación Estruct Civil	Construcción Completa	Estructura para Radar	Datalogger	Transmisor satelital GOES	Sensor Radar	Precipitación por peso	Temperatura y Humedad Aire	Presión Atmosférica	Radiación Global	Dir y Vel de Vientos	Torre
	Calarcá –	Parque Ecológico	1	1	1		1		1	1		1	1	1	1	1	1
	Filandia – Circasia	Bremen	1	1	1		1		1	1		1	1	1	1	1	1
	Quimbaya	La Española – El Ocaso	1	1	1		1		1	1		1	1	1	1	1	1
	Filandia - Quimbaya	En la zona de la Vereda El Vigilante (Filandia)	1	1	1		1		1	1		1	1	1	1	1	1

- Se realizó trabajo de campo para identificar los sitios de localización donde se instalarán las estaciones nuevas y/o objeto de repotenciación y se realizó el trámite de autorización para el futuro emplazamiento de los equipos en predios privados las cuales corresponden a:

- **Estación Meteorológica Buenavista** ubicado en el predio Parque Renacer del Proyecto Sistema Teleférico, propiedad del municipio de Buenavista.
- **Estación Meteorológica El Ocaso**, ubicada en el predio Agropecuaria El Ocaso Limitada.
- **Estación Meteorológica El Vigilante** ubicada en el municipio de Filandia, se encuentra en trámite.
- **Estación Hidrométrica Bocatoma Circasia**, ubicada en el municipio de Circasia.
- **Estación Hidrométrica Aguadeños**, ubicada en el municipio de Circasia.
- **Estación Hidrométrica La Española**, ubicada en el municipio de Quimbaya

- Se realizaron visitas de campo con el ingeniero civil de apoyo de la subdirección de Gestión Ambiental para identificar las necesidades de obra civil de las estaciones hidrométricas Automáticas.
- Se solicitó a la Universidad del Tolima la presentación de una propuesta que permita continuar el monitoreo de parcelas de vegetación.

Resultados obtenidos

- Estudio previo elaborado, matriz de riesgo, estudio del sector para la contratación de un laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar análisis de pesticidas organoclorados y pesticidas organofosforados en 112 muestras de agua, que se tomarán en 14 puntos de fuentes hídricas en la unidad hidrográfica río Quindío, que son: río Quindío, quebrada Cárdenas, quebrada Boquía, quebrada La Víbora, río Navarco, río Boquerón, dos quebradas innominadas en el sector de Cocora y quebrada El Pescador.
- Definición de alcance del monitoreo de vegetación que se continuará realizando en las parcelas de vegetación establecidas en la unidad hidrográfica río Quindío.
- Definición de las estaciones hidrometeorológicas que se repontecializarán y las que se instalarán nuevas, en las unidades hidrográficas río Quindío y río Roble como parte de los planes de ordenamiento del recurso hídrico.

Proyecto 12. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO

*En complemento a la política de administración del recurso hídrico, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico desarrolló el **Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico – PNMRH**, para dar respuesta a la necesidad de contar con un monitoreo sistemático, coherente y apropiado que de soporte a la implementación y seguimiento de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, en conjunto con los demás programas del Plan Hídrico Nacional 2010-2022.*

El PNMRH constituye el marco que orienta e integra estrategias y acciones en el ámbito nacional y regional en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral de Recurso Hídrico, para mejorar la generación de conocimiento e información, que permita definir el estado, la dinámica y el impacto que pueda tener el recurso hídrico.

*La **Administración y monitoreo del recurso hídrico** desarrolla en lo regional el PNMRH:*

- 1. La generación de conocimiento e información sobre los procesos naturales que integran el ciclo del agua*
- 2. Permitir el seguimiento al comportamiento de estos procesos.*
- 3. Interpretar la respuesta ante la influencia de la actividad humana*
- 4. Evaluar el estado, dinámica y alteraciones*
- 5. Evaluar la gestión y controlar esta influencia*

Se aborda las líneas temáticas definidas como ejes fundamentales en el monitoreo del Recurso Hídrico siendo estas: Agua superficial, Aguas Subterráneas, Cuerpos lenticos y Humedales, Calidad del Agua, Bioindicación y Sedimentos respectivamente; e incluye estaciones meteorológicas, hidrológicas, de monitoreo de acuíferos y de calidad del agua. Entre sus propósitos se encuentran: cuantificar y administrar el recurso hídrico, hacer seguimiento a la implementación de los instrumentos de la GIRH, planificar y ordenar el recurso hídrico, monitorear la calidad del recurso hídrico, gestionar los riesgos hidrometeorológicos y orientar la definición de medidas para la adaptación al cambio climático.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Atención a las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua

Gestiones adelantadas

Respecto a la atención de solicitudes de permisos de vertimientos, durante el primer semestre de la vigencia 2020, la corporación realizó la recepción de 124 tramites de los cuales 25 de ellos han culminado su tramite durante la presente vigencia y 8 han sido culminados a través de notificación del acto administrativo definitivo.



AÑO	Tramites ingresados	Tramites culminados en la vigencia 2020	Tramites culminados a través de notificación del acto administrativo definitivo
2009	1353	70	49
2010	2250	71	205
2011	582	14	17
2012	303	10	12
2013	253	1	2
2014	371	12	
2015	473	1	1
2016	716	3	14
2017	617	41	2
2018	657	27	4
2019	506	18	44
2020	124	25	8
TOTAL	8205	293	358

Resultados obtenidos

MUNICIPIOS	N° TOTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS 2009 - 2020
Armenia	170
Buenavista	9
Calarcá	31
Circasia	171
Córdoba	6
Filandia	49
Génova	1
La Tebaida	47
Montenegro	61
Pijao	4
Quimbaya	63
Salento	39
TOTAL	651

Numero de tramites radicados= 151

Numero de tramites atendidos=111

Tramites sin actuación = 44

Control y Seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.

Gestiones adelantadas

Durante el primer semestre de la vigencia 2020, la entidad realizó 240 visitas técnicas de campo de trámites de permisos de vertimientos para atender los procesos que se encuentran en descongestión, normalización y a mención oportuna de las vigencias 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020

Resultados obtenidos

ACTIVIDADES	CANTIDADES
Visitas Técnicas de control y seguimiento a permisos otorgados	240
Atención a denuncias y PQR'S	58

De igual forma la corporación realizó la coordinación y seguimiento a la mesa de trabajo de la acción popular Boquía, municipio de Salento.

Solicitudes de concesiones de agua, programas de uso eficiente y ahorro del agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.

El equipo técnico y jurídico del área de concesiones de agua, permiso de ocupación de cauce y programas para el uso eficiente y ahorro del agua, de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, ha realizado la revisión técnica y jurídica de las solicitudes ingresadas en el periodo de enero a junio de 2020.

Gestiones adelantadas

El equipo técnico y jurídico realizó la evaluación de las solicitudes ingresadas a la fecha de concesiones de agua superficial y subterránea, programas para el uso eficiente y ahorro del agua, permisos de ocupación de cauce, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2020, con las siguientes gestiones:

Descripción de Actividad	Número de Solicitudes Concesiones de Agua	Número de Solicitudes Permiso de Ocupación de Cauce
Autos de Inicio	9	3
Visitas Técnicas y/o concepto	14	3



Revisión de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	25	-
Autos de Suspensión de Trámites	8	0

Resultados obtenidos

En cuanto a los resultados obtenidos en el semestre se describen a continuación:

Concesiones de Agua: para este tipo de trámite se atendieron de fondo las siguientes solicitudes con la emisión del respectivo acto administrativo:

Descripción	Número de Actos Administrativos con Decisión de Fondo realizadas en el periodo Enero – junio 2020	Total de Trámites de Concesiones con Decisión de Fondo gestionadas en vigencias anteriores	Número de Solicitudes en trámite a la fecha	Total Solicitudes Ingresadas
Solicitudes Vigencia 2018	21	55	8	84
Solicitudes Vigencia 2019	18	25	16	59
Solicitudes Vigencia 2020	7	0	8	15
Total	46	80	32	158

Permisos de Ocupación de Cauce: se tienen la siguiente respuesta con decisión de fondo:

Descripción	Número de Actos Administrativos con Decisión de Fondo realizadas en el periodo Enero – junio 2020	Total de Trámites de Concesiones con Decisión de Fondo gestionadas en vigencias anteriores	Número de Solicitudes en trámite a la fecha	Total Solicitudes Ingresadas
Solicitudes Vigencia 2019	6	29	4	39
Solicitudes Vigencia 2020	1	0	3	4
Total	7	29	7	43



Como resultado del semestre se tiene que se han atendido 46 solicitudes de concesiones de agua y 7 solicitudes de permiso de ocupación de cauce, con la emisión del acto administrativo que resuelve de fondo la solicitud.

Todas las solicitudes de trámites de concesión de agua, permiso de ocupación de cauce, tienen revisión inicial técnica y jurídica.

Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.

Acciones adelantadas

En cumplimiento de esta meta en el informe hasta 30 junio de 2020, se ha realizado visitas de control y seguimiento a las concesiones de agua vigente y no vigente, y a los permisos de ocupación de cauce.

Gestiones adelantadas

Se realizó el programa anual de control y seguimiento, en base a dicho programa Se han asignado visitas de control y seguimiento y realizado base de datos TUA.

Resultados obtenidos

Se han realizado 103 visitas técnicas de control y seguimiento ha usuarios de concesiones de aguas, 5 visitas de control y seguimiento a permisos de ocupación de cauce, se elaboró base de datos TUA de 2019 para la facturación de la tasa por uso del agua, se alimentó hoja de herramienta TUA del Ministerio del medio Ambiente, se ha dado respuesta a derechos de petición, oficios y denuncias

Procedimiento técnico de Tasa Retributiva

Acciones adelantadas

- Realizar seguimiento semestral a los usuarios de la Tasa Retributiva y a los PSMV, mediante la realización de visitas técnicas y/o programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico.
- Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Directivo de CRQ N° 005 de 2015, modificado por el Acuerdo N° 003 de 2018, en el cual se han identificado los usuarios de la tasa retributiva, **desde el 15 mayo hasta el 30 de junio** de la anualidad se llevaron a cabo 176 visitas técnicas de seguimiento a



los usuarios de la tasa retributiva, 6 visitas de atención a denuncias y derechos de petición y 2 visitas de seguimiento a PSMVs, para un total de 186 visitas técnicas.

- Atención de solicitudes, derechos de petición, reclamaciones por facturación, denuncias ambientales y usuarios en general. **Desde el 16 de mayo hasta el 30 de junio** de la anualidad se recibieron 11 comunicados internos, 4 derechos de petición, 2 reclamaciones por facturación de cargas contaminantes de tasa retributiva, 4 denuncias Ambientales, 5 oficios generales para un total de 26 documentos recibidos. Adicionalmente, se generaron un total de 10 respuestas para los casos en los cuales era necesario responder. Es importante resaltar además que se elaboraron 6 comunicados internos, 7 oficios y 2 requerimientos, como parte de las actividades propias de la ejecución del procedimiento técnico de la tasa retributiva.
- Consolidación de información recolectada en visitas técnicas, resultados red de monitoreo, autodeclaraciones, y oficios en general para la elaboración de bases de datos, informes técnicos y jurídicos, entre otros. Se tiene consolidada toda la información que ha ingresado y que se ha generado mediante la implementación del procedimiento técnico de la Tasa Retributiva en lo corrido del año 2020, lo que se ha realizado a través de las diferentes bases de datos gestionadas dentro del proceso.
- Establecimiento de metas de carga contaminante. Se realizaron los contactos y gestiones con diferentes universidades para invitarlos a participar en proceso para el establecimiento de las metas de carga contaminante para el quinquenio 2020-2024.

Gestiones adelantadas

- Se realizó evaluación inicial de la propuesta de PSMV de Armenia, de la cual se generó auto de inicio y lista de chequeo.
- Se asistió a los comités de verificación en representación de CRQ de las siguientes acciones populares relativas a la gestión de aguas residuales:
 1. Acción Popular radicado 63001-2333-000-2018-00003-00; Planta de tratamiento aguas residuales municipio de Salento.
 2. Acción Popular radicado 63001 -2331 -000-2012-001 29-00; Descontaminación Quebrada Cristales de la ciudad de Armenia.



3. Acción Popular radicado 63001-2333-000-2006-00002-00; Descontaminación Quebrada Zanjón Hondo de la ciudad de Armenia.
 4. Acción Popular radicado 63001-2333-000-2018-00069-00; Descontaminación cuerpos hídricos receptores de vertimientos de la ciudad de Armenia.
 5. Acción Popular radicado 63001-23-33-000-2016-00496-01; Descontaminación cuerpos hídricos receptores de vertimientos Centro Poblado La Silvia.
- Se atendió petición de la Fiscalía General De La Nación respecto a E.S.P. Multipropósito de Calarcá, remitiendo a tal entidad concepto técnico sobre el estado de calidad de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos de la red de alcantarillado público del Municipio de Calarcá y el Corregimiento de Barcelona.
 - Se realizó las visitas de verificación de cumplimiento de las metas de eliminación de puntos de vertimiento vigencia 2019, así como la evaluación del cumplimiento de las metas de carga contaminante vigencia 2019 establecidas para las Empresas Prestadoras del Servicio de Alcantarillado dentro de los PSMV aprobados para 11 municipios del departamento. Se realizó además la verificación del cumplimiento de los compromisos de eliminación de puntos de vertimiento vigencia 2019 para EPA E.S.P en la ciudad de Armenia, compromiso establecido en el acuerdo de Consejo Directivo No. 010 de 2019.
 - Se han atendido las invitaciones de la comunidad, de los entes de control, de las veedurías ciudadana y de algunos usuarios de la tasa retributiva como son EPA E.S.P. y Empresa Multipropósito de Calarcá E.S.P.
 - Se elaboró y remitió a la Oficina de Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios de CRQ concepto técnico respecto problemática de contaminación de fuentes hídrica en sector urbano de Circasia debido a la inadecuada gestión de las aguas residuales por parte de la E.S.P. que administra la red de alcantarillado público presente en dicho municipio.
 - Se realizó mesa de trabajo virtual, a solicitud de EPQ E.S.P., con el objeto de revisar y dar claridad a los representantes de tal Empresa Prestadora del Servicio de Alcantarillado respecto las cargas contaminantes y factores regionales aplicados dentro de la facturación de la tasa retributiva expedida en la vigencia 2020 (por cargas contaminantes vertidas durante 2019).



- Se atendió requerimiento de la Oficina Asesora Jurídica de CRQ, respecto a proferir informe sobre las actuaciones adelantadas para atender situación de riesgo presente en el barrio La Graciela de Montenegro por la presunta desviación de la Quebrada Cajoncitos. Es de anotar que tal requerimiento surgió en atención a proceso judicial radicado 630013333001201900258-00 adelantado por el Juzgado Primero Administrativo del Circuito, proceso en el que se ha vinculado a la CRQ.
- Se realiza revisión componente gestión de aguas residuales municipales de los proyectos de planes de desarrollo de los 12 municipios del departamento del Quindío y de la Gobernación del Quindío.

Resultados obtenidos

Oportuna liquidación anual de cargas contaminantes y envío de dicha información a la Subdirección Administrativa y Financiera para la facturación por concepto de tasa retributiva en los términos del decreto 1076 de 2015 y no bajo los nuevos términos establecidos por el decreto 491 de 2020 (ampliación de términos para la expedición y entrega de las facturas del referido instrumento económico establecido por el gobierno nacional); se generó la liquidación oportuna de la tasa retributiva por las cargas contaminantes vertidas durante la vigencia 2019 por los diferentes sujetos pasivos de la tasa retributiva aún bajo las condiciones de asilamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional con ocasión a la actual pandemia de COVID19, lo que permitirá a la CRQ recaudar recursos por este concepto a fin de financiar algunos de los programas/proyectos y actividades del plan de acción institucional durante la vigencia 2020.

Tal gestión fue posible realizarla tras la digitalización y el mantenimiento de la información requerida para tal fin en diferentes base de datos, y especialmente por la digitalización y organización de todas las actas de visitas de seguimiento a usuarios de la tasa retributiva efectuadas durante la vigencia 2019 en casillero de la aplicación Google Drive, asociada a la cuenta de correo tasaretributivacrq@gmail.com. Como producto de esta gestión se presenta además un resumen de la liquidación de cargas contaminantes del año 2019 para las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos presentes en los diferentes municipios, en donde se concentra el mayor porcentaje de la facturación generada por concepto de tasa retributiva.

EMPRESA	CC DBO	CC SST	VALOR ESTIMADO DBO	VALOR ESTIMADO SST	VALOR ESTIMADO TOTAL FACTURACIÓN
EPQ S.A. E.S.P.	2.785.690,21	2.311.537,96	\$861.962.965,18	\$301.249.376,92	\$1.163.212.342,10
EPA E.S.P.	5.838.552,29	4.693.695,24	\$3.326.927.088,85	\$1.153.901.346,64	\$4.480.828.435,49
Multipropósito de Calarcá S.A. E.S.P.	1.546.754,32	1.290.090,61	\$1.005.336.844,94	\$361.080.410,10	\$1.366.417.255,04
ESACOR S.A. E.S.P.	54.880,75	49.077,23	\$36.822.091,65	\$13.155.372,82	\$49.977.464,47
TOTAL	10.225.877,58	8.344.401,04	\$5.231.048.990,63	\$1.829.386.506,47	\$7.060.435.497,10

Control y seguimiento a los PSMV en el departamento

Acciones adelantadas

Evaluación, control y seguimiento de los PSMV dentro de la jurisdicción de CRQ, instrumentos que contienen las metas que inciden en la aplicación de la tasa retributiva para sus ejecutores; Revisión y análisis de la propuesta de PSMV de la ciudad de Armenia allegada finalizando el mes de abril de 2020.

Gestiones adelantadas

Celebración de dos mesas técnicas con representantes de EPA E.S.P. y la Alcaldía de Armenia a fin de revisar diferentes aspectos de la propuesta de PSMV de Armenia actualmente en evaluación por parte de equipo técnico jurídico de CRQ.

Generación de auto de trámite para Alcaldía de Armenia, Gobernación del Quindío, Asamblea Departamental del Quindío, MINAMBIENTE y MINVIVIENDA, mediante el cual se les conmina para que se destinen recursos al PSMV del Municipio de Armenia

Resultados obtenidos

Generación de nueva lista de chequeo producto de la revisión de la propuesta de propuesta de PSMV allegada finalizando el mes de abril de 2020; lista de chequeo con la que EPA E.S.P. ajustara nuevamente la referida propuesta.

Monitoreo del recurso hídrico subterráneo y red de isotopía

Acciones adelantadas

- Se realizó la toma de muestras de agua lluvia en los colectores localizados en las estaciones: CRQ ubicada en Armenia, La Montaña en Salento, Bremen en Filandia, La Española en Quimbaya, Centro de la

Guadua en Córdoba, para su posterior análisis de isótopos estables deuterio y oxígeno 18.

- Se definieron las actividades de monitoreo de agua subterránea y pruebas que se realizarán en el presente año, para mejor el conocimiento del acuífero del abanico Quindío – Risaralda, los parámetros que se analizarán y los diferentes isótopos que se medirán en el agua subterránea.

Gestiones adelantadas

- Se formuló un proyecto entre CRQ, CORPOCALDAS, el Servicio Geológico Colombiano y la Universidad de Antioquia denominado "*Medidas de protección para las zonas de recarga de los acuíferos del abanico del Quindío y el magdalena medio caldense*", el cual fue presentado a la convocatoria realizada por el Ministerio de Minas y Energía a través del Grupo de Energías No Convencionales y Asuntos Nucleares, para el ciclo 2022 – 2023, el cual es financiado por el Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA, cuyo enlace para Colombia es el Ministerio. El proyecto pretende a través de la aplicación de trazadores isotópicos y otros trazadores ambientales, establecer un conjunto de recomendaciones y medidas útiles que ayuden a prevenir o minimizar los impactos negativos que pueden generar algunas actividades productivas y de servicios a los acuíferos someros del Abanico del Quindío y Magdalena Medio Caldense, así como comprender los procesos geoquímicos que gobiernan la calidad del agua subterránea. El proyecto una vez avalado por el Ministerio es enviado a la OIEA para aprobación, actualmente se está a la espera de respuesta.

Resultados obtenidos

- Red de isotopía de agua lluvia en funcionamiento.
- Un proyecto formulado y presentado al Ministerio de Minas y Energía para financiación.
- Definición de actividades para el monitoreo del acuífero y red de agua lluvia que consistirá en realizar: Monitoreo de 400 aljibes, pruebas de infiltración, análisis de isótopos estables (deuterio y oxígeno 18) en muestras de agua lluvia y agua subterránea, análisis de isótopos: carbono 14 y 13, tritio, así como análisis de clorofluorocarbonos y el hexafluoruro de azufre (CFC y SF6) como trazadores hidrogeológicos para datación del agua, y análisis hidrogeoquímico de muestras de agua subterránea.

Red Hidrometeorológica de la entidad.

Acciones adelantadas

La Corporación Autónoma Regional del Quindío cuenta con una red de estaciones hidrométricas y meteorológicas distribuidas en el departamento del Quindío, la cuales están conformadas por Cinco (5) estaciones hidrométricas automáticas, diecisiete (17) puntos de monitoreo a través de aforos por el método del vadeo, Ocho (8) estaciones meteorológicas automáticas y doce (12) estaciones convencionales en operación, según como se describe a continuación:

- **Estaciones hidrométricas automáticas y puntos de monitoreo de la oferta hídrica.**

Las estaciones hidrométricas automáticas se localizan en la unidad hidrográfica río Quindío y principales tributarios, donde se registran datos de nivel a escala horaria en tiempo real, las cuales corresponden a bocatoma EPA, Pequeña Central Hidroeléctrica PCH La Unión, Balí antes Calle Larga, Palestina baja en el punto de cierre de la unidad hidrográfica Navarco y Centro de la guadua sobre la unidad hidrográfica río Verde.

Así mismo la entidad cuenta con diecisiete (17) puntos de monitoreo de la cantidad del recurso hídrico, a través del método del vadeo, el cual es un procedimiento que se efectúa mediante la medición de velocidades con molinete o micromolinete a diferentes profundidades en verticales de una sección transversal de una fuente hídrica, para calcular el caudal. Los datos obtenidos, representan el estado de la fuente hídrica en la fecha del monitoreo, correspondiente al día y hora en que se llevó a cabo el aforo, no corresponde al promedio de caudales diarios mensuales.

Las unidades hidrográficas monitoreadas corresponden a:

Municipio	Unidad Hidrográfica	Ubicación Estación	Coordenadas					
			Latitud			Longitud		
			Gra	Min	Seg	Gra	Min	Seg
Salento	Rio Quindío	Estación Limnimétrica bocatoma EPA, parte media alta de la unidad hidrográfica.	4	37	40.42	-75	35	42.48
Calarcá	Rio Quindío	Estación Automática Hidroeléctrica La Unión / parte media de la unidad hidrográfica.	4	31	18	-75	40	53
Armenia	Rio Quindío	Estación Automática Balí antes Calle Larga / parte baja de la unidad hidrográfica.	4	25	12,00	-75	44	56
Salento	Rio Navarco	Estación Limnimétrica Palestina Baja, parte baja de la unidad hidrográfica.	4	37	4.50	-75	36	13.93

Municipio	Unidad Hidrográfica	Ubicación Estación	Coordenadas					
			Latitud			Longitud		
			Gra	Min	Seg	Gra	Min	Seg
Córdoba	Río Verde	Estación Limnimétrica Centro nacional para el estudio del bambú-guadua / parte baja de la unidad hidrográfica.	4	24	15	-75	42	55
Quimbaya	Río Roble	Estación Limnimétrica La Española / Parte baja, de la unidad hidrográfica.	4	34	36	-75	51	2
La Tebaida	Río Espejo	Estación Limnimétrica La Herradura - Parte media cuenca, de la unidad hidrográfica.	4	27	6.36	-75	49	55.5
La Tebaida	Quebrada Cristales	Estación Limnimétrica Villa Sonia / Parte Media de la unidad hidrográfica.	4	25	28.57	-75	45	47.85
Salento	Quebrada Boquía	Estación Limnimétrica quebrada Boquía / parte baja de la unidad hidrográfica.	4	38	32.67	-75	35	10.85
Génova	Río San Juan	Estación Limnimétrica Polideportivo-Génova / parte baja de la unidad hidrográfica.	4	12	19.57	-75	47	41.97
Calarcá	Santo Domingo	Estación Automática La Sorpresa / parte baja de la unidad hidrográfica.	4	25	15.94	-75	42	37
Filandia	Quebrada Lacha	Estación Limnimétrica Lacha / parte media de la unidad hidrográfica.	4	41	31.75	-75	36	14.32
Filandia	Quebrada Bolillos	Parámetro de medición quebrada Bolillos / parte baja de la unidad hidrográfica.	4	41	31	-75	36	16
Filandia	Quebrada Lacha	Parámetro de medición después de la bocatoma Bolillos / parte media de la unidad hidrográfica.	4	41	35.00	-75	36	15
Quimbaya	Quebrada Buenavista	Parámetro de medición sector Palermo, Parte baja de la unidad hidrográfica.	4	36	48.51	-75	46	16.14
Pijao	Río Lejos	Parámetro de medición puente tabla / parte baja de la unidad hidrográfica.	4	18	49	-75	43	20
Génova	Río Rojo	Parámetro de medición Eco finca la María / parte baja de la unidad hidrográfica.	4	13	29	-75	46	53

Fuentes hídricas monitoreadas en el marco de la red hidrológica en el departamento del Quindío

Con base a lo anterior, se realizaron monitoreos a la oferta hídrica del departamento, mediante labores de aforos y lecturas de mira limnimétrica ubicadas en los puntos de cierre de las unidades hidrográficas del departamento, que hacen parte de la red hídrica de la entidad, obteniendo un total de 154 monitoreos, con corte al 30 de junio de 2020, de los cuales se realizaron 138 aforos y los 16 restantes corresponden a registros de mira Limnimétrica.

- **Operación Estaciones meteorológicas automáticas y convencionales**

Para el Monitoreo de variables ambientales meteorológicas, la entidad cuenta con una red de estaciones distribuidas en el departamento del

Quindío, donde se monitorean las variables ambientales de precipitación, temperatura y brillo solar en las estaciones convencionales y variables de precipitación, temperatura, humedad relativa, presión atmosférica, velocidad y dirección del viento y radiación global en las estaciones meteorológicas automáticas, según su clasificación. A continuación, se relaciona la ubicación y variables monitoreadas de las estaciones administradas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Estaciones Meteorológicas

Ubicación		Tipo de Estación	Categoría	Coordenadas						Elevación (m.s.n.m)	VARIABLES AMBIENTALES A MONITOREAR						Unidad Hidrográfica
				Latitud (N)			Longitud (W)				Precipitación	Temperatura	Humedad	Presión atmosférica	Viento	Radiación solar	
Municipio	Estación			Grados	Min	Seg	Grados	Min	Seg								
Armenia	CRQ	AUTOMATICA	Meteorológica	4	33	22	-75	39	49	1550	SI	SI	SI	SI	SI		RÍO ESPEJO
		CONVENCIONAL	Meteorológica								SI	SI				SI	
Calarcá	Peñas Blancas	AUTOMATICA	Climatológica ordinaria	4	28	54	-75	38	7	1926	SI	SI	SI	SI			RÍO QUINDÍO
Córdoba	Centro de la Guadua	AUTOMATICA	Meteorológica	4	24	7	-75	42	57	1212	SI	SI	SI	SI	SI	SI	RÍO QUINDÍO
		CONVENCIONAL	Meteorológica								SI	SI				SI	
Filandia	Bremen	CONVENCIONAL	Meteorológica	4	40	9	-75	36	57	2040	SI	SI				SI	RÍO ROBLE
Salento	La Playa	CONVENCIONAL	Meteorológica	4	38	27,65	-75	33	26,69	1880	SI	SI					RÍO QUINDÍO
		AUTOMATICA	Meteorológica								SI	SI	SI	SI	SI		
Salento	La Montaña	CONVENCIONAL	Pluviométrica	4	37	58	-75	27	34	2860	SI						RÍO QUINDÍO
		AUTOMATICA	Climatológica ordinaria								SI	SI	SI	SI			
Salento	Navarco	CONVENCIONAL	Pluviométrica	4	28	59	-75	33	15	2860	SI						RÍO QUINDÍO
		AUTOMATICA	Meteorológica								SI	SI	SI	SI		SI	
Pijao	La Sierra	CONVENCIONAL	Meteorológica	4	20	28	-75	41	3	1900	SI	SI				SI	RÍO LEJOS
		AUTOMATICA	Meteorológica								SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Salento	La Picota	CONVENCIONAL	Pluviométrica	4	39	13	-75	28	1	2750	SI						RÍO QUINDÍO
Pijao	El Tapir	CONVENCIONAL	Pluviométrica	4	17	49	-75	37	40	2900	SI						RÍO LEJOS
Pijao	Barragan	CONVENCIONAL	Pluviométrica	4	20	6	-75	47	28	1180	SI						RÍO BARRAGAN
Montenegro	Instituto Montenegro	CONVENCIONAL	Meteorológica	4	34	6	-75	44	49	1320	SI						RÍO ESPEJO
Salento	Estrella de Agua Páramo río Quindío	CONVENCIONAL	Pluviométrica	4	37	24	-75	25	52	3190	SI						RÍO QUINDÍO
		AUTOMATICA	Meteorológica								SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Calarcá	Parque Ecológico	CONVENCIONAL	Pluviométrica	4	30	24	-75	39	32	1536	SI						RÍO QUINDÍO

Fuente: Subdirección Gestión ambiental. Red Hidrometeorológica. Junio 30 de 2020.



Para el periodo analizado de enero a junio 30 de 2020, se encontraban en operación las siguientes estaciones:

- Las estaciones meteorológicas convencionales en operación para el primer semestre correspondieron a: Centro de la Guadua (Córdoba), Bremen (Filandia), La Playa (Salento), La Montaña (Salento), Navarco (Salento), La Sierra (Pijao), La Picota (Salento), El Tapir (Pijao), Barragán (Pijao), Estrella de Agua (Salento), Parque Ecológico (Calarcá), El Jardín (Génova). En total 12 estaciones.
- Las estaciones meteorológicas automáticas en operación corresponden a: Peñas Blancas (Calarcá), CRQ (Armenia), Centro de la Guadua (Córdoba), Estrella de Agua (Salento), La Montaña (Salento), La Playa (Salento), La Sierra (Pijao), Navarco (Salento). En total 8 estaciones.

Estaciones hidrometeorológicas en operación

En el mes de junio salieron de operación las estaciones Meteorológicas convencionales Navarco, Estrella de Agua y El Tapir.

Con base a la información Hidrometeorológica obtenida en el primer semestre se realizaron las siguientes acciones.

- Se realizó el estudio denominado: Balances Hídricos e Índice de Uso del Agua 2019 a fin de que se constituya en una herramienta para planear decidir, en cumplimiento a la ley 99 de 1993 y decreto 1076 de 2015.
- Se realizó el informe del cálculo de la Tarifa de la Tasa por Utilización de Aguas Se dio aplicación al decreto 1155 de julio 07 de 2017, "Por el cual se modifican los artículos 2.2.9.6,1.9" 2.2.9.6.1, 10. Y 2.2.9.6.1, 12. Del Libro 2, Parte 2, Título 9, Capítulo 6, Sección 1, del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Tasa por Utilización de Aguas y se dictan otras disposiciones, dónde la entidad acogiendo el decreto realizó el cálculo de la nueva tarifa de la tasa por utilización del agua TUA, cuyo alcance busca tener una tarifa diferenciadora frente al fin del uso del agua.
- Se realizó un boletín de condiciones hidrometeorológicas del mes de enero al 30 de abril de 2020, en el que se analizaron las variables ambientales de Precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad y dirección del viento, radiación global, y presión atmosférica, dicha información generada por las estaciones automáticas de la entidad. Es de anotar que para la variable ambiental

de precipitación y brillo solar se analizó la información generada por las estaciones convencionales donde no se cuenta con equipos automáticos.

- Se realizaron doce (12) videoconferencias para socializar el estudio de oferta, demanda hídrica e índices de uso del agua en los doce (12) municipios del departamento del Quindío, en la que se capacitaron un total de 205 personas.

Gestiones adelantadas

Se realizó gestión con el IDEAM para articular la red meteorológica actual de la CRQ con las nuevas estaciones que se instalarán y repotenciarán en el marco de ejecución de los planes de ordenamiento del recurso hídrico río Quindío y río Roble, a través de la asignación de códigos NESDIS para integrarlas al centro de control del IDEAM y a la red institucional de la CRQ.

Resultados obtenidos

- Un (1) estudio denominado: Balances Hídricos e Índice de Uso del Agua 2019 a fin de que se constituya en una herramienta para planear decidir.
- Un (1) informe del cálculo de la Tarifa de la Tasa por Utilización de Aguas
- (12) videoconferencias para socializar el estudio de oferta, demanda hídrica e índices de uso del agua en los doce (12) municipios del departamento del Quindío
- Un (1) boletín de condiciones hidrometeorológicas, los cuales pueden ser consultados a través de la página web de la entidad en la siguiente ruta: www.crq.gov.co / transparencia / boletín Hidrometeorológico No. 1 de 2020.
- Atención oportuna a 19 solicitudes de entrega de información Hidrometeorológica y recurso hídrico a usuarios externos, con corte al 30 de junio de 2020.
- Cinco (5) estaciones hidrométricas automáticas en operación.
- Ocho (8) estaciones meteorológicas automáticas en operación.
- Doce (12) estaciones meteorológicas convencionales en operación.
- 118 reportes diario de precipitaciones enviados en medio magnético al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.
- Mantenimiento preventivo de acuerdo al uso de los equipos micromolinetes y molinetes, utilizados en la realización de aforos, como los equipos meteorológicos (pluviógrafo y psicrómetro) de la estación La Playa



- Se realizó un proceso de inducción y re-inducción a los observadores de las estaciones parque Ecológico, Centro De La Guadua, CRQ, Bremen, El Jardín y Navarco, para un total de seis (6) capacitaciones.
- Se realizaron dos (2) mantenimientos preventivos a las estaciones automáticas de la entidad.

Redes de monitoreo de vertimientos de aguas residuales y fuentes hídricas

Acciones adelantadas

- Se elaboró y realizó el plan mensual de mantenimiento interno de los equipos del laboratorio, el cual describe la acción que se debe llevar a cabo por cada analista en la verificación gravimétrica, termométrica o limpieza general.
- Conforme al plan de trabajo del laboratorio para el año 2020 y a los procedimientos del sistema de gestión se validó 1 y 3 revalidaciones de las metodologías analíticas: Color real (SM 2120 C), Demanda bioquímica de oxígeno (SM 5120 B, ISO 17289), Solidos suspendidos totales (SM 2540D), Conductividad a 25 °C (SM 2510 B).
- Se realizó la atención de 3 solicitudes de servicio presentadas por los usuarios internos, a las diferentes fuentes hídricas del departamento del Quindío.
- Se realizó el análisis de 185 parámetros analíticos, a las 3 solicitudes atendidas, y 35 análisis de aseguramiento de calidad.

Gestiones adelantadas

- Se realizó la Validaciones de la técnica analítica de color real por el método espectrofotométrico (SM 2120 C)
- Ejecución del plan de mantenimiento interno de equipos del laboratorio conforme al plan de mantenimiento del año 2020 elaborado por el Laboratorio de Aguas.
- Se realizó la contratación del personal necesario para poder llevar a cabo el funcionamiento del laboratorio en la prestación del servicio a las necesidades de cada una de las dependencias en sus funciones misionales y en el sostenimiento del sistema de gestión de calidad que debe cumplir el laboratorio por ser un laboratorio acreditado.
- Se enviaron los resultados obtenidos de las pruebas de evaluación de desempeño de 30 metodologías analíticas al ente evaluador.

Resultados obtenidos





- Se realizaron 185 análisis a las muestras de aguas allegadas al laboratorio provenientes de 3 solicitudes de servicios requeridas por el cliente interno.
- Se logró la validación de 1 técnicas analíticas
- Se logró la revalidación de 3 técnicas analíticas, actualizándolas al nuevo estándar métodos edición 23/2017 y la nueva versión de la norma técnica ISO/IEC 17025:2017.
- Se logró el cumplimiento de la visión del Laboratorio de aguas, "Ser el laboratorio de aguas líder de la región, con mayor credibilidad y reconocimiento, con la mejor tecnología e infraestructura para satisfacer la demanda de muestreos, medición de caudales, y análisis físico-químicos y microbiológicos de agua."
- Se logró la ampliación del portafolio de servicios a 9 nuevas técnicas analíticas por el método de absorción atómica.

Acreditación de laboratorio de aguas

Acciones adelantadas

- Se realizó la validación de una técnica analíticas con base al libro de referencia (Estándar Métodos edición 23-2017), las cuales cumplieron con los requerimientos establecidos en el procedimiento de validación de métodos analíticos del laboratorio de aguas de la entidad; para las matrices de aguas superficiales y aguas residuales domésticas e industriales.
- Se revalidaron 3 técnicas analíticas cumpliendo con el plan de trabajo elaborado por el laboratorio en el 2020, donde se evaluó el límite de detección instrumental, límite de cuantificación, rango de trabajo y estabilidad con muestras reales.
- Se elaboró el plan de acción de las no conformidades y observaciones encontrados en la auditoría interna realizada en diciembre del 2019 en el proceso de transición a la nueva versión de la norma técnica ISO/IEC17025:2017.
- Se Participación en las pruebas de evaluación de desempeño 2019 para laboratorio de ensayo del IDEAM en 30 metodologías analíticas, las cuales fueron procesadas y los resultados remitidos al ente evaluador conforme al procedimiento establecido por esa Entidad.
- Se realizó revisión bibliográfica de las 4 metodologías analíticas con base al libro de referencia estándar métodos edición 23.



• **Gestiones adelantadas**

- Se remitió al IDEAM el plan de mejoramiento con las acciones propuestas por el Laboratorio de Aguas y la CRQ con el fin de dar cierre a las No conformidades encontradas en la auditoria de seguimiento y extensión de la acreditación realizada por ese Instituto en agosto de 2019.
- Realización de 4 comités operativos con el personal del laboratorio de aguas con el fin de tratar temas técnicos y de calidad y revisión a los documentos del sistema integrado de gestión.
- Se realizaron y se ejecutaron 6 solicitudes de modificaciones, incorporaciones o eliminaciones de documentos pertenecientes al sistema de gestión de la calidad del laboratorio de aguas.
- Se realizaron seguimientos a los planes de mejoramiento, propuestos por el Laboratorio de Aguas para el tratamiento y posterior cierre de los hallazgos (observaciones y No Conformidades) encontrados en las auditorías internas realizados al laboratorio para el sostenimiento y mejora de su acreditación en la norma técnica ISO 17025:2017.
- Continuación se detallan las actividades realizadas por tipo de auditoria:
 - Auditoría Externa: Se realizó en el semestre el seguimiento a los mismos; adicionalmente se recibieron dos observaciones del IDEAM que fueron atendidas y ya se recibió el oficio cerrando las no conformidades.
 - Auditoría Interna: Se realizó en el semestre el levantamiento de los 22 planes de mejoramiento con sus respectivas acciones.

Resultados obtenidos

- Se logró el cierre de los planes de acción derivados de la auditoría externa en total 4 acciones cerradas.
- Se logró la actualización de 6 protocolos analíticos y formatos, con las modificaciones pertinentes de acuerdo al estándar métodos, las recomendaciones de las auditorías realizadas y las propuestas por el laboratorio para el cumplimiento del plan de trabajo.
- Se logró la actualización de la matriz de riesgos, de acuerdo a las nuevas directrices y a la pandemia.

Proyecto 13. FINANCIACIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

La contaminación de la corriente hídrica ocasionada por las descargas de aguas residuales de los habitantes de los centros urbanos se convierte en un perjuicio derivado del consumo de agua de estos habitantes, es decir en una externalidad negativa.

Del total de agua que llega a las residencias, comercios e industrias, parte es consumida y la mayor parte es evacuada por las redes de alcantarillado, que antes de descargarla a las corrientes de agua, debe ser tratada para evitar su contaminación, la cual trae consigo problemas de salud relacionados con enfermedades de origen hídrico como: El Cólera, la Hepatitis A, entre otras; molestias por olores desagradables; deterioro paisajístico; condicionamiento al uso de la corriente aguas abajo, como: agricultura, pesca y suministro de acueducto.

Adicional a la relación existente entre el saneamiento hídrico con la salud y las actividades de la población, también se relaciona con la forma cómo la población ocupa el territorio. Un desarrollo planificado de la ciudad, favorece la ejecución de las obras necesarias para el saneamiento hídrico; asimismo, el desarrollo no planificado, obstaculiza tal propósito.

*Mediante Decreto 1594 de 1984 se reglamentó lo relacionado a los usos del agua y el tema de las tasas retributivas. Posteriormente, el decreto 901 reglamentó el artículo 42 de la ley 99 de 1993 sobre **Tasas Retributivas y Compensatorias**.*

La Corporación como autoridad ambiental en el departamento adelanta un riguroso seguimiento al recaudo de la tasa retributiva para con dichos recursos llevar a cabo inversiones en el sector que impacten en el uso eficiente del recurso agua en los sistemas de abastecimiento y en la minimización y mejoramiento de la calidad de las aguas residuales a ser descargadas en función de la calidad del cuerpo receptor aguas debajo de los vertimientos, en la perspectiva de mantener un balance hídrico entre la capacidad de oferta limitada y una demanda que exige ser racionalizada y regulada.



ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Inversión de los recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva para financiación de diseños y obras de descontaminación

Acciones adelantadas

- Coordinación interinstitucional con entes territoriales para la evaluación de los recursos disponibles con que cuenta la CRQ proveniente del recaudo de la tasa retributiva para financiación de obras de descontaminación, y estado de los proyectos tendiente a realizar dichas obras.

En este sentido, durante el primer semestre se realizaron dos reuniones con la Dirección de agua y saneamiento de la gobernación del Quindío, quien lidera el Plan Departamental de Aguas del Quindío, para conocer el estado de los proyectos de diseño de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales de los municipios de Salento y Filandia, con el fin de que la CRQ pueda financiarlos en el presente año, ya que son los que más avanzados se encuentran. Así mismo, se conoció el estado de los proyectos de diseños de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales en otros municipios del departamento, como son Génova y Córdoba.

Resultados obtenidos

Coordinación de trabajo interinstitucional entre CRQ y la Dirección de Agua y saneamiento de la gobernación del Quindío, para la financiación de las obras requeridas para avanzar en la descontaminación de las fuentes hídricas de los municipios de Salento y Filandia, en el marco del Plan Departamental de Aguas del Quindío.



Programa 4

**Gestión de la información
y del conocimiento**



PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023

"Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano"

Proyecto 14. INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Los enfoques de Gestión Ambiental (G.A), Educación Ambiental (E.A) y Participación Ciudadana están estrechamente ligados y se relacionan a su vez con la transparencia en la administración de los recursos públicos, uno de los criterios que orienta el Plan de Acción Institucional 2020-2023.

Si atendemos al concepto más básico de Gestión Ambiental como el conjunto de diligencias conducentes al manejo integral del sistema ambiental o en términos del concepto de desarrollo sostenible, es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales", con lo cual la intervención de múltiples actores , públicos y privados, institucionales y ciudadanía, nos plantean un reto mayor que tiene que ver con la información y conocimiento para la que la gestión ambiental esté accesible para el ciudadano.

Lo anterior implica a su vez la participación ciudadana como un espacio activo de conocimiento y discusión de la gestión de los recursos, en este caso ambientales; en la medida en que la ciudadanía no posee este conocimiento no pueden ejercer un control social óptimo. Este fenómeno es de los más recurrentes debido a que cuando se ejerce control social, ya sea activo o proactivo, éste se ve truncado ya que la mayor parte del tiempo se dedica a obtener la información y posteriormente el proceso no termina. De hecho, en diferentes estudios sobre los procesos de control social a proyectos de interés público, se ha evidenciado que la información que se suministra a las diferentes organizaciones sociales se



da posterior a la oportunidad de generar iniciativas para la formulación e implementación del proyecto que se esté tratando.

En consecuencia y entendido como un propósito de la gestión contemplado en el PAI, la C.R.Q. promoverá los valores democráticos para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de vigilancia y control de la gestión ambiental, de lo cual da cuenta este acápite

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional.

Durante el primer semestre de 2020 el proceso de Comunicaciones logró que las noticias más relevantes generadas gracias a la gestión del director general de la CRQ, fueran replicadas por los medios de comunicación más reconocidos a nivel nacional como lo son: El Tiempo, Semana Sostenible, RCN radio y Caracol Televisión, estas difusiones se dieron de manera gratuita.

En lo corrido de este primer semestre se han conquistado más de mil nuevos suscriptores a la red social de Facebook de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, otro logro que se destaca porque esto evidencia la credibilidad de los usuarios en la imagen de la autoridad ambiental.

Además el proceso de Comunicaciones llevó a cabo un mínima cuantía con la cual se desarrollaron actividades de promoción, información y socialización del proyecto de Plan de acción, así como de las metas y actividades contempladas en el Plan de acción aprobado "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano". Con esta gestión se garantizó que los quindianos conocieran la esencia de la carta de navegación de la autoridad ambiental.

También se adelanta el proceso de contratación del personal de apoyo para la ejecución de la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional, con el fin de cumplir a cabalidad con lo planteado.



Acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de Gestión Ambiental.

Acciones adelantadas

1. Depuración del material bibliográfico seleccionando los ejemplares con temas ambientales o afines.
2. De acuerdo con la depuración realizada, se lleva a cabo el proceso de donación del material bibliográfico a entidades públicas: Biblioteca de la Alcaldía de Armenia y Biblioteca de la Sociedad de Mejoras Públicas.
3. Una vez depurado el material bibliográfico se realizó un inventario físico detallado (libros, folletos, planos, cd, mapas y video casete).
4. Organización y clasificación del Material bibliográfico en las estanterías de acuerdo a los temas.
5. Se seleccionaron los ejemplares repetidos los cuales fueron guardados en cajas con el fin de mejorar visualmente la presentación de las estanterías y evitar el deterioro de los libros al acceder a ellos por la fricción.
6. Indexación en Excel del material bibliográfico que hace parte de las colecciones acervo que reposan en el Centro de Documentación (20% del total de libros, 100% planos, 100% mapas y 100% material digital).

Resultados obtenidos

Organización en el área del Centro de Documentación, conservando y preservando las colecciones que reposan en el mismo; permitiendo mayor agilidad en la búsqueda de información al momento de las consultas, satisfaciendo las necesidades de usuarios internos y externos.

Conocer y fomentar el recurso natural bambú - guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.

Durante el primer semestre de 2020, se estructuraron los resúmenes y/o temarios a partir de las investigaciones y producción literaria de otras instituciones del departamento del Quindío en lo referente al tema de Bambú-Guadua, así:

- Resumen y temario de (249) doscientos cuarenta y nueve libros del inventario del Centro de Documentación de Centro Nacional Para El



Estudio Del Bambú Guadua y (49) cuarenta y nueve libros del Centro de Documentación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) referente al tema de Bambú-Guadua.

- Revisión de libros referente al tema Bambú-Guadua de (10) diez universidades del país para un total de 441 libros como investigaciones, estudios, tesis de grado entre otros tipos de documentos referente a este tema.

De igual forma se ejecutaron los diferentes paquetes pedagógicos diferenciados para los diferentes grupos de visitantes del CNEBG, así:

- Se elaboró un Cuadro de Capacitaciones para el apoyo a la estrategia de Educación Ambiental del Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua (CNEBG) año 2020.
- Se realizó charla de Educación Ambiental "Enamorándonos de la Guadua" Institución Educativa Los Quindos.
- Se administró la página Facebook del Centro de la Guadua y se montaron (48) cuarenta y ocho publicaciones en total referentes al tema Guadua.

Aunado a lo anterior se atendieron los diferentes visitantes en el CNEBG, con recorridos de sensibilización, en la temática del recurso natural Bambú-Guadua, así:

- Se realizaron ocho (8) recorridos ejecutando dos de los componentes del programa de educación ambiental del CNEBG, "Sensibilización a la Guadua" y "Guianza de aprendizaje" que corresponden a 60 visitantes.

Se planificaron y ejecutaron eventos de Educación y Sensibilización Ambiental con diferentes herramientas pedagógicas, en pro de fortalecer el programa de Educación Ambiental del CNEBG, así:

- Se participó en tres (3) reuniones Mesa Sectorial Cadena De La Guadua
- Se elaboró Ficha de Observatorio de Fauna y Flora donde se describen los parámetros que se requieren para el diseño e implementación de esta estrategia de Educación Ambiental en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua.
- Se elaboró propuesta de actividades virtuales como apoyo para la ejecución de actividades de Sensibilización a La Guadua propuesto en el Plan de Educación Ambiental del CNEBG
- Se complementó y documento el libreto del Sendero de Interpretación Ambiental SIA "Jairo Jiménez", con el fin de proponer cambios que ayuden al fortalecimiento de la Educación Ambiental entorno al recuso Guadua, ejecutada en cada recorrido.



Programa 5

Ordenamiento

Ambiental Territorial



PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023

"Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano"

Proyecto 15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL.

La planificación ambiental se puede definir como una herramienta a través de la cual las entidades encargadas de este ejercicio, que comprende desde el MADS, las CAR's, DNP, Gobernación, Alcaldías, Entes Descentralizados; y gremios elaboran planes y programas a corto, mediano y largo plazo los cuales tienen por objetivo definir las directrices de un adecuado manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, todo esto con el fin de aplicar las políticas ambientales existentes, las cuales se ha creado para que actúen como vector de sostenibilidad ambiental del capital natural del país.

El criterio orientador de la planificación se sintetiza en que "El estado planificara el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar sus desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperara con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas".

Con los desarrollos de la Constitución de 1991 se crearon y fortalecieron los instrumentos tanto de planificación como de desarrollo sostenible y participación comunitarias, entre los que se destaca además del MADS y el Sistema Nacional Ambiental SINA, que comprende el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones





que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en la Ley 99 de 1993.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Definir la Estructura Ecológica Principal Departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.

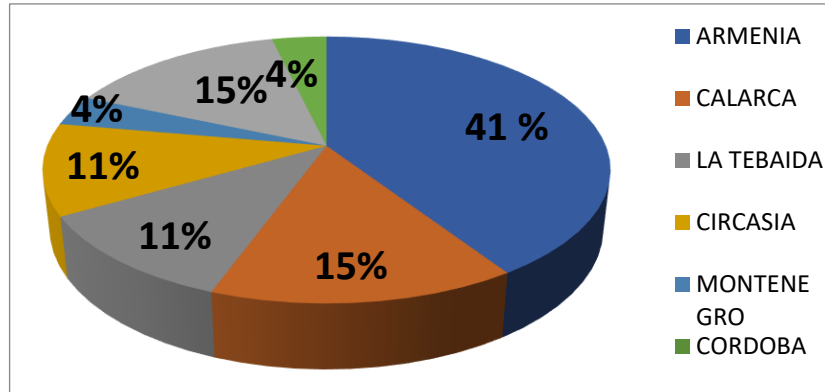
Una vez aprobado el Plan de Acciones Institucional 2020-2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y Más Cerca del Ciudadano" se inició desde la Oficina Asesora de Planeación con la etapa de aprestamiento para realizar un plan de trabajo para la definición de la metodología y requerimientos técnicos necesarios para realizar la definición de la Estructura Ecológica Departamental, consistente en primera parte, en la realización de un diagnóstico actual de las Estructuras Ecológicas establecidas en los Planes de Ordenamiento Territorial de los 12 municipios que conforman el departamento del Quindío.

Apoyar con asesoría técnica y jurídica a los Entes Territoriales y demás actores en Ordenamiento Ambiental Territorial.

Acciones adelantadas

Durante el primer semestre de la vigencia 2020, la corporación realizó la conformación de un grupo interdisciplinario de Ordenamiento Territorial, a fin de apoyar técnica y jurídicamente tanto a entidades territoriales como sectores productivos en la aplicación de las determinantes ambientales, el ordenamiento territorial ambiental y legislación ambiental asociada a proyectos de interés general y particular en los municipios del departamento.

Siendo así las cosas, durante el periodo en mención se realizaron 27 asistencias técnicas en 7 de los 12 municipios del departamento.



ARMENIA	11	41%
CALARCA	4	15%
LA TEBAIDA	3	11%
CIRCASIA	3	11%
MONTENEGRO	1	4%
CORDOBA	0	0%
PIJAO	0	0%
FILANDIA	0	0%
SALENTO	4	15%
BUENAVISTA	0	0%
QUIMBAYA	0	0%
GENOVA	1	4%
TOTAL	27	

Asesoría técnica jurídica por sectores económicos

SECTORES	Casos	Porcentaje
AGRICOLA	4	15%
CONSTRUCCIÓN	16	59%
EDUCACION AMBIENTAL	1	4%
INDUSTRIA	2	7%
SANEAMIENTO	2	7%
TRAMITES	1	4%
TURISMO	1	4%
TOTAL	27	

Por otro parte, desde un enfoque técnico la CRQ asesoró a los 12 municipios y la gobernación departamental del Quindío en la incorporación del componente ambiental en los diferentes programas y proyectos de los 13 Planes de Desarrollo asegurando la armonía la

armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales;

Aunado a lo anterior, desde el componente de ORDENAMIENTO TERRITORIAL, gracias a la coordinación interinstitucional, y bajo un enfoque de desarrollo ambiental sostenible la Corporación Autónoma Regional del Quindío surtió satisfactoriamente la etapa de concertación del Proyecto de Modificación de Norma Urbanística del Plan Básico de Ordenamiento territorial del municipio de Quimbaya

Mediante resolución No 002416 del 15 de octubre de 2019, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y luego de revisada de manera preliminar el cumplimiento de la documentación mínima requerida, se dio admisión e inicio del trámite de Revisión General y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Salento.

Una vez iniciado el trámite, la Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las subdirecciones de Regulación y Control Ambiental y Gestión Ambiental realizó la evaluación técnica del proyecto del Esquema propuesto por el municipio, previo al inicio de la etapa de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales, así como la verificación técnica del incorporación del componente de la gestión del riego al documento.

Una vez surtida esta etapa, se procedió a citar al municipio a mesa de concertación el día 27 de noviembre de 2019 a fin de dar lectura de los informes denominados Anexo 1. El cual corresponde a la evaluación Integral del Proyecto y el Anexo 2. Correspondiente a la evaluación del Componente de Riesgo.

Que como producto de esta mesa, y a solicitud del municipio se realizó la suspensión de términos del trámite a fin de que el municipio junto con el grupo consultor encargado de la elaboración de dicho instrumento realizara la revisión de los informes de evaluación presentados por la autoridad ambiental.

Conforme a lo anterior en el mes de diciembre en mesa de concertación son reanudados los términos a fin de que el municipio de Salento presente nuevamente el proyecto teniendo en cuenta las recomendaciones, solicitudes de ajuste, y/o aclarar apartados del concepto de evaluación.

Que, como resultado de lo anterior, se finjan compromisos para que el municipio ajuste el documento y sea presentado nuevamente a la corporación, de igual forma son suspendidos nuevamente los términos hasta tanto el municipio no presentara nuevamente el documento.



Finalmente, y sobre el entendido de que algunos de los ajustes eran de carácter estructural sobre el documento, el municipio mediante oficio radicado No 1543-20 del 17 de febrero de 2020 solicita a la corporación el desistimiento del proceso de concertación a fin de realizar una reformulación del proyecto, y solicitando el acompañamiento por parte de la corporación en dicho proceso.

Siendo así las cosas durante esta vigencia 2020, la corporación ha venido acompañando al municipio en diferentes sesiones y en compañía del grupo consultor contratado por el municipio (CIDETER) en la revisión e incorporación del componente ambiental y de gestión del riesgo, así como la verificación de la información primaria que hace parte del diagnóstico (en materia ambiental) necesaria para la formulación de este. En este sentido se ha realizado el acompañamiento en 4 mesas de trabajo, en las cuales se ha abordado los siguientes temas:

- 7 abril: **Armonización de Criterios y ajuste del EOT del Municipio de Salento**
- 12 mayo: Mesa de Trabajo – **identificación de componentes a ajustar y establecimiento de cronograma de trabajo.**
- 18 de junio. Mesa técnica - **Revisión Observaciones Componente de Riesgos del EOT del Municipio de Salento**
- 26 de junio: Mesa Técnica - **Revisión componente de Servicios Públicos domiciliarios en el EOT del Municipio de Salento**
- 8 de Julio: Mesa Técnica - **Revisión Componente Ambiental del EOT del Municipio de Salento.**

A la fecha, la Corporación Autónoma Regional del Quindío se encuentra a la espera de que el municipio realice el ajuste al documento y que sea radicado nuevamente ante la entidad para dar nuevamente inicio al trámite de concertación de los asuntos exclusivamente ambiental del PAI de conformidad con lo establecido en el decreto 4002 de 2004, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015.



5. Fortalecer procesos de participación de la Corporación en la gestión ambiental regional (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc)

Durante el primer semestre de la vigencia 2020 desde la Oficina Asesora de Planeación se han realizado sesiones de trabajo virtual con las Corporaciones Autonomas Regionales de los departamentos de Caldas, Risaralda, Valle y Tolima y Parques Nacionales Naturales - PNN a fin de fortalecer Mesa Planificación Regional, a fin de establecer compromisos comunes y la fijación de un convenio marco de cooperación entre cooperaciones.

A la fecha se encuentra en revisión del proyecto de convenio marco a suscribir entre las corporaciones de Carder, CVC, Cortolima, Corpocaldas y CRQ.

Resultados Obtenidos.

Proyecto Convenio Marco de Cooperacion Entre Corporaciones CARDER, CRQ, CORTOLIMA, CVC, CORPOCALDAS, CRQ Y PNN.



Programa 6

**Gestión del riego y del cambio
climático para un desarrollo bajo
en carbono y resiliente al clima**



PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIEGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RELIENTE AL CLIMA

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023

"Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano"

Proyecto 17. CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

El gran reto que significa para las autoridades el control y la reducción el riesgo de desastre y los esfuerzos que en esta dirección ha mantenido el Estado colombiano en las últimas dos décadas, se ven reflejados en las diferentes normativas que pretenden llenar los vacíos existentes ante una realidad caracterizada por la inminencia de fenómenos naturales de distinto orden que afectan la seguridad de la ciudadanía.

Se señala con insistencia que la planeación en Colombia enfrenta el reto de articular los diferentes instrumentos existentes, en especial aquellos relacionados con la gestión ambiental y territorial como los POMCA, los POT y los PD a nivel municipal y departamental.

Disponer de un diagnóstico coherente y actualizado (que incluya el marco institucional, organizacional, normativo y financiero para la gestión del riesgo, e información sobre condiciones específicas de riesgo) es el punto de partida para el proceso de planificación. A partir de esto, debe haber una integración de la gestión del riesgo con las demás dimensiones de desarrollo, definiendo políticas, estrategias y, en especial, programas priorizados dentro de los planes anuales de inversión, además de garantizar la definición de metas e indicadores que faciliten su seguimiento y monitoreo.



Esos elementos han sido incorporados en el POMCA del río La Vieja, instrumento de mayor jerarquía y escala en la cuenca hidrográfica, para ser desarrollados de manera más específica en los POT e incorporarse en los PDT para asegurar las inversiones, propósito que se incorporó en los Conceptos Técnicos Ambientales (CTSA) presentados por la C.R.Q.

Por lo tanto, una aspiración del PAI 2020-2023 es contribuir a superar la actual desarticulación de instrumentos de planificación y por esta vía permitir la unificación de criterios y políticas, la priorización de inversiones y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Adelantar acciones para la generación de conocimiento, frente incendios de la cobertura vegetal o forestales en el departamento del Quindío

Se realizó la evaluación de sitios afectados por incendios de la cobertura vegetal o forestal en los municipios del departamento del Quindío.

Se estructuró base de datos con información histórica y actual sobre eventos de incendios forestales o de cobertura vegetal, ocurridos en diferentes zonas del Departamento, generando Georreferenciación y Cartografía

Implementación del Aplicativo Gratuito Collector, como Modelo de Gestión de Información Geográfica para La Gestión de Riesgo de Desastres.

La Sistematización de la base de datos de eventos por afectaciones Hidrometeorológicas recopiladas por el área de gestión de riesgo de Desastres de la CRQ, tiene como objetivo ordenar y parametrizar la información, generando un Modelo de Gestión de Información Geográfica con el fin de realizar el análisis con cruce de variables ambientales como Precipitación, Temperatura, Brillo solar, Velocidad del viento, entre otras variables, con los eventos atendidos como movimientos en masa, incendios, inundaciones y avenidas torrenciales.

El modelo contempla la entrega de salidas gráficas para consultas de información según la necesidad, dentro de un aplicativo Web que permite hacer filtros a la información almacenada y publicada por el área de gestión de riesgo, en forma de informes y mapas para la toma de decisiones en la Gestión Territorial.

Por otra parte se atendieron peticiones de la comunidad sobre la ocurrencia de incendios forestales, así como la elaboración del respectivo concepto técnico.



Resultados Obtenidos

Atención a las peticiones realizadas por todos los entes territoriales y comunidad en general, en las cuales solicitaban el apoyo técnico de los Profesionales del Área de Gestión del Riesgo, para diagnosticar afectaciones por incendios forestales.

Diseño de material gráfico preventivo para divulgación a la comunidad acerca de los cuidados, prohibiciones y precauciones que se deben de tener en temporada seca, debido a la recurrencia de incendios de cobertura vegetal y forestales, los cuales pueden representar peligro para las personas y sus bienes.

Recopilación de información de las bitácoras de bomberos sobre ocurrencia de incendios de cobertura vegetal.

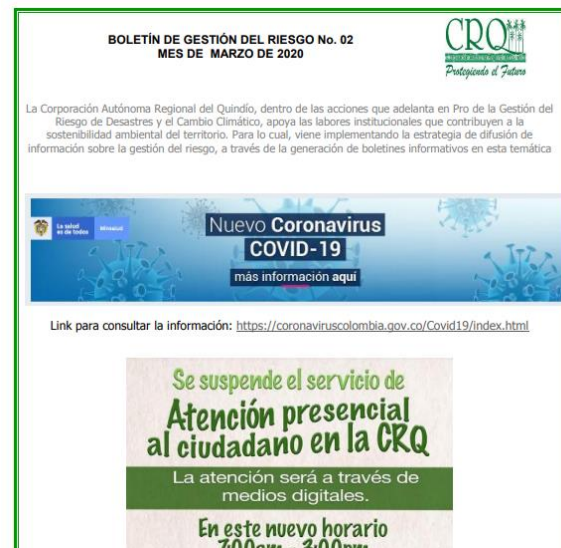
Generación de salidas graficas incendios de la cobertura vegetal o forestal.

Proyecto 18 Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en el Departamento del Quindío.

Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos

Acciones adelantadas.

Se han elaborado y difundido cinco (5) boletines mensuales de gestión del riesgo de desastres. Los cuales se han enviado a los coordinadores de las oficinas municipales de gestión del riesgo, directora departamental de la UNGRD; cuerpos de socorro y representantes de empresas y gremios del departamento.



También, se han elaborado y difundido cuarenta y cuatro (44) boletines con información de precipitación diaria, los cuales contienen los datos de precipitación arrojados por las estaciones de la red hidrometeorológica de la Entidad de las últimas horas; así como alertas emitidas por el IDEAM y los respectivos pronósticos para temporada seca y temporada de lluvias.

¿QUIÉN ORIENTA LA GESTIÓN DEL RIESGO?

En cada departamento, distrito y municipio el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres tiene como instancia de apoyo los consejos departamentales, distritales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres que coordinan, asesoran, planean y hacen seguimiento a los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y de manejo de desastres, en la entidad territorial correspondiente.

La reducción del Riesgo de Desastres

La Gestión del Riesgo es un proceso que empieza por elaborar los escenarios adecuados para identificar amenazas y vulnerabilidades, y continúa con las acciones necesarias para reducir cada una de ellas hasta donde sea posible.

El punto de partida para intervenir el riesgo es conocer el origen y comprender las causas de la amenaza que lo generan. También hay que conocer las causas de las diferentes dimensiones de la vulnerabilidad frente a cada amenaza.

Esto aplica especialmente para los fenómenos **socioculturales** y **antropicos** no intencionales, pues en su aparición hay una alta incidencia del ser humano. Los fenómenos naturales tienen un origen dado por la dinámica de la naturaleza y del planeta.

Así como el ser humano realiza acciones que generan amenazas y vulnerabilidades, son muchas las acciones que puede emprender para reducir el riesgo y vivir en un entorno más seguro. Dos cosas podemos hacer para intervenir en las situaciones de riesgo que hemos identificado:

- Reducir las amenazas que algún fenómeno representa.
- Modificar las condiciones de vulnerabilidad que nos hacen débiles.

Así, intervenir el riesgo es el tratamiento mediante el cual modificamos de manera intencional las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o modificamos las características de un elemento expuesto, con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Capítulo II. Reducción del Riesgo de Desastres

¿Quién orienta la Gestión del Riesgo?

En cada departamento, distrito y municipio el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres tiene como instancia de apoyo los consejos departamentales, distritales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres que coordinan, asesoran, planean y hacen seguimiento a los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y de manejo de desastres, en la entidad territorial correspondiente.

La reducción del Riesgo de Desastres

La Gestión del Riesgo es un proceso que empieza por elaborar los escenarios adecuados para identificar amenazas y vulnerabilidades, y continúa con las acciones necesarias para reducir cada una de ellas hasta donde sea posible.

El punto de partida para intervenir el riesgo es conocer el origen y comprender las causas de la amenaza que lo generan. También hay que conocer las causas de las diferentes dimensiones de la vulnerabilidad frente a cada amenaza.

Esto aplica especialmente para los fenómenos **socioculturales** y **antropicos** no intencionales, pues en su aparición hay una alta incidencia del ser humano. Los fenómenos naturales tienen un origen dado por la dinámica de la naturaleza y del planeta.

Así como el ser humano realiza acciones que generan amenazas y vulnerabilidades, son muchas las acciones que puede emprender para reducir el riesgo y vivir en un entorno más seguro. Dos cosas podemos hacer para intervenir en las situaciones de riesgo que hemos identificado:

- Reducir las amenazas que algún fenómeno representa.
- Modificar las condiciones de vulnerabilidad que nos hacen débiles.

Así, intervenir el riesgo es el tratamiento mediante el cual modificamos de manera intencional las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o modificamos las características de un elemento expuesto, con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Localización digital de los puntos de afectación por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales en 2 municipios.

Durante el primer semestre de la vigencia fue puesto en funcionamiento Proyecto Modelo de Gestión de Información Geográfica para el área de Gestión de Riesgos – Collector.

La Sistematización de la base de datos de eventos por afectaciones Hidrometeorológicas recopiladas por el área de gestión de riesgo de Desastres de la CRQ, tiene como objetivo ordenar y parametrizar la información, generando un Modelo de Gestión de Información Geográfica con el fin de realizar el análisis con cruce de variables ambientales como Precipitación, Temperatura, Brillo solar, Velocidad del viento, entre otras variables, con los eventos atendidos como movimientos en masa, incendios, inundaciones y avenidas torrenciales.

El modelo contempla la entrega de salidas gráficas para consultas de información según la necesidad, dentro de un aplicativo Web que permite hacer filtros a la información almacenada y publicada por el área de gestión de riesgo, en forma de informes y mapas para la toma de decisiones en la Gestión Territorial.

Asistir técnica y jurídicamente la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias, con base en los planes municipales y el Plan Departamental de gestión de riesgos de desastres.



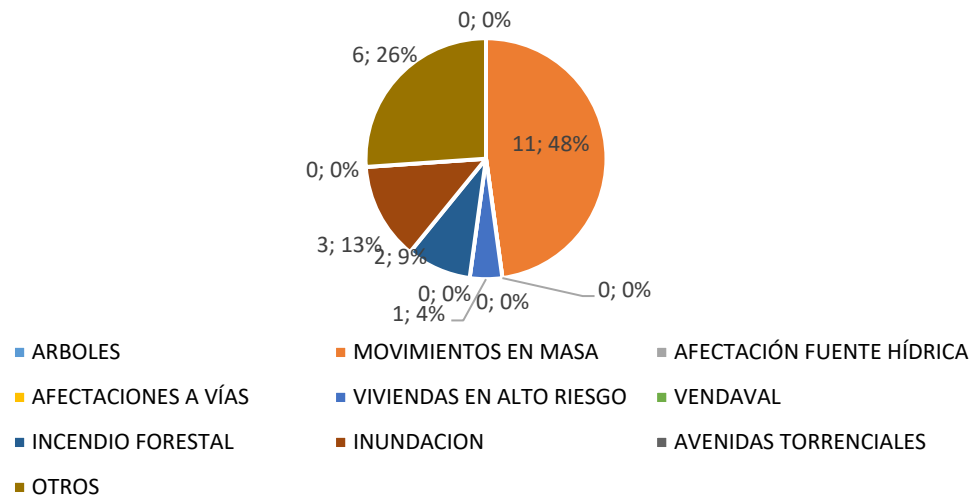
De igual forma durante el primer semestre se atendieron las siguientes peticiones de la comunidad sobre la ocurrencia de eventos con base en los planes municipales y el Plan Departamental de gestión de riegos de desastres.

SOLICITUDES ATENDIDAS

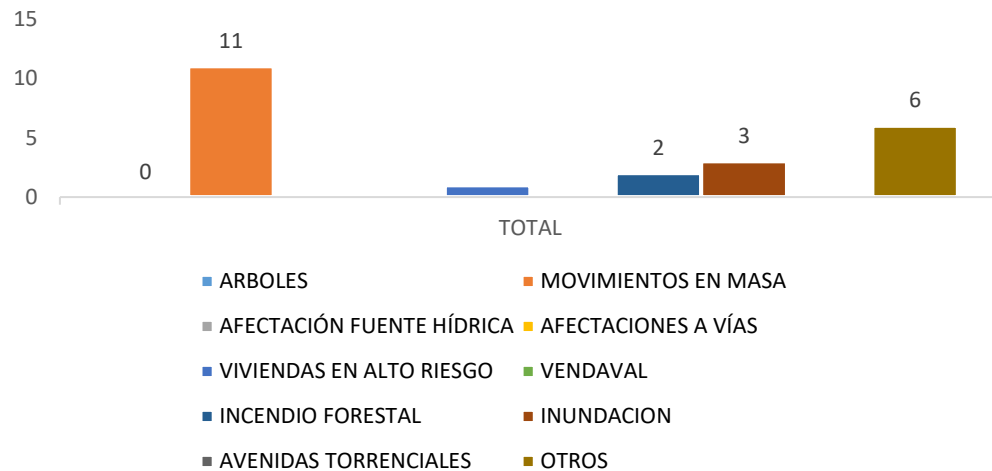
MES	RECIBIDOS
ENERO	3
FEBRERO	7
MARZO	3
ABRIL	4
MAYO	4
JUNIO	2
TOTAL	23

TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL
ARBOLES	0
MOVIMIENTOS EN MASA	11
AFECTACIÓN FUENTE HÍDRICA	0
AFECTACIONES A VÍAS	0
VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	1
VENDAVAL	0
INCENDIO FORESTAL	2
INUNDACION	3
AVENIDAS TORRENCIALES	0
OTROS	6
TOTAL	23

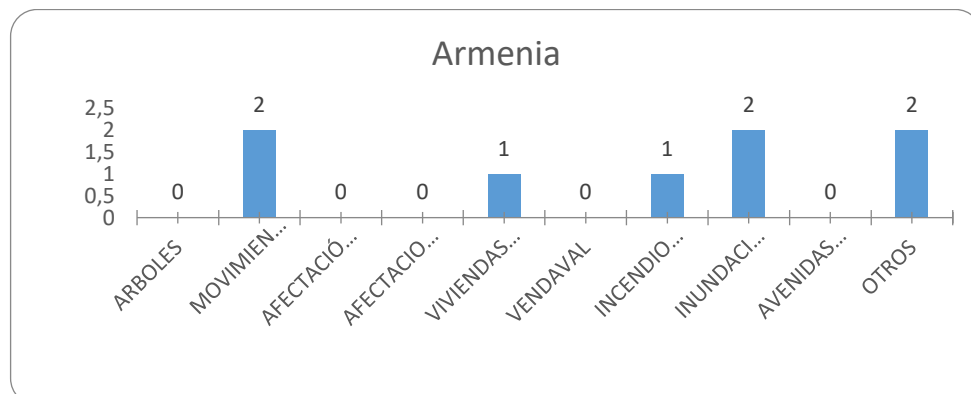
DERECHOS DE PETICIÓN POR TIPO

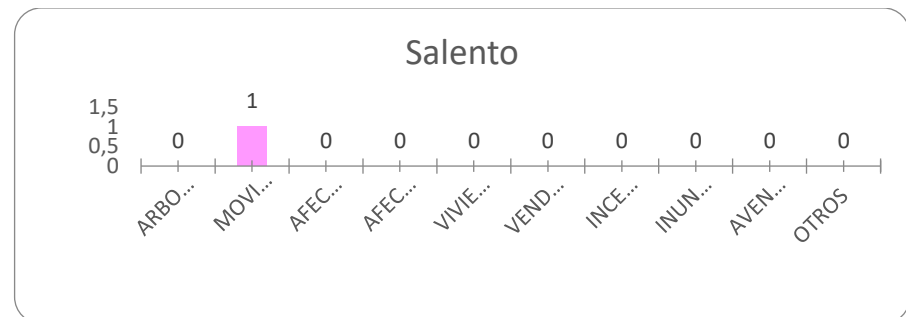
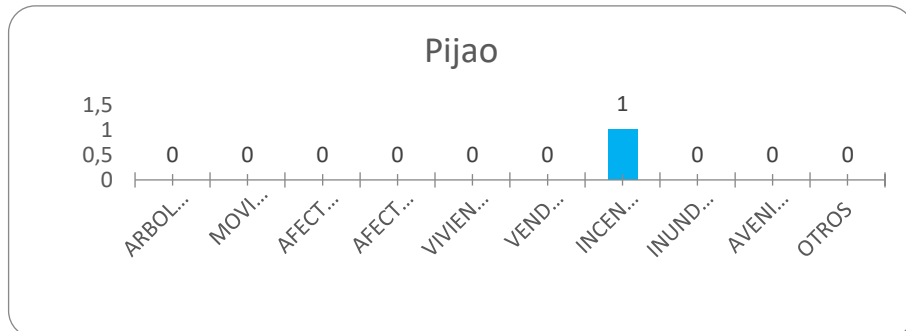
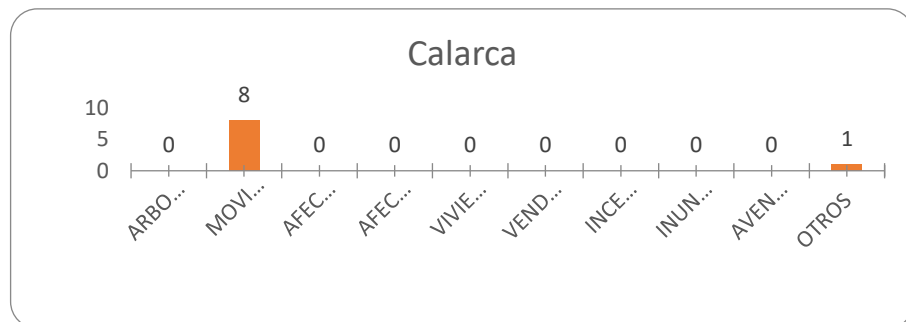
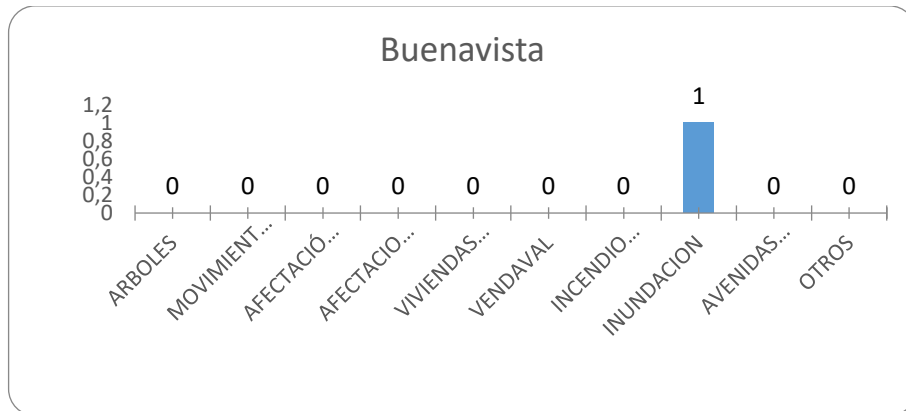


DERECHOS DE PETICIÓN POR TIPO



Atención a solicitudes por municipio:







Resultados Obtenidos

Diseño de material gráfico preventivo para divulgación a la comunidad acerca de los cuidados y precauciones que se deben de tener en temporada de lluvias.

Atención a las peticiones realizadas por todos los entes territoriales y comunidad en general, en las cuales solicitaban el apoyo técnico de los Profesionales del Área de Gestión del Riesgo, para diagnosticar afectaciones por evento de temporada de lluvias; lo cual a su vez alimenta la base de datos para generación de salidas gráficas.

Entrega de información técnica, oportuna y actual, generada por el Área de Gestión de Riesgo de Desastres, mediante el empleo de medios virtuales de difusión de información, tales como boletines de gestión del Riesgo de Desastres en la página web de la Corporación, recomendaciones por temporada seca y de lluvias en las redes sociales Facebook, whatsapp y correo electrónico Institucional.

Como integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres, establecido en la ley 1523 de 2012, se ha participado activamente en todos los Consejos Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo, aportando desde el conocimiento para la toma de decisiones que den solución a afectaciones Hidrometeorológicas en el territorio.

Proyecto 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación.

En cumplimiento de esta actividad, durante el primer semestre de 2020 se realizaron actividades de:



- Revisión y ajuste al componente de Cambio Climático en el Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, 2020-2039, Departamento del Quindío, Cuenca Hidrográfica del río La Vieja.
- Se actualizó información correspondiente a:
 - Inventario departamental de gases de efecto invernadero en los sectores Agropecuario; Transporte; Forestal; Saneamiento; Residencial e Industrias Manufactureras y Comercio
 - Proyección de emisiones al 2030
 - Análisis de vulnerabilidad: Seguridad alimentaria; Biodiversidad y Bienes y Servicios Ecosistémicos; Hábitat Humano e Infraestructura
 - Capacidades habilitantes del territorio para afrontar el cambio Climático

Aunado a lo anterior, en el mes de febrero de la vigencia 2020 la Corporación Autónoma Regional de Quindío adoptó el rol de la secretaria técnica del comité interinstitucional de cambio climático, para lo cual diseñó un plan de seguimiento a la ejecución del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Quindío – PIGCCTQ.

A la fecha la entidad se encuentra realizando la revisión y ajuste del proyecto de Ordenanza ***"Por medio de la cual se adopta el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Quindío 2030 (PIGCCT del Quindío) y se dictan otras consideraciones"***

Por otra parte, se realizó la revisión a los Planes de Desarrollo Territorial de los doce (12) municipios y uno (1) de la Gobernación del Quindío, analizando el componente de cambio climático y formulando las correspondientes glosas en los Conceptos Técnicos Ambientales (C.T.A.) dando cumplimiento a lo dispuesto en el marco del artículo 2.2.8.6.1.2. del Decreto 1076 de 2015 que compiló el Decreto 1865 de 1994 (art.3º) y a los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994, relacionado con el Concepto Técnico Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío respecto del componente de gestión ambiental de los Planes de Desarrollo departamental y municipales en su área de jurisdicción.

Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comisión Intersectorial de Cambio Climático.

Durante el período comprendido entre enero-junio (primer semestre) de 2020 se participó en diversas actividades con el Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero

- Inicialmente, se realizó la participación en la sesión del Comité Interinstitucional de Cambio Climático en el departamento del Quindío -CICCQ- celebrada el lunes 24 de febrero en el Aula Ambiental de la CRQ; se acordó por unanimidad que la Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ–, asuma la Secretaría Técnica de dicho Comité.

De igual forma se destaca al respecto el compromiso de la Administración Departamental al impulso a la política de cambio climático, en la cual ya se cuenta con el "Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Quindío — PIGCCTQ" y se requiere continuar con su desarrollo normativo con la presentación a la Asamblea Departamental de la Ordenanza correspondiente, de la cual se dispone de un borrador y es justamente uno de los productos que se estera sacar abante desde el CICCQ.



- El equipo de trabajo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío vinculado al componente de Riesgo y Cambio climático llevó a cabo un ejercicio de análisis para la formulación de este componente en el Plan de Acción Institucional, ejercicio que aplicó un criterio de análisis matricial a partir de estos criterios:
 - Análisis de las líneas estratégicas:
 - Fortalecimiento de política; Gestión de proyectos de adaptación y mitigación al Cambio climático: Herramientas económicas y financieras; Seguimiento y análisis;
 - Hitos, momentos, eventos del nodo que merecen ser destacados.

- Las actividades del Nodo Regional de CC se reanudaron el 7 de febrero en el cual se adelantó un taller para evaluar la gestión durante el año civil 2019 y formalizar el documento de informe anual respectivo.

Posteriormente se hizo la presentación del documento "*Consideraciones para incluir el cambio climático en los planes de desarrollo del Eje Cafetero*", insumo metodológico que serviría para el diseño del instrumento evaluativo que permite formular los Conceptos Técnicos Ambientales (C.T.A.) respecto del componente de gestión ambiental de los Planes de Desarrollo departamental y municipales en su área de jurisdicción.



Taller evaluación 2019 y ejercicio de planificación 2020, Armenia Centro de Convenciones, febrero 7 de 2020

- El 13 de marzo se llevó a cabo una jornada especial del Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero formular ajustes al Plan de Acción 2020 - 2023, lo que comprende la formulación de las líneas estratégicas, el objetivo, la misión y la visión. Así mismo se analizaron los alcances del Decreto No. 298 de 2016, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones"

Se realizó la presentación de la experiencia exitosa en predio de reserva de la sociedad Civil, adscrita al SIMAP, "Producción productos orgánicos y desarrollo sostenible".



- En sesión del NRCC del 28 de mayo se revisó:
 - Los líderes temáticos presentaron avances del Plan de acción
 - La actualización del Manual de Funciones y Reglamento Operativo del Nodo Regional de Cambio Climático, Eje Cafetero.
 - Reunión de la estrategia colombiana de desarrollo bajo en carbono
 - Comité de gestión financiera
- Taller Actualización de las Medidas de Mitigación de la NDC: martes 2 de junio de 2020.
- El 3 de junio se realizó la presentación del *Curso finanzas climáticas*. Curso virtual con docentes de Low Carbon City, dirigido a representantes del sector público y privado interesados en implementar dichas herramientas en sus proyectos y organizaciones. Objetivo: conocer la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, brindar elementos teóricos y prácticos para el análisis del



financiamiento climático, sus principales herramientas y la aplicabilidad de los mismos en la organización.

- El 8 de julio se realizó reunión virtual del en la cual se hizo la presentación del estudio *Salud Ambiental en 5 departamentos de la región Central de Colombia*, proyecto financiado por Colciencias. Ejecutado por la Universidad Autónoma de Manizales, así mismo se llevó a cabo el informe de Avance de grupos de trabajo y conformación grupos faltantes, por el Quindío con la representación de la Oficina Asesora de Planeación de la CRQ en el componente de "Fortalecimiento Interno y Política Pública".

Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana

- Respecto al cumplimiento de esta meta se realizó la actualización de la batería de indicadores del Índice de Calidad Ambiental Urbana ICAU, y se integraron al Sistema Integrado de Planeación y Gestión con el objeto de garantizar la evaluación y cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental en la entidad.

Programa 7

Educación ambiental





PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023

"Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano"

Proyecto 20. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta que el Medio Ambiente no solo es agua, aire y suelo donde se desarrolla la vida, sino que adicionalmente es la forma en que las personas se relacionan con esos elementos para vivir en armonía, la participación de la sociedad es inherente al medio ambiente ya que es la herramienta por la cual los ciudadanos pueden analizar, identificar y transformar una problemática existente que afecta sus vidas como por ejemplo los efectos producidos por el cambio climático que en parte es producido por las mismas personas.

La participación de la ciudadanía en los asuntos públicos es un elemento esencial de la democracia. A diferencia del medio ambiente, ésta es un invento, "una construcción" de los seres humanos para interpretar y ordenar el medio donde se desarrollan en función del bien común. En este sentido, la relación existente entre el medio ambiente y la participación ciudadana se hace evidente, en especial cuando las personas deciden tomar determinadas acciones y actitudes para satisfacer sus necesidades a partir de los recursos naturales.

Son varios los niveles de la participación ciudadana, en la formulación del PAI 2020-2023 se considera su participación en al menos: información; consulta; iniciativa; y fiscalización. Todo ello con un enfoque de liderazgo colectivo, compartido, de construcción de sociedad civil para la protección de ambiente.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el Departamento del Quindío.

Acciones adelantadas

Durante el primer semestre de la vigencia 2020, se realizaron mesas de trabajo con representantes de los diez resguardos de las comunidades indígenas presentes en el departamento, con el objeto de apoyar técnica y jurídicamente la formulación de proyectos presentados por este sector poblacional, y que tienen que ver con la protección y desarrollo sostenible de sus territorios.

Que, en virtud de lo anterior, fueron establecidas líneas de trabajo para abordar los diferentes ejes temáticos que resultaron del proceso de planificación previo con estas comunidades, entre las que se destacan los componentes de flora, fauna, suelo, agua y comunidades haciendo énfasis en la educación ambiental y procesos comunitarios productivos, que permitan garantizar un impacto positivo sobre las condiciones tanto ambientales como sociales de las comunidades indígenas asentadas en el departamento del Quindío



De igual forma durante el primer trimestre del año diseño y ejecutó una estrategia de participación que se llevó a cabo en el resguardo indígena Dai Drua. para la formulación y ejecución de los planes de vida de los resguardos indígenas del departamento del Quindío, además de proyectos productivos, ambientales, sostenibles y de restauración para la protección de nacimientos y corrientes hídricas.

Realizar acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y población Room, asentadas en el Departamento del Quindío

Durante el primer semestre de la vigencia 2020, la entidad realizó tres encuentros con representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para los procesos de planificación: Armonizar el PGAR con el POMCA, y formulación y aprobación del Plan de acción institucional.

Ejecutar la estrategia de cultura del agua y manejo de conflictos en el Departamento del Quindío.

Acciones adelantadas

Se actualizó la base de datos de los actores institucionales con los cuales se planteará las acciones a realizar el presente año, toda vez que por cambio de las administraciones municipales, el personal cambió.

Se elaboró el plan operativo de CUIDAGUA para el año 2020 de las actividades que son competencia de CRQ.

Se programó un evento para dar a conocer los resultados de tres estudios realizados por CRQ en asocio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, la agróloga Doris Helena Serrano Amaya PhD y la Universidad del Tolima:

- Identificación de procesos erosivos en la unidad hidrográfica del río Navarco en el departamento del Quindío IGAC
- Estimación de la humedad superficial del suelo por medición indirecta y enfoque geométrico y estadístico con imágenes satelitales en una cuenca hidrográfica andina tropical colombiana – Dra. Doris Serrano
- Sistema de Monitoreo de diversidad y Servicios Ecosistémicos en la unidad hidrográfica del río Quindío. Universidad del Tolima

Gestiones adelantadas

Se coordinó con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, la Universidad del Tolima y la Agróloga Doris Helena Serrano Amaya PhD,



la socialización de los resultados de tres estudios realizados por la CRQ en el marco del plan de ordenamiento del recurso Hídrico del río Quindío, a través de un evento para Conmemorar el día nacional del suelo y el día internacional contra la desertificación y la sequía, el 17 de junio de 2020.

Resultados obtenidos

Base de datos con actores institucionales actualizada.

Plan operativo de CUIDAGUA formulado para el año 2020.

Jornada Técnica realizada el 17 de junio de 2020, con la participación de 100 personas entre entidades territoriales, academia, instituciones y comunidad en general.

Diseñar la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales y el ambiente del departamento del Quindío.

Implementar la Estrategia de Gestores Ambientales en los Municipios del Departamento del Quindío

Acciones Adelantadas.

Durante el primer semestre del año 2020, se realizó el análisis y estructura de la nueva estrategia que se implementará en los 12 municipios del Quindío a través de la Unidad de Gestores Ambientales, anteriormente llamados promotores ambientales.

Desde la Dirección General se dio la directriz de realizar una gestión diferente a los servicios que se venían prestando desde la corporación en cada municipio, así pues, este Plan de Acción consideró formular y estructurar una estrategia para Desarrollar acciones de gestión, educación, atención y regulación y control que requieran las comunidades, y para ello se pretende realizar acciones y actividades por medio de los gestores ambientales.

Las actividades pretenden recepcionar los derechos de petición, PQR radicados por los ciudadanos y/o grupos de valor en el punto de atención del municipio asignado y realizar el traslado oportuno de éstos a la Oficina de Servicio al Cliente de la CRQ para su direccionamiento al interior de la Corporación, cuando sea necesario. Lo anterior con el fin de que los ciudadanos de los respectivos municipios no tengan necesidad de



dirigirse hasta la ciudad de Armenia y acercar la institucionalidad a los ciudadanos para los diferentes procesos.

De igual forma se realizara la atención y seguimiento de manera oportuna a las denuncias interpuestas por los ciudadanos y/o grupos de valor en el punto de atención del municipio asignado, acompañando las visitas técnicas en articulación con las entidades municipales para la atención de denuncias.

Se Realizarán actividades desde el conocimiento y la prevención en la gestión del riesgo de desastres con las UMGERD correspondientes.

Se Prestara asesoría técnica a la ciudadanía y grupos de valor frente al procedimiento y la documentación necesaria para la radicación de los diferentes Trámites Ambientales disponibles en la entidad y se realizara el traslado de los documentos radicados por los usuarios externos a la oficina de servicio al cliente de la CRQ para su direccionamiento al interior de la Corporación.

Por último y teniendo en cuenta la importancia del componente educacional se tiene establecido coordinar y actuar como enlace a través del líder de proceso del programa de educación de la CRQ, para la ejecución de acciones de sensibilización, educación y capacitación comunitaria relacionadas con programa de Educación Ambiental de la CRQ.

Se Realizará la promoción a ciudadanos y sectores productivos de la participación ciudadana, organizaciones ambientales, sociales y grupos de valor en los procesos de planificación, gestión y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos que orientan el desarrollo sostenible y la educación ambiental.

Ejecutar Acciones socioambientales para disminuir la vulnerabilidad por desabastecimiento de acueductos municipales y veredales

Durante el primer semestre de la vigencia 2020, la entidad realizó visita a la conducción del agua del El Roble hasta los tanques de acumulación en un punto cercano a la plata de tratamiento de agua potable del municipio de Montenegro. Este recorrido contó con una longitud de 4.7 kilómetros lineales en donde se identificaron los predios que tienen incidencia directa sobre la conducción de las aguas para el aprovechamiento de la población del municipio.

El punto de inicio se da en la finca Canta rana en zona del municipio de Circasia la cual tiene 31 hectáreas donde predomina la ganadería. A lo largo del recorrido se identifican un total de 21 predios con incidencia directa sobre el canal de conducción de las aguas de la plata. De esta manera se procede con realizar un sobre vuelo con un Drone, el cual permite tener un panorama del estado actual tanto de la quebrada como de la acequia, identificando un total de 4 deslizamientos que afectan de manera directa la acequia. Una vez identificados estos puntos se procede con realizar un acercamiento a los cuatro puntos afectados para determinar la magnitud de los deslizamientos y tratar de identificar las causas probables de dichos movimientos en masa.

Estos deslizamientos se presentan en los siguientes predios:

- Canta Rana área de influencia de deslizamiento 6.500 m²
- La Playa área de influencia de deslizamiento 5.300 m²
- Predio Turín área de influencia de deslizamiento 1.500 m²
- Predio Guacarí área de influencia de deslizamiento 500 m²

Luego de contar con esta información de afectación se procede con realizar una nueva visita de manera que se pueda realizar una caracterización de cada predio, determinando los tipos de cultivos en cada uno de ellos. El técnico de la corporación en la visita pudo constatar que la canalización de la acequia no corresponde a la única fuente que surte el acueducto del municipio de Montenegro, de hecho, cuenta con dos tuberías enterradas en la parte alta del canal. Uno se encuentra instalado en material de PVC y el segundo se encuentra instalado en un material rígido que por la simple inspección se aduce que es asbesto, y en ambos casos presenta puntos de fuga o drenaje lo que indica que dicha tubería se encuentra averiada o interrumpida, y presenta filtración de manera constante a la quebrada generando graves problemas erosivos.

Según testimonio de algunos propietarios, manifestaron al técnico de la corporación que dichas tuberías han sido instaladas sin ningún tipo de servidumbre por parte de la empresa prestadora del servicio y hasta el momento no ha hecho presencia el equipo técnico de la misma a realizar ninguna reparación a estas afectaciones.

Los predios que presentan afectaciones por este factor son las siguientes:

PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	ÁREA	CULTIVO	CLASE DE AFECTACIÓN	AREA AFECTACIÓN
La Selva	La cabaña	Circasia	10 Has	Pasto	Inundación y grietas por fugas de agua de los tubos de conducción y por la Acequia.	20.000 m ²
La Divisa	La cabaña	Circasia	4Has	Café y unas pocas matas de plátano	Grietas y pequeños deslizamientos de la tubería y de la acequia hacia abajo llegando al río.	200 M ₂
La Cabaña Risot	La cabaña	Circasia	4 Has	Café y unas pocas matas de plátano	Grietas y pequeños deslizamientos de la tubería y de la acequia hacia abajo llegando al río.	100 M ₂
El paraíso	La cabaña	Circasia	6Has	Variación de Cultivos como, Café, Cacao, plátano y otros.	Grietas y pequeños deslizamientos de la tubería y de la acequia hacia abajo llegando al río, con un movimiento de tierra de aproximadamente 6000M ³ de material.	1600M ₂
El triunfo	La cabaña	Circasia	6 Has	Café, Plátano y Cítricos	Por rompimiento de tubo se hizo una cárcava la cual va hasta el río y en la parte de la acequia se observó fugas de agua que están ocasionando grietas e inundaciones	6.000 M ₂

Finalmente se programa reunión con la alcaldía del municipio de Montenegro con el objetivo de presentar el panorama actual de la conducción del acueducto en la cual se cita a la empresa prestadora del servicio y así poder trazar la ruta de soluciones y generar los compromisos a que haya lugar por cada una de las entidades. Por su parte la corporación presentará una ruta de trabajo para poder dar una solución que aliviane los impactos negativos a la fuente hídrica, la conducción del agua y a los propietarios de los predios que se ven afectados con esta



problemática, de esta manera se pretende generar compromisos de los diferentes actores involucrados.

1. Identificación de filtraciones o averías en las tuberías y canal de conducción por parte de la empresa prestadora del servicio.
2. Adecuación, reparación y estabilización de las tuberías y canal de conducción por parte de la empresa prestadora del servicio.
3. Recuperación de las áreas degradadas, afectadas por deslizamientos y problemas erosivos.
4. Reconversión de sistemas productivos existentes que permitan generar mayores beneficios a la comunidad y permitan una adecuada protección de las fuentes hídricas.

Con estas actividades se busca integrar a las entidades involucradas y que de manera articulada se pueda llevar un programa exitoso de recuperación y estabilidad del recurso hídrico en el municipio de Montenegro.

Proyecto 21. Educación Cultura Ambiental.

Formular el Plan Departamental de Educación Ambiental.

Para el cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia 2020, desde la Oficina Asesora de Planeación, se realizó la evaluación de los compromisos y metas establecidas en el Plan operativo del CIDEA y se conformó la comisión del Comité técnico interinstitucional de educación ambiental CIDEA que asumirá el diseño de la ruta para la evaluación y formulación del nuevo Plan departamental de educación ambiental.

Dinamizar el Comité Técnico Interinstitucional de la Educación Ambiental Regional - CIDEAR, Departamental - CIDEA y los municipales – COMEDAS como estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.



Durante el primer semestre de la vigencia 2020, se realizaron tres reuniones para la dinamización del Comité Técnico Interinstitucional de la Educación Ambiental Departamental (CIDEA - Quindío), apoyando la reactivación de los comités municipales de educación ambiental (COMEDA) de los municipios de **Quimbaya, Montenegro, Córdoba, La Tebaida y Salento**, como estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Ejecutar acciones de acompañamiento y asesoría a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Durante el primer semestre y previa a la aprobación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y Más Cerca del Ciudadano" se incluyó dentro del Plan operativo 2020 - 2021 del CIDEA las acciones de acompañamiento y asesoría a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Por otra parte, se participó en la conformación y desarrollo del componente educativo denominado empoderamiento del cambio climático al Nodo regional de cambio climático del Eje cafetero.

Ejecutar la estrategia de formación a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Durante lo transcurrido del primer semestre de la vigencia 2020, y en articulación interna de la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión Ambiental, se revisó la estrategia de formación a Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), la cual servirá para el acompañamiento a la sociedad civil organizada desde la CRQ, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.

De igual forma se revisaron las 10 estrategias que hacen parte de la política institucional de educación ambiental de la CRQ y se realizaron cuatro (4) reuniones internas con funcionarios de CRQ para ejecutar de las estrategias de educación ambiental entre las cuales se encuentran el aire, ruido, cambio climático y gestión del riesgo.



Programa 8

Fortalecimiento de la gestión
y dirección de la corporación
autónoma regional del quindío



PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023

"Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano"

Proyecto 22. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTO DE LA ENTIDAD

El Banco de Programas y Proyectos Ambientales (BPPA) se considera un instrumento de gestión, en tanto canaliza su información hacia otros bancos de proyectos en búsqueda de recursos financieros y de cooperación técnica -nacional e internacional-; así mismo, se constituye en una herramienta presupuestal confiable y segura que permite elaborar con transparencia y libre concurrencia, presupuestos corporativos ajustados a la realidad regional.

El proceso de fortalecimiento entraña no solo aspectos de orden tecnológico y de las comunicaciones, sino y de manera muy importante, la incorporación y pedagogía del enfoque de los proyectos a los procesos internos de la autoridad ambiental en el departamento.

Muy probablemente los años venideros demanden mayores esfuerzos para toda la sociedad y muy seguramente estén signados por la austeridad y las dificultades de acceso a fuentes de financiación de todo orden, con lo cual la formulación y desarrollo de iniciativas ambientales deberán ser del mayor rigor para poder concretarse en ejecutorias de alto impacto para la región



ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Desarrollar un sistema de acopio y transferencia de Información Ambiental Institucional.

Para el cumplimiento de esta actividad, y como parte de la fase de aprestamiento, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó una revisión de procedimientos para el seguimiento y recolección de información ambiental institucional; en este sentido y previo al diseño del sistema de acopio la entidad realizó:

Ajusto del FORMATO PARA EL DILIGENCIAMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INVERSIÓN AMBIENTALES – BPPIA, PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, ACTIVIDAD: PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, DOCUMENTO: FORMATO PROYECTOS en el sistema integrado de gestión de la corporación. en el sistema integral de gestión de Calidad de la corporación.

Estructuración de una GUIA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN de la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN del BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INVERSIÓN AMBIENTALES – BPPIA, acorde a la metodología de la plataforma MG, con el objeto general de fomentar conocimientos básicos para la formulación y presentación de proyectos de inversión acorde a la estructura del Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, como soporte articulador de la planeación, la inversión y el seguimiento.

Para efectos de lo anterior se plantearon objetivos específicos tales como:
a) Identificar los aspectos normativos, generales y de contexto para formulación y presentación de proyectos de inversión al Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. b) Proponer una guía metodológica para formulación y gestión de proyectos de inversión en la Corporación. c) Establecer los procedimientos para el diligenciamiento de los formatos para la elaboración de proyectos de inversión requeridos en el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Por otra parte se actualizó el documento Operativo de LIDERES O RESPONSABLES PROCESOS, en referencia Acuerdo Consejo Directivo No. 003, 15 Mayo de 2020, "Por de la Cual se aprueba PLAN DE ACCIÓN



INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, CRQ, "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano".

Se actualizo el FORMATO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN, del BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES – BPPA, de CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, el cual se aprobó para subirlo al sistema integrado de gestión de calidad de la Corporación PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ACTIVIDAD: PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL,

Se actualizo en un 90% el INSTRUCTIVO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN, del BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES – BPPA, sin embargo falta el proceso de aprobación para subirlo al sistema integrado de gestión de calidad de la Corporación, en el PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, ACTIVIDAD: PLANIFICACION INSTITUCIONAL,

Se elaboró en un 80% el PROCEDIMIENTO COMPONENTE OPERATIVO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN (Flujograma de Proceso), sin embargo falta aprobarlo para ingresarlo al instructivo de PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN

Se elaboró GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES BPPA – CRQ de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, cuyo objetivo general es contribuir al desarrollo sostenible regional a través de la ejecución, administración, operación y participación en la formulación de los programas, planes y proyectos relacionados con los recursos naturales renovables y el ambiente, en coordinación con las dependencias de la Corporación y las entidades territoriales a sus proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales, cuya realización sea necesaria para la defensa y protección, para la descontaminación y/o recuperación del ambiente y los recursos naturales renovables, o bien para la mitigación cuando así se requiera; en el contexto de una gestión más coordinada, eficiente, transparente y participativa en la operatividad y fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como instrumento de apoyo para la toma de decisiones de la inversión, planificación y financiación en el mejoramiento ambiental y conservación de los recursos naturales en el área de jurisdicción de Corporación y en especial, asesorar a los municipios de su comprensión territorial en la definición y articulación de los planes de desarrollo y en sus programas y proyectos ambientales, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las

políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales. Así, como definir los instrumentos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional y ambiental que permitirán establecer mediciones sobre su desarrollo.

Por último y teniendo en cuenta la cantidad de baterías de indicadores obligatorios que la Entidad debe presentar y las sugerencias de los usuarios internos, se realizó la consolidación de las baterías de indicadores tales como: Indicadores mínimos de gestión (IMG), SIRECI, Índice de Calidad ambiental urbana (ICAU), FURAG, IDEAM, Índice de Evaluación del Desempeño institucional (IEDI) y los indicadores del sistema integrado de gestión.

Esta consolidación se realizó por cada proceso, por cada temática y por fuente de indicador, teniendo en cuenta que no se repitieran preguntas, y de este generar un banco de preguntas que alimenten los diferentes aplicativos de indicadores que la entidad posee, para lo cual se utilizó las herramientas en Excel para este fin. Por lo que el Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC) procesa datos e información sobre el estado (cantidad y calidad), uso y aprovechamiento, vulnerabilidad y sostenibilidad del ambiente y recursos como Agua, biodiversidad, suelo y aire. Según el Decreto 1200 de 2004, el SIAC está formado por dos subsistemas: El Sistema de Información Ambiental (SIA), para el seguimiento a la calidad y el estado de los recursos naturales y el ambiente, y el Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental (SIPGA). El SIA se apoya en el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales. Los indicadores en su mayoría son generados por las entidades que componen el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Los lineamientos de los indicadores los establece el Grupo de Gestión de Indicadores y Monitoreo Ambiental del SIA, conformado por representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y de los cinco institutos de investigación ambiental del país, con el acompañamiento del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y del Departamento Nacional de Planeación (DNP) (MAVDT, 2007).

Resultados Obtenidos

Se dio cumplimiento a la formulación de las políticas públicas, planes operativos y programas institucionales, para fortalecer el Banco Programas y Proyecto de la Corporación Autónoma Regional del Quindío:

Se elaboraron un total de 358 viabilidades elaboradas de las cuales se anularon 49 viabilidades.



Se formularon 25 proyectos ambientales de inversión del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, CRQ, "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano".

Se elaboraron Cuatro (4) documentos metodológicos: a) GUIA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN. b) documento Operativo de LIDERES O RESPONSABLES PROCESOS. c) GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES BPPA – CRQ. d) BATERÍAS DE INDICADORES DE LA ENTIDAD: Indicadores mínimos de gestión (IMG), SIRECI, Índice de Calidad ambiental urbana (ICAU), FURAG, IDEAM, Índice de Evaluación del Desempeño institucional (IEDI) y los indicadores del sistema integrado de gestión.

Se actualizaron dos (2) formatos del sistema integrado de gestión de calidad de la Corporación: a) FORMATO PARA EL DILIGENCIAMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN y b) FORMATO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN.

Ejecutar acciones operativas del Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.

Durante la vigencia 2020, se desarrollaron actividades de apoyo para la evaluación y conceptualización de las viabilidades técnicas relacionadas con los principios de calidad, eficiencia y pertinencia de un proyecto en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada en su formulación, la coherencia de los planteamientos y el mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto. Se consolida la siguiente información:

Siendo así las cosas, durante el primer periodo comprendido del 13 de enero al 14 de abril de 2020, se elaboraron 280 Viabilidades, de las cuales se anularon 44 viabilidades.

Durante el segundo periodo comprendido del 8 de junio al 30 de junio de 2020, se elaboraron 78 Viabilidades de las cuales se anularon 5 viabilidades.

Respecto al fortalecimiento del Banco Programas y Proyecto de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Se apoyó la formulación y aprobación del plan de acción institucional 2020-2023, elaboración de un Plan Financiero indicando fuentes de ingresos y gastos, además de los mecanismos de articulación de mejoramiento en la eficiencia de los



recaudos para la formulación Plan Acción Cuatrienal 2020-2023 de la Corporación.

Aunado a lo anterior se realizó el acompañamiento jurídico en las diferentes actividades que adelanta la Oficina Asesora de Planeación en marco de los proyectos de la entidad, así como en la operación del Sistema Institucional De Planeación y Gestión de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

De igual forma, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó el acompañamiento a las diferentes dependencias de la entidad en el estructuración y cargue de los proyectos en la MGA establecidos en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y Más Cerca del Ciudadano".

Listado de los proyectos que fueron formulados y subidos al BPPI MGA WEB del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano". de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

No.	ID	Código BPIN	Nombre Proyecto	Fecha de Creación	Estado	Entidad Formuladora
1	287041	2020011000196 - PGN	Implementación del proceso de acotamiento de la ronda hídrica como medida de prevención de riesgo desastres, en las zonas aledañas a las fuentes hídricas priorizadas de la unidad hidrográfica río Quindío, Quindío	15/07/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
2	277918	2020011000190 - PGN	Fortalecimiento de actores, instancias y espacios de participación para la gestión ambiental en el departamento del Quindío. Quindío	22/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
3	277279	2020011000189 - PGN	Generación de sinergia institucional para la implementación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático en el departamento del Quindío. Quindío	19/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
4	276579	2020011000181 - PGN	Fortalecimiento de instrumentos e instancias de ordenamiento ambiental territorial en el departamento del Quindío. Quindío	18/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
5	275976	2020011000184 - PGN	Formulación y ejecución articuladamente estrategias y acciones de educación	16/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL



			ambiental en el departamento del Quindío. Quindío			QUINDIO (CRQ) - SUIFP
6	275935	2020011000178 - PGN	Generación de conocimiento de los recursos naturales como base de su gestión ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Quindío	16/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
7	274435	2020011000168 - PGN	Mantenimiento y operación del sistema institucional de planeación y gestión Quindío	10/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
8	274071	2020011000166 - PGN	Implementación sistemas de información y las comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Quindío	09/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
9	273780	2020011000165 - PGN	Fortalecimiento el Banco Programas y Proyecto de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Quindío	08/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
10	287041	2020011000196 - PGN	Implementación del proceso de acotamiento de la ronda hídrica como medida de prevención de riesgo desastres, en las zonas aledañas a las fuentes hídricas priorizadas de la unidad hidrográfica río Quindío, Quindío	15/07/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
11	277152	2020011000186 - PGN	Conservación Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad Quindío	19/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
12	276819	2020011000187 - PGN	Fortalecimiento de Sistemas Sostenibles de Producción Quindío	18/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
13	276347	2020011000180 - PGN	Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles. Quindío	17/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
14	275938	2020011000179 - PGN	Fortalecimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío	16/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
15	275892	2020011000176 - PGN	Administración y Planificación de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación Quindío	16/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
16	275299	2020011000174 - PGN	Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte	13/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP



			de los Sectores Productivos. Quindío			
17	275240	2020011000172 - PGN	Protección y Manejo del Recurso Hídrico. Quindío	13/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
18	275105	2020011000170 - PGN	Fortalecimiento de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental Quindío	12/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
19	276725	2020011000185 - PGN	Fortalecimiento Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos Quindío	18/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
20	276283	2020011000183 - PGN	Administración Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en el Departamento del Quindío	17/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
21	275887	2020011000177 - PGN	Fortalecimiento Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna Quindío	16/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
22	275314	2020011000175 - PGN	Fortalecimiento Monitoreo y Administración del Recurso Hídrico. Quindío	13/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
23	275298	2020011000173 - PGN	Inversiones Financiación de Diseños y/u Obras de Descontaminación de Aguas Residuales	13/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
24	275237	2020011000171 - PGN	Fortalecimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos. Quindío	13/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP
25	275071	2020011000169 - PGN	Fortalecimiento Transferencia técnica ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo. Quindío	12/06/2020	En actualización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ) - SUIFP

Proyecto 23. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

Los sistemas de información y las telecomunicaciones han permeado todos los espacios de la actividad humana, siendo hoy en día un importantísimo instrumento para las administraciones públicas y privadas que no solo acortan distancias sino además inciden en la productividad de las personas y las organizaciones.

Las Tecnologías de la información y el conocimiento además de impartir educación e información mediante transmisiones, Internet y demás medios, cabe mencionar la importancia del monitoreo remoto de la Tierra por satélite y sensores en el suelo y los mares. Esto puede servir, por ejemplo, para extraer datos sobre deforestación o patrones de cultivos que indican una posible escasez de alimentos. Además, las TIC son vitales cuando se trata de advertir sobre desastres naturales que pueden sobrevenir como consecuencia del cambio climático, así como para hacer frente a sus efectos, al permitir que los equipos humanitarios respondan de distintas maneras.

Aún hoy el Sistema de Información Geográfica con que cuenta la C.R.Q. se puede calificar de vanguardista, no obstante la actualización o por lo menos la armonización a las tecnologías de avanzada es un enorme reto para las entidades que como la Corporación debe atender tantos frentes unos recursos limitados y como se anticipó, en los años venideros muy seguramente la austeridad sea el criterio que oriente las administraciones públicas, con lo cual será necesario ser muy asertivo en las inversiones en este frente.

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

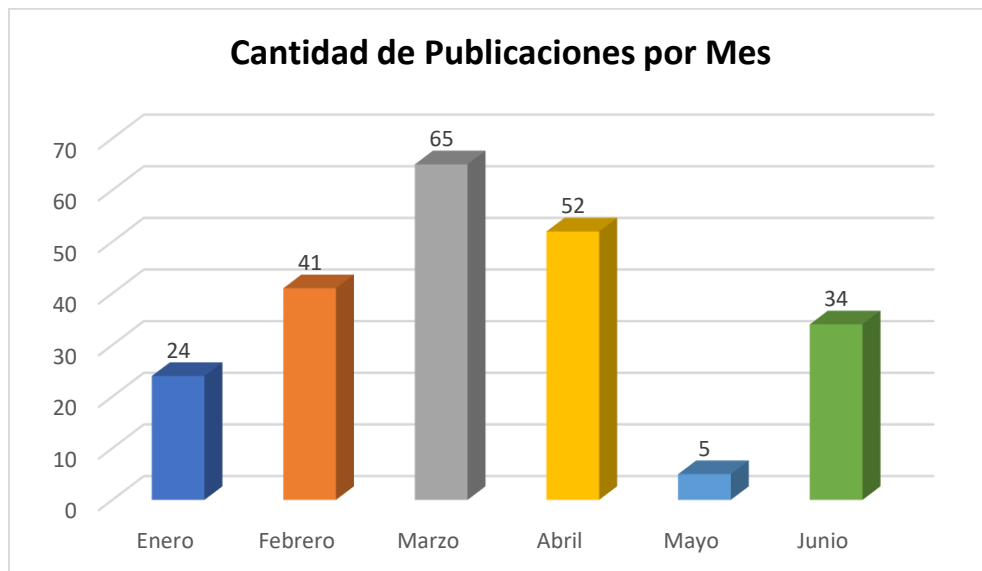
Actualizar la Página Web con criterios de accesibilidad y usabilidad (ISO NTC 5854)

Durante el primer semestre de la vigencia, se desarrollaron actividades de apoyo para la actualización de la información de la página Web de

Entidad atendiendo **254 solicitudes** realizadas por las dependencias de la Entidad.

De igual forma se desarrollaron actividades de apoyo para el soporte técnico de del Hosting y página Web de la entidad

Por otra lado se realizó el cargue de 221 publicaciones producto de los diferentes procesos de la entidad acorde con la política de transparencia y acceso a la información.



Se realizó soporte técnico a la página Web consistente en:

- Realización de copias de seguridad de la información.
- Depuración y corrección de errores en la base de datos.
- Depuración de archivos en el Hosting eliminando archivos temporales que puedan causar errores en el sistema.
- Actualización de parches de seguridad en el sistema operativo del hosting.

Resultados Obtenidos

- La información de la página Web de la Entidad se encuentra actualizada de acuerdo a las solicitudes recibidas.



- La página Web de la Entidad se encuentra correcto funcionamiento permitiendo la divulgación de la información institucional y la interacción con el ciudadano.

Ejecutar programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores

Acciones Adelantadas

Se desarrollaron actividades de apoyo a la gestión para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la Entidad, para lo cual se tiene como resultado cuarenta y cinco equipos de cómputo con mantenimiento preventivo realizado, y a 7 equipos de cómputo se les realizó mantenimiento correctivo.

Se desarrollaron actividades de apoyo a la gestión para la actualización de la base de datos del inventario y hojas de vida de los equipos de cómputo de la Entidad, en la cual se caracterizaron los computadores de acuerdo con sus características técnicas.

Gestiones Adelantadas

Se actualizó el formato para el diligenciamiento del inventario y hojas de vida de los equipos de cómputo de la Entidad.

Se actualizó el sistema operativo de los equipos de cómputo de la Entidad con los parches de seguridad y correcciones liberadas por Microsoft.

Se realizó la actualización de la base de datos de usuarios en los servidores de la Entidad de acuerdo con la base de datos del inventario de equipos de la Entidad.

Resultados Obtenidos

- El 41% de los equipos de cómputo de la Entidad se encuentran con mantenimiento preventivo.
- Las hojas de vida de computadores de la Entidad se encuentran actualizadas.



- El 100% de los sistemas operativos de los equipos de cómputo de la Entidad se encuentran actualizados de acuerdo con los parches de seguridad publicados por Microsoft.

Implementar acciones para el mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad

Acciones Adelantadas

Se desarrollaron actividades de apoyo a la gestión para el soporte y actualización del sistema de información PCT ENTERPRISE.

Los Módulos soportados del sistema PCT son:

Sistema Recurso Financiero (Submódulo de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Central de Cuentas), Sistema Recurso Físico – Bienes Muebles (Almacén, Orden de Suministro y Solicitudes), Sistema Recurso Físico Bienes Inmuebles, Metas Cartera), Sistema de y Proyectos, Sistema de Comercial (Facturación y Contratación (Módulo de Contratación) Módulos Complementarios (Submódulo de Seguridad, Herramientas y Consultas).

Se desarrollaron actividades de apoyo a la gestión para el soporte y actualización del sistema de información de nómina - HUMANO.

Gestiones Adelantadas

1. Las actualizaciones realizadas al sistema PCT ENTERPRICE son las siguientes:

MODULO	Nº VERSIÓN	DETALLE
FACTURA	2020.0.0.0	Esta actualización incluye lo siguiente: En el proceso de cierre de facturación cuando en la entidad se han generado facturas en la nueva vigencia antes de cerrar la anterior se genera el siguiente mensaje, lo anterior se genera por el control general que se tiene de la cartera Se adiciona en el proceso de cierre lo requerido para evitar ejecución de scripts adicionales en el cálculo de la identificación única de la cartera, independiente de la vigencia en la que se genera.



MODULO	Nº VERSIÓN	DETALLE
CARTERA	2020.0.0.0	Esta actualización incluye lo siguiente: Se habilita en la consulta de acuerdos, la pestaña consolidado por terceros: Se condiciona la afectación contable del proceso de deterioro de cartera según el tipo de cuenta, si es de tipo terceros, discrimina contablemente según el tercero asociado a la factura, si es cuenta de tipo auxiliar consolida la información por cuenta contable.
SOLICITUDES DE CDP	2020.1.0.0	Esta actualización incluye lo siguiente: Se agrega la funcionalidad de Reversa Aprobación mediante la cual se facilita al usuario la opción para dejar la Solicitud nuevamente en estado "En Trámite" la solicitud, eso solo aplica para solicitudes que no hayan sido afectadas en procesos presupuestales.
HERRAMIENTAS	2020.1.0.0	Esta actualización incluye lo siguiente: Se independiza, para el proceso de apertura de vigencia, el traslado de datos básicos relacionados con la Integración con Nómina.
INFORMES SIA	2020.1.0.0	Esta actualización incluye lo siguiente: Ajuste interno para el control de separador decimal al exportar a Excel información que contiene centavos.
SEGURIDAD	2020.1.0.0	Esta actualización incluye lo siguiente: En los informes de seguridad para las opciones "Permisos Definidos por Usuario", "Usuarios de Caja" y "Usuarios de Solicitudes de Almacén" se implementa los filtros de usuarios Activos y No Activos, para filtrar la información a generar según sea el caso.
PRESUPUESTO DE GASTOS	2020.0.0.0	Esta actualización incluye lo siguiente: Se implementa el filtro de centro de utilidad al seleccionar la opción "Listado de compromisos con relación de pagos", permite al usuario visualizar la información de los compromisos con relación de pagos por el área o áreas que tenga cada entidad
CGR	2020.1.0.0	Esta actualización incluye lo siguiente: Se envían objetos para mejorar el rendimiento al momento de generar el reporte de programación de Ingresos.

2. Las Actualizaciones realizadas al sistema de información de nómina – HUMANO son las siguientes:

No.	SOLICITUD	SOLUCIÓN
1	Festivos Calendario 2020	Compensación y Laborales / Conceptos Formulación Grupos Terceros Variables Funciones
2	Salario Mínimo Legal Vigente 2020	Compensación y Laborales / Conceptos Formulación Grupos Terceros Variables Funciones



3	Subsidio de Transporte 2020	Compensación y Laborales / Conceptos Formulación Grupos Terceros Variables Funciones
4	UVT 2020	Compensación y Laborales / Conceptos Formulación Grupos Terceros Variables Funciones
5	Tabla Retención 2020	Compensación y Laborales / Conceptos Formulación Grupos Terceros Variables Funciones
6	Retención Retroactivo	Compensación y Laborales / Proceso de Retroactivos
7	Certificado de ingresos	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
8	certificado de ingresos	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
9	inactivar el concepto de auxilio de transporte	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
10	crear concepto	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
11	error del concepto nuevo	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
12	Retención Covid 19	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
7	Descuento de Covid mensual	Compensación y Laborales / Novedades
8	Archivo para cargar novedades	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
9	Conceptos, formulas	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
10	Descuento por cuenta AFC	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
11	Seguridad social	Compensación y Laborales / Proceso de Retroactivos
12	Subsidio de Alimentación	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
13	Certificado de ingresos y retenciones	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
14	Seguridad retroactivo	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
15	ingreso solidario	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
16	Ingreso solidario	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina
17	Impuesto solidario covid 19	Compensación y Laborales / Procesos inherentes a Nomina

Resultados Obtenidos

- Sistema de información PCT ENTERPRICE actualizado y operando correctamente.
- Sistema de información de nómina - HUMANO actualizado y operando correctamente.

Proyecto 24. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

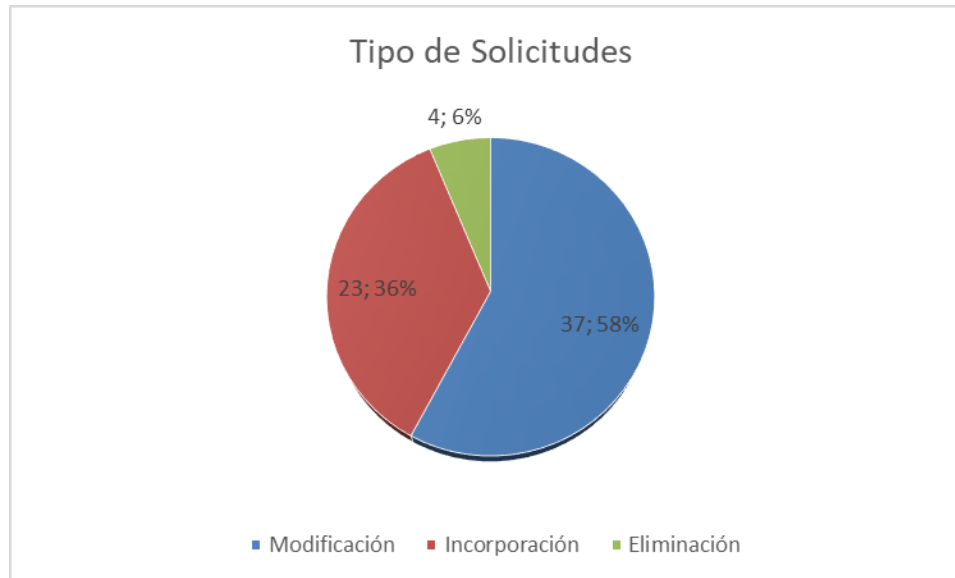
Mantener en operación óptima el Sistema Institucional de Planeación y Gestión.

Gestión documental:

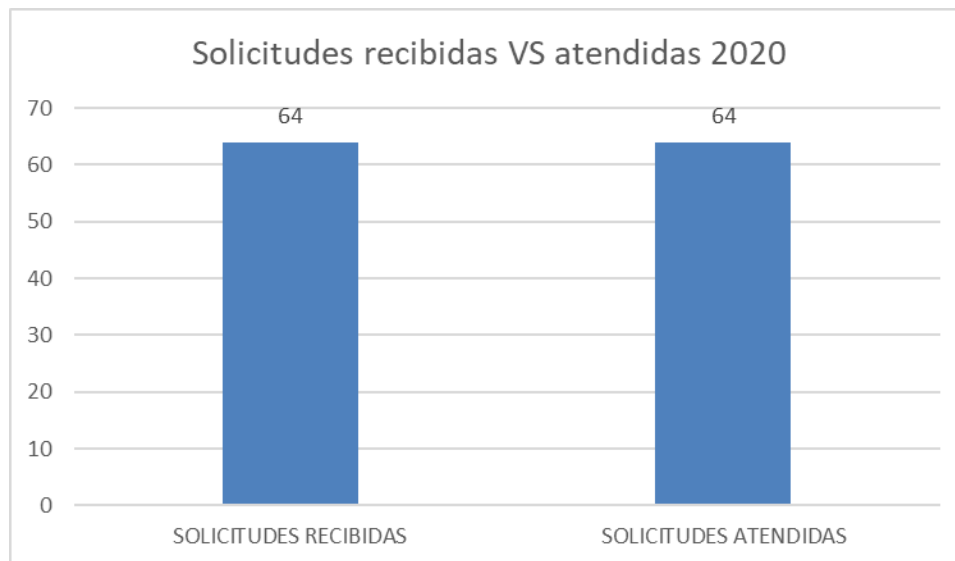
Análisis 64 Solicitudes de modificación, incorporación o eliminación de información documentada del SIPG.



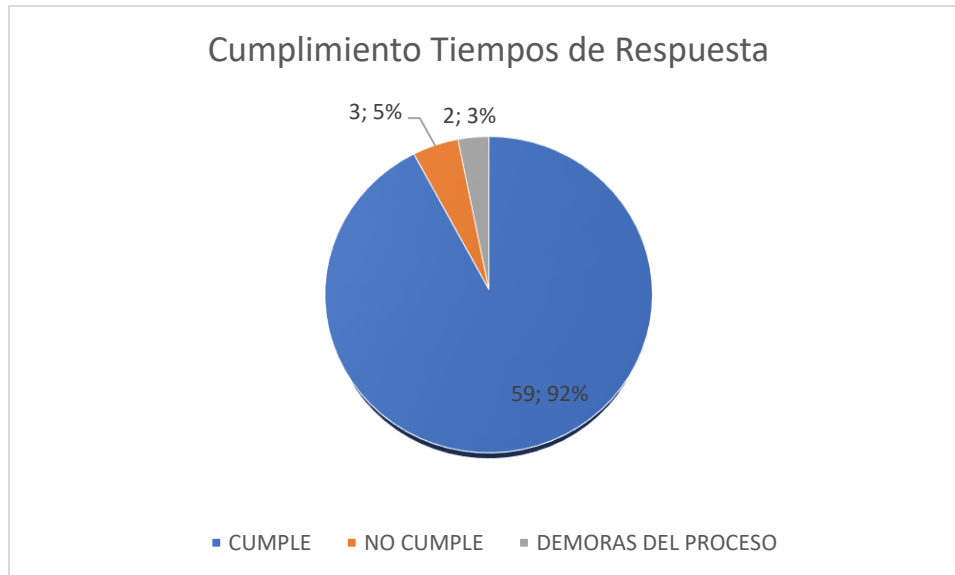
El proceso que más solicitudes realizó fue Control y seguimiento ambiental, como parte de la actualización de los procedimientos y formatos que se van a incluir en el SUIT, dando respuesta al plan de mejoramiento de la política anti trámite de la CRQ.



Como se observa el 58 % son modificaciones, el 36% incorporaciones y solo el 6% son documentos para eliminar.



De las 64 solicitudes recibidas a la fecha, todas se atendieron, para un 100% de cumplimiento.

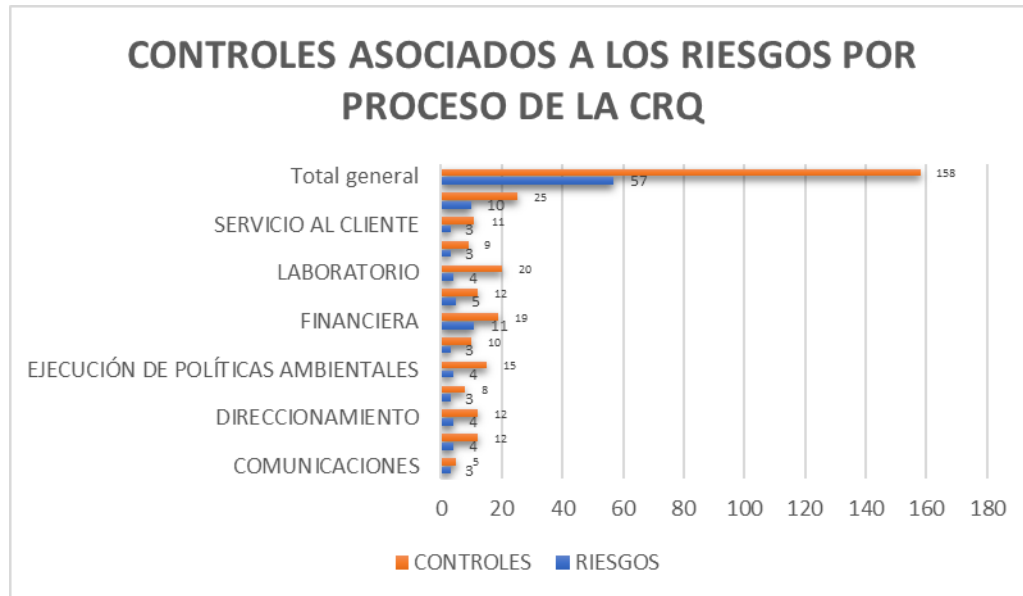


En cuanto a los tiempos de respuesta, el 92% se atendieron en 7 o menos días calendario, mientras que solo el 5% se respondieron fuera de este estándar. También es importante resaltar que el 3%, se respondieron fuera de los tiempos, debido a que la OAP envía las observaciones o solicita algún tipo de información, sin embargo, en algunas ocasiones, el proceso no responde de manera oportuna afectando el índice de respuesta oportuna.

Desarrollar procesos de mejoramiento continuo desde la auditoría a procesos misionales de la entidad.

Teniendo en consideración el seguimiento que dejó establecida la Política de Administración de Riesgos de la Entidad, la Oficina Asesora de Planeación realizó seguimiento y actualización a la matriz de riesgos por procesos durante 2019 y parte de 2020, con el acompañamiento de la OACI y de los líderes y funcionarios de los diferentes procesos. Este proceso se realizó paralelo a la actualización de las caracterizaciones de proceso y al análisis del contexto interno y externo, con el fin de identificar los posibles riesgos que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos operativos de proceso y los objetivos estratégicos.

De esta manera, la entidad cuenta a la fecha con 57 riesgos de gestión por procesos, para los cuales se tienen diseñados Ciento Cincuenta y Ocho (158) controles asociados así:



Así mismo, durante el ejercicio de actualización de mapa de proceso realizado con los líderes y grupos de trabajo, se realizó seguimiento a las evidencias de los controles definidos, obteniendo el siguiente resultado:

Índice de cumplimiento de actividades	
Total de actividades con evidencia de su ejecución	134
Total de controles establecidos	161
Índice de cumplimiento de actividades	83%

Esto evidencia que solo 83% de los controles definidos cuentan con evidencias que soportan su implementación.

Identificación del Riesgo

Contexto Estratégico:

Previo a la identificación de los riesgos, la CRQ realizó jornadas de trabajo con las diferentes dependencias, con el fin de actualizar las caracterizaciones de proceso, realizar análisis DOFA y elaborar el árbol de problemas, con el fin de analizar el contexto interno y externo de la corporación. El proceso de identificación de riesgos parte del análisis de posibles incumplimientos de los objetivos de proceso descritos en la caracterización de procesos, los cuales deberían estar alineados con los objetivos estratégicos. En la actualidad la OAP está en proceso de

definición de los objetivos estratégicos y una vez se tengan definidos y oficializados, se realizará el análisis para ver la alineación entre objetivos operativos del proceso y los objetivos estratégicos y los posibles riesgos que afectan su cumplimiento y que puedan ocasionar su éxito o fracaso.



A partir de estos ejercicios de análisis del contexto interno y externo, se elaboró la matriz DOFA de la corporación, lo que facilitará la identificación de los riesgos de la CRQ.

Diseño Estrategia de Rendición de cuentas:

La Corporación Autónoma Regional del Quindío dentro de su objeto institucional está adelantando un ejercicio de construcción de Estrategia para Rendición de Cuentas cuyo objetivo está orientado al cumplimiento de su significado "obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado" (Manual Único de Rendición de Cuentas).



En desarrollo de lo anterior, la Oficina de Planeación es la dependencia facultada para tal efecto en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG adoptado al interior de la institución para garantizar la implementación de principios y políticas institucionales de mejoramiento de su gestión, satisfacción de necesidades y generación de valor público.

La Oficina ha generado un sistema de información de identificación de grupos de valor e interés de participación ciudadana que tienen un nivel directo e indirecto de relación institucional con la Corporación y que finalmente se constituyen en los actores principales de beneficio y de impacto de desarrollo del cumplimiento del objetivo de la Entidad; herramienta que consideramos importante para direccionar efectivamente la presentación de los resultados y logros institucionales y su ejercicio de diálogo.

Para mayor precisión se define los conceptos de grupos de valor y grupos de interés de conformidad con glosario del módulo "fundamentos" generales de MIPG de la Función Pública "Grupos de Interés: individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. (Adaptado del documento "Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, del DNP, 2014).

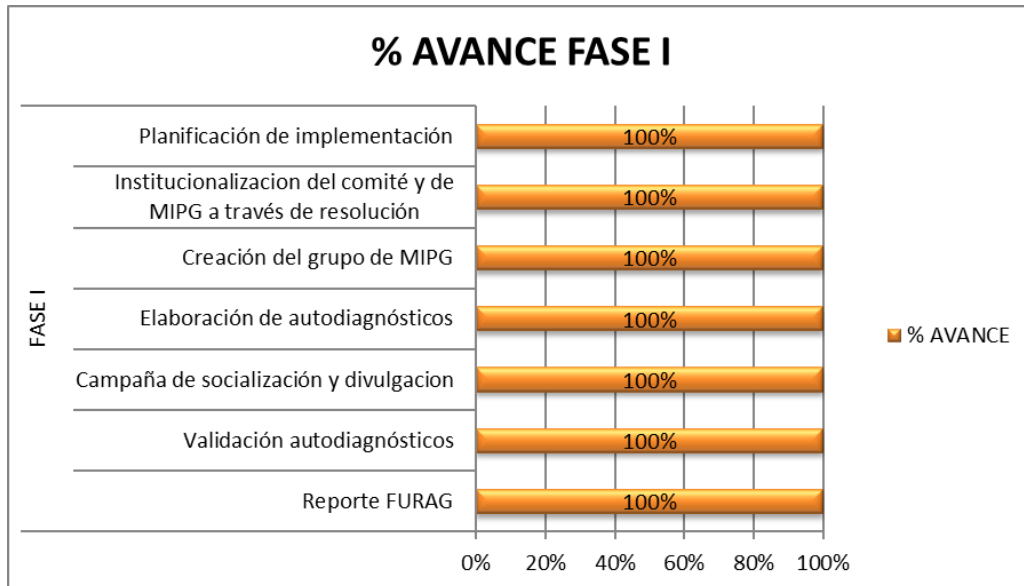
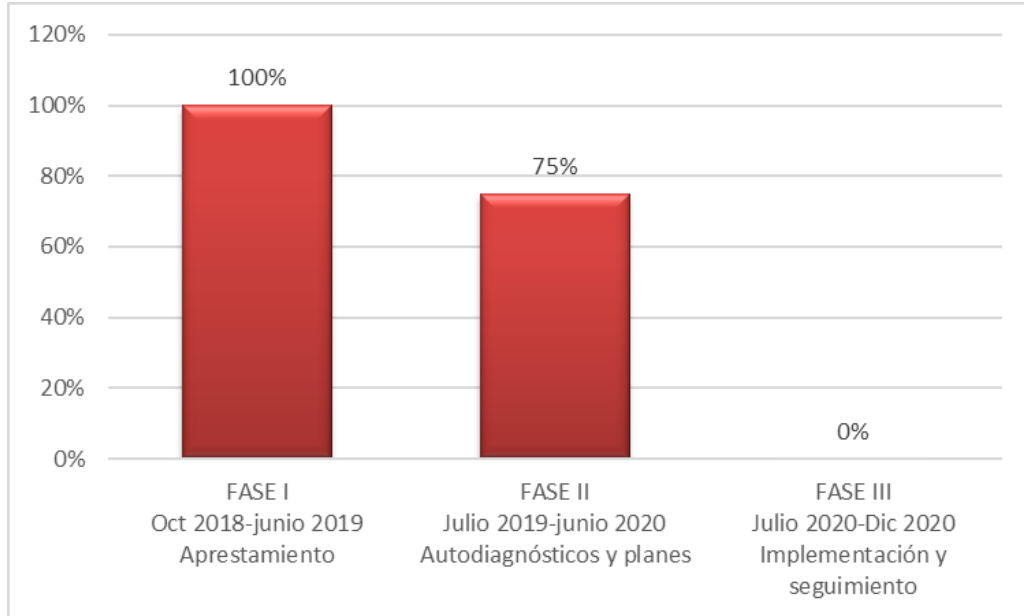
Grupos de valor: personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad"

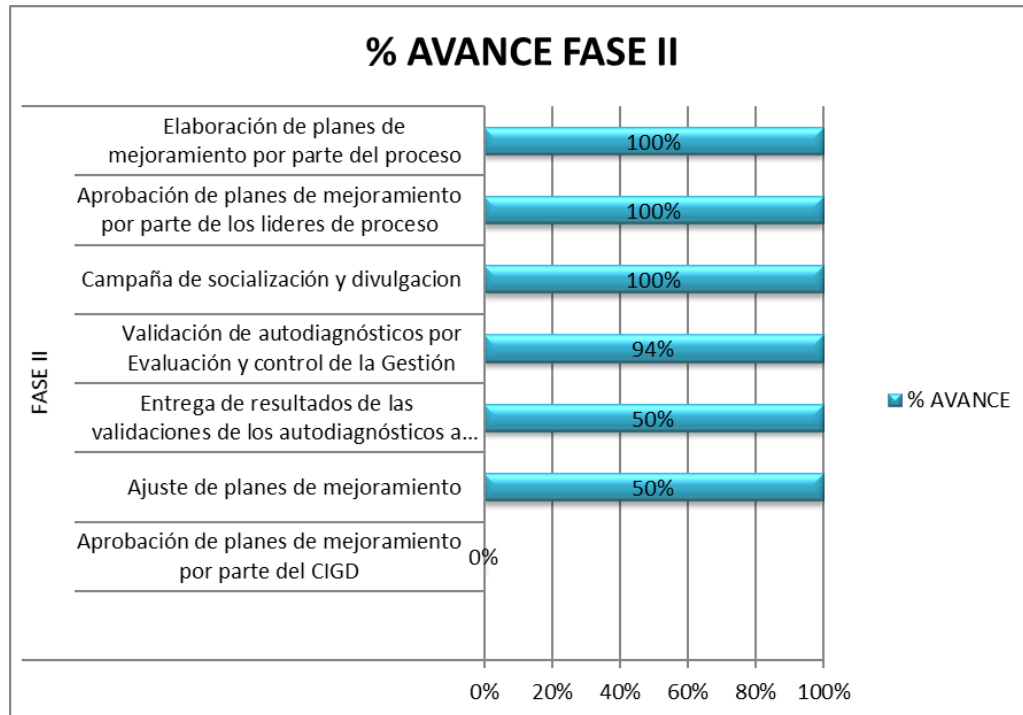
En el avance de organización de la Rendición de Cuentas la Oficina de Planeación ha diseñado y registrado información en una tabla con contenido relacionado con "la identificación de grupos de valor o de interés, información solicitada para rendición de cuentas y medios utilizados para el envío de dicha información" a continuación se registra la tabla que presenta estas variables conceptuales.

Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño



Informe de avance del proyecto:





Implementar acciones del Plan Estratégico Institucional y del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Durante el primer semestre de la vigencia 2020 la entidad, adelanto un proceso de planificación interdependencia con el fin de revisar y ajustar al documento Plan Estratégico Institucional de la Corporación, puntualmente en lo que se refiere a la planificación de las acciones a definir en el plan operativo de dicho instrumento para la consecución de los objetivos estratégicos de largo plazo que surgieron en la etapa de formulación del mismo.

Proyecto 25. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN

ACTIVIDADES / PRODUCTOS:

Ejecutar la Estrategia de Reacción Inmediata Ambiental

Durante el primer semestre del año 2020, los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor que presentaron denuncias, se atienden inicialmente por el equipo de servicio al cliente como canal de atención en donde se brinda atención y orientación en temas relacionados con información general de la CRQ. Se recibieron 420 denuncias, las cuales fueron atendidas por funcionarios competentes de la entidad.

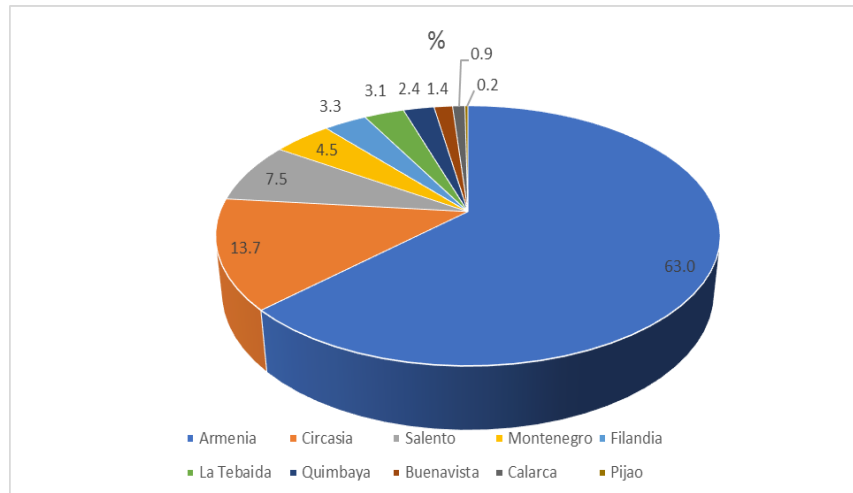
En el presente informe se realiza una descripción sobre el tipo de denuncia y municipio en que ocurrió.

TIPO DENUNCIA	CANTIDAD	% DE PARTICIPACION
Forestal	174	41.0
Fauna Silvestre	61	14.4
Especies Invasoras	50	11.8
Vertimientos	37	8.7
Caracol Africano	27	6.4
Residuos Solidos y Peligrosos	23	5.4
Emisiones Atmosfericas	15	3.5
Porcicolas	12	2.8
Mineria	9	2.1
Avicola	7	1.7
Ocupacion y Concecion de Agua	6	1.4
Riesgos	3	0.7
TOTAL	424	100.0



En cuanto al tipo de denuncia realizada por los usuarios ante la CRQ, encontramos que las de tipo forestal fueron las de mayor incidencias con un 41% del total, seguido de las denuncias por fauna que incluyen Especies invasora y Fauna Silvestre con un 23% .

MUNICIPIO DE DONDE PROCEDE LA DENUNCIA	CANTIDAD	% DE PARTICIPACION
Armenia	267	63.0
Circasia	58	13.7
Salento	32	7.5
Montenegro	19	4.5
Filandia	14	3.3
La Tebaida	13	3.1
Quimbaya	10	2.4
Buenavista	6	1.4
Calarca	4	0.9
Pijao	1	0.2
total	424	100.0

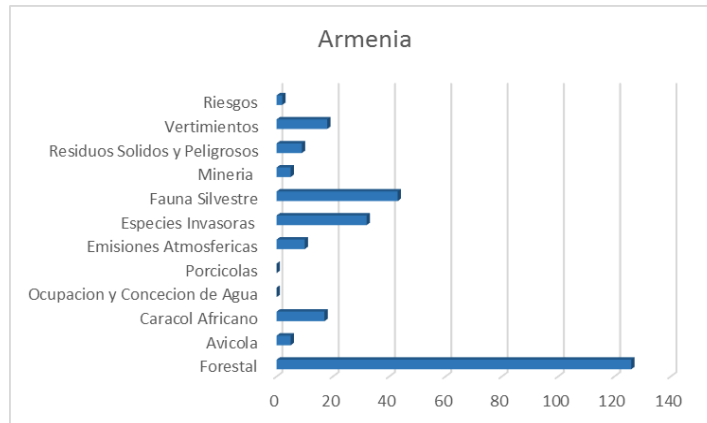


El municipio que mayor demanda de denuncias tuvo durante el primer semestre del presente año fue el municipio de Armenia con un porcentaje del 63% del total de denuncias interpuestas en la Entidad, seguido del municipio de Circasia con un 13,7 %.

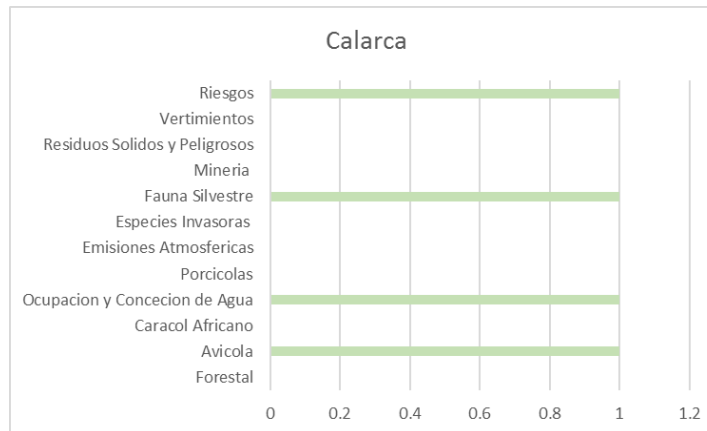
En los municipios de Córdoba y Génova no se generó ningún tipo de denuncia.

TIPO DENUNCIA	Armenia	Calarca	Circasia	Montenegro	Quimbaya	La Tebaida	Salento	Buenavista	Filandia	Pijao
Forestal	126		19	4	3	5	12	2	3	
Avícola	5	1	1							
Caracol Africano	17		4	4	2					
Ocupación y Concesión de Agua	0	1	1	3	1					
Porcícolas	0		10			1		1		
Emisiones Atmosféricas	10				1	1	3			
Especies Invasoras	32		7	3	1	2	2	3		
Fauna Silvestre	43	1	6	4		2	5			
Minería	5		2				1		1	
Residuos Sólidos y Peligrosos	9		4		1	1	5		3	
Vertimientos	18		4	1	1	1	4		7	1
Riesgos	2	1								
TOTAL	267	4	58	19	10	13	32	6	14	1

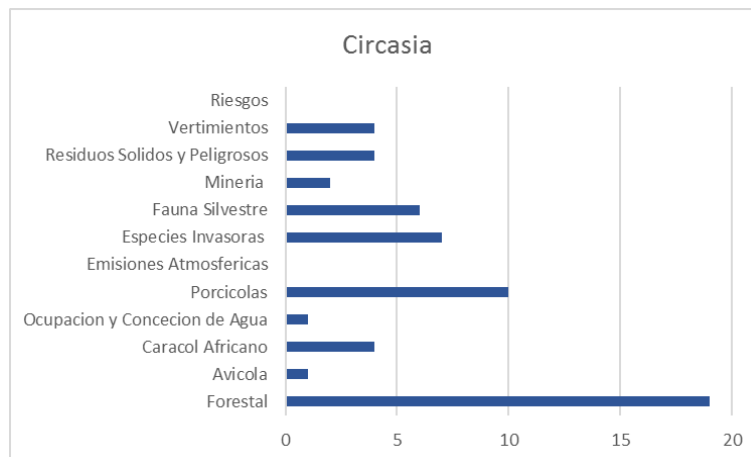
Relación de denuncias por municipio.



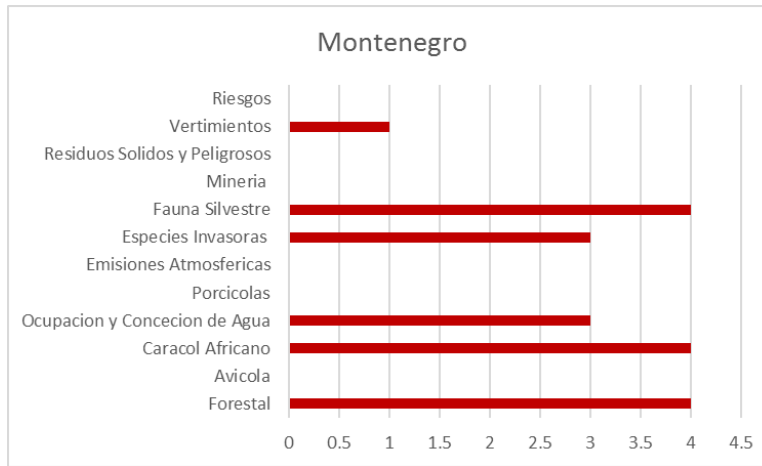
En el Municipio de Armenia las denuncias de tipo forestal fueron las de mayor incidencia durante el periodo evaluado, se recibieron 126 denuncias.



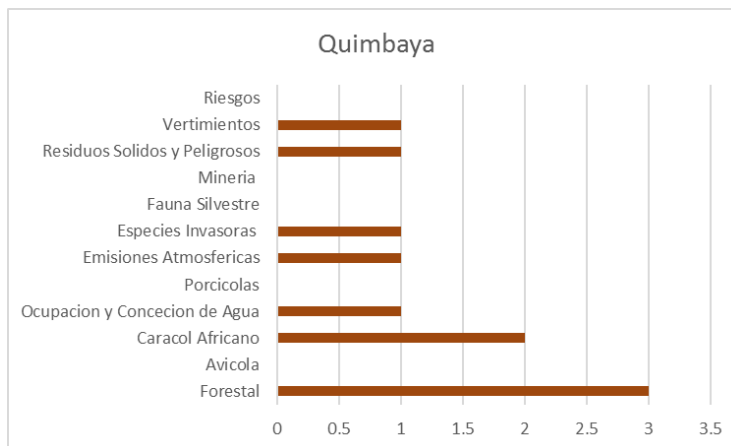
Del municipio de Calarcá se recibieron 4 denuncias, la cual no muestra ninguna tendencia.



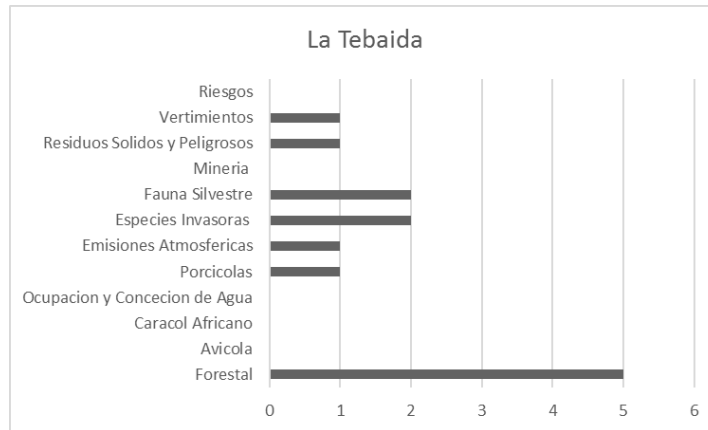
En el municipio de circasia se reportó mayor numero de denuncia de tipo forestal (19) y sector Porcicola (10).



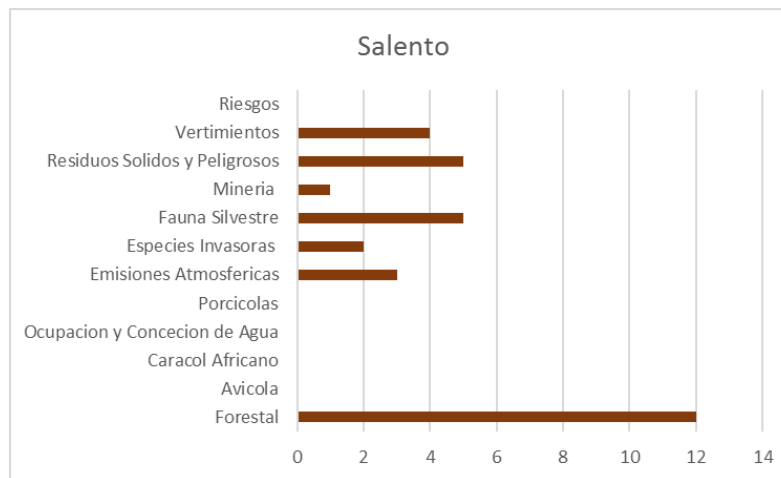
El número de denuncias recepcionadas en el municipio de Montenegro fue de 19 y no hubo una tendencia significativa de comportamiento.



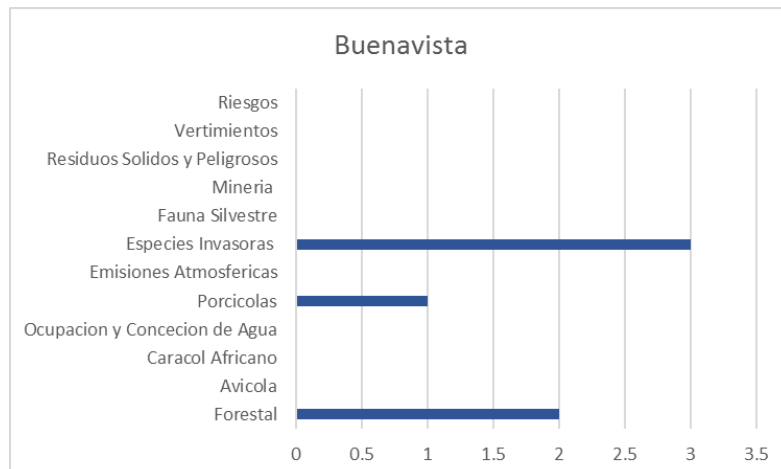
En el municipio de Quimbaya se recepcionaron 10 denuncias, de la cuales su mayor numero fue de tipo forestal.



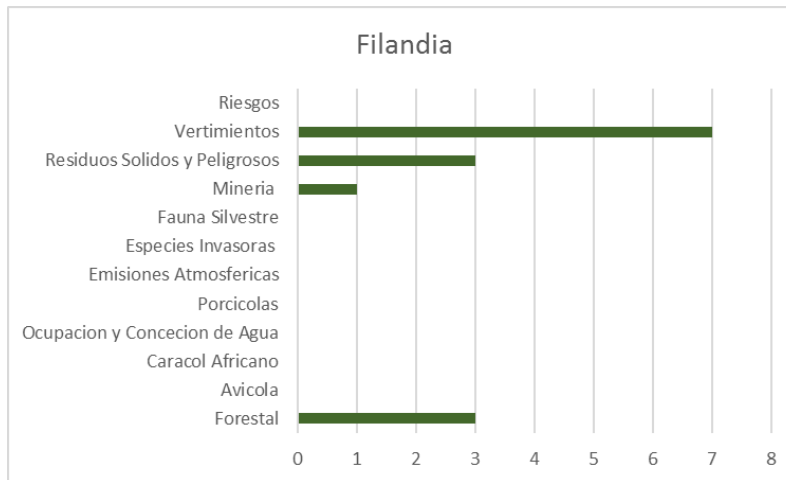
Del municipio de La Tebaida se recibieron 13 denuncias de las cuales 5 fueron de tipo forestal.



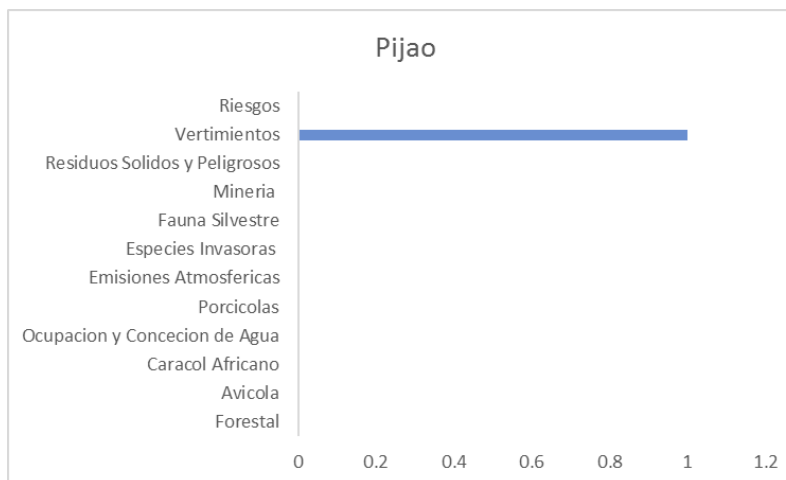
De las 32 denuncias recepcionadas del municipio de Salento las más representativas fueron 12 de forestal, 5 fauna silvestre y 5 de residuos sólidos.



Del municipio de Buenavista solo se recibieron 6 denuncias.



Del el Municipio de Filandia se recibieron 14 denuncias de las cuales 7 fueron de vertimientos que representa el 50% del total del municipio.



Una denuncia fue recepcionada del municipio de Pijao.

Resultados obtenidos.

La Corporación en articulación con las autoridades realizó 18 judicializaciones en el proceso de atención de denuncias durante el primer semestre de 2020, esto se dio gracias al apoyo constante de la comunidad que vienen denunciando permanentemente prácticas ilícitas alrededor del territorio departamental, la cuales están clasificadas de la siguiente manera:



PROCESO	CANTIDAD	MUNICIPIOS
FORESTAL	12	7 CIRCASIA 3 ARMENIA 2 LA TEBAIDA
MINERIA	4	SALENTO
FAUNA	2	ARMENIA

Acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción al cliente y usuarios de la entidad

Gestiones adelantadas

El siguiente informe corresponde a la gestión realizada en la oficina de atención al cliente en el primer semestre del año 2020, el cual articula dos planes de acción. A continuación se evidencia el informe de peticiones, quejas, reclamos y en un capítulo aparte denuncias (PQRSD) recibidas y atendidas por las dependencias de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, con el fin de determinar la oportunidad de las respuestas y formular las recomendaciones a la alta dirección y a los responsables de los procesos, que conllevan al mejoramiento continuo de la entidad y con ellas alcanzar la confianza del ciudadano. Desde la ventanilla única de servicio al cliente, se despacharon 6.543 oficios del 01 de enero al 30 de junio de 2020, incluyendo entregas personales, correos electrónicos y certificados; los cuales fueron enviados a nivel municipal, departamental y nacional dando así cumplimiento a todos los requerimientos interpuestos.

Durante el primer semestre del presente año ingresaron 1.317 Derechos de Petición, teniendo a la Subdirección de Regulación y Control el mayor número de solicitudes, 55.4%., seguido por la Subdirección de Gestión ambiental con un 14.7%

Se debe aclarar que, del 01 de enero al 20 de marzo de 2020, se direccionaban todos los requerimientos a la oficina de Control Interno, y esta a su vez direccionaba a la dependencia correspondiente de dar respuesta a la solicitud, pero a raíz de la Emergencia Sanitaria decretada por el gobierno Nacional, a partir del 21 de marzo, cada requerimiento se está enviando a cada subdirección para su respectiva respuesta.

REQUERIMIENTO ENTES DE CONTROL POR DEPENDENCIA

De los Derechos de Petición, ingresados en el periodo evaluado el 11.4%, corresponden a Requerimientos de los Entes de control, entre ellos están Procuradurías, Fiscalías, Contralorías, Presidencia de la Republica, Consejo de Estado y Congreso.

La dependencia que aparece con mas requerimientos es la oficina de Control Interno, pero esto se debe a la razón expuesta anteriormente, que consiste en que inicialmente se direccionaban todos los requerimientos de los entes de control a esta oficina, y que a partir de la Emergencia Sanitaria se inicio a direccionar a cada dependencia de acuerdo a la petición para su correspondiente respuesta.

Una vez aclarada esta situación, se evidencia que la Subdirección de Regulación y Control es la que más requerimientos recepciona directamente de la oficina de servicio al cliente, con un 31%, además de las que le envía la oficina de control interno.

DEPENDENCIA	PROCURADURIA	CONTRALORIA	DEFENSORIA	PERSONERIA	FISCALIA	OTROS
DIRECCION	0	1	0			2
CONTROL INTERNO	47	5	7	9	6	1
PLANEACION	2	2	0			
SANCIONATORIO	6	0	0		1	
JURIDICA	3	0	0			2
ADMINISTRATIVA	3	4	0			1
GESTION AMBIENTAL	4	1	0		1	
REGULACION Y CONTROL	30	1	1	9	7	
TOTAL	95	14	8	18	15	6

Denuncias

Durante el primer semestre del año 2020, los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor que presentaron denuncias, se atienden inicialmente por el equipo de servicio al cliente como canal de atención en donde se brinda atención y orientación en temas relacionados con información general de la CRQ. Se decepcionaron 420 denuncias, las cuales fueron atendidas por funcionarios competentes de la entidad.

En el presente informe se realiza una descripción sobre el tipo de denuncia y municipio en que ocurrió.

TIPO DENUNCIA	CANTIDAD	% DE PARTICIPACION
Forestal	174	41.0
Fauna Silvestre	61	14.4
Especies Invasoras	50	11.8
Vertimientos	37	8.7
Caracol Africano	27	6.4
Residuos Solidos y Peligrosos	23	5.4
Emisiones Atmosfericas	15	3.5
Porcicolas	12	2.8
Mineria	9	2.1
Avicola	7	1.7
Ocupacion y Concecion de Agua	6	1.4
Riesgos	3	0.7
TOTAL	424	100.0

En cuanto al tipo de denuncia realizada por los usuarios ante la CRQ, encontramos que las de tipo forestal fueron las de mayor incidencia con un 41% del total, seguido de las denuncias por fauna que incluyen Especies invasora y Fauna Silvestre con un 23%. Se destaca que en su gran mayoría provienen de los municipios de Armenia (63%), Circasia (14%) y Salento (8%); en los municipios de Córdoba y Génova no se generó ningún tipo de denuncia.

El municipio que mayor demanda de denuncias tuvo durante el primer semestre del presente año fue el municipio de Armenia con un porcentaje del 63% del total de denuncias interpuestas en la Entidad, seguido del municipio de Circasia con un 13,7 %.

Satisfacción al usuario

En la Corporación Autónoma Regional del Quindío de acuerdo a la emergencia sanitaria mundial decretada por el Gobierno Nacional, y en cumpliendo con la Directriz de la Presidencia de la República de suspender los servicios presenciales en las instalaciones, el área de Servicio al Cliente implementó la encuesta de satisfacción al usuario por medio digital para continuar con la evolución de la satisfacción del cliente, y así continuar con el proceso de mejoramiento continuo.



El día 25 de marzo de 2020 se dio inicio a la implementación de la encuesta virtual y a corte 30 de junio, 54 personas han participado de esta, lo cual nos ayuda a identificar las falencias en nuestro servicio a nivel de entidad y así tomar las medidas correctivas pertinentes.

Canales virtuales de comunicación

La CRQ de acuerdo a la emergencia sanitaria, implementó para la atención al público, diferentes canales virtuales de comunicación y así continuar con una comunicación efectiva con la ciudadanía.

Los canales virtuales de comunicación habilitados por la corporación fueron:

- Chat institucional
- Servicio de skype y hangouts para información de vertimiento y concesión y para información de forestal
- Atención por whatsapp y llamadas telefónicas

Resultados obtenidos

En el primer semestre del 2020, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y la cual ha tenido diferentes prorrogas en atención a la emergencia y considerando que la Corporación Autónoma Regional del Quindío, mediante resolución 516 del 13 de abril de 2020 dispuso que los tramites fueran adelantados en forma virtual, el área de servicio al cliente implementó la atención por medios digitales a los usuarios, con el fin de ampliar la cobertura facilitando la realización de los tramites y solicitudes realizadas por ellos.

El área de servicio al cliente continúa adelantando acciones de mejora en función de la satisfacción de los usuarios internos y externos de la CRQ, cumpliendo así con nuestro deber misional.

Se pretende tener un mayor control y seguimiento a las peticiones formuladas ante la Corporación mediante el aplicativo Beesoft, donde se generen alertas antes de que se venzan los términos que establece la ley y generando un seguimiento con el envío de comunicado interno a los responsables del documento y del área encargada, con el fin de que la respuesta se emita en los términos legales.



Administración y custodia de la gestión documental de la Entidad

Gestiones adelantadas

Durante el primer semestre de la vigencia del 2020, el archivo central ha venido realizando acciones tales como:

- Revisar y cotejar el inventario documental
- Limpieza y recuperación de documentos con deterioro
- Organización de las unidades documentales, verificando: foliación, fechas extremas, retiro de material metálico, alineación a tamaño oficio, mantenimiento de carátula, mantenimiento de la caja de archivo inactivo, marcación del rótulo de identificación diligenciando todos sus campos.
- Actualización del FUID, diligenciando cada uno de los campos del inventario, con una descripción detallada de los mismos y la ubicación topográfica, atendiendo las indicaciones dadas por la corporación.

Inicialmente se realizó un plan de trabajo, consolidando todas las actividades contenidas en los documentos de los Instrumentos archivísticos (PGD, PINAR, PCD, PDDL), clasificándolas en los periodos de tiempo a corto, mediano y largo plazo, priorizando las actividades a corto plazo; se realizó una verificación de las actividades ya adelantadas en la entidad descritas en los documentos.

Dando cumplimiento al plan de trabajo realizado, a la normatividad vigente del AGN y de acuerdo al seguimiento de MIPG, elaborado por la oficina Asesora de Control Interno, se determinó que los Instrumentos Archivísticos debían ser publicados en la página Web de la Entidad y en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

Se realizó una presentación en Genially de la Política Institucional de Gestión Documental, con el fin de ser socializada a través de los correos institucionales de los funcionarios de la Corporación, toda vez que por motivos del aislamiento obligatorio preventivo no es posible de forma presencial.

Se ha elaborado una encuesta con el fin de saber que tan informados se encuentran los funcionarios frente al tema de los Instrumentos Archivísticos, a fin de ir generando cultura y sensibilización sobre la Gestión Documental.

El Archivo Central de la entidad mantiene en constante proceso de actualización de inventarios documentales con el fin de mantener una



base de información actualizada en forma veraz y oportuna para la toma de decisiones.

- Se realizó la digitalización de actos administrativos Resoluciones y Acuerdos de las vigencias 2001 y 2002, del Archivo Histórico.
- A la fecha se han realizado 8 mesas de trabajo con el Archivo General de la Nación, con el fin de alcanzar el proceso de convalidación de Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD, realizando todos los ajustes solicitados, a la fecha estamos a la espera de que el AGN, nos fije fecha para la convalidación de las mismas.
- El Archivo Central ha venido prestando el servicio de préstamo y consulta de la información que se custodia y conserva tanto en archivo central como en archivo histórico, aún durante el tiempo de aislamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional, se establecieron fechas y horarios para dar continuidad con la entrega de información.
- El archivo central es la oficina encargada de realizar los certificados laborales para el personal contratista y para los procesos de página y convenios, servicio que se viene prestando sin interrupción alguna. Como evidencia de esta actividad están los radicadores de préstamos documentales como los radicadores de certificados laborales.

De acuerdo a la Auditoria llevada a cabo por el AGN en el mes de julio de 2018, en la cual se levantaron nueve (9) hallazgos; por los que se obliga a la entidad a suscribir un Plan de Mejoramiento Archivístico en agosto 13 de 2018.

Resultados obtenidos

A la fecha el archivo central de la entidad cuenta con los siguientes inventarios documentales actualizados:

- FUID Historias laborales personal inactivo
- FUID Concesiones de aguas
- FUID Ocupación de cauce
- FUID Pequeñas Centrales Hidroeléctricas
- FUID Túnel de la línea
- FUID Residuos solidos
- FUID Permisos de vertimiento vigencias 2012, 2013 y 2014
- FUID Permisos de Aprovechamiento Forestal 2009, 2010, 2011, 2012, 2013



- FUID Correspondencia vigencias del 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 2017

La Entidad viene dando cumplimiento con los parámetros dados por el AGN, en lo que concierne a la implementación de los Instrumentos Archivísticos.

En la actualidad la oficina de Archivo Central de la Entidad ofrece el servicio de préstamo y consulta de todo el acervo documental custodiado y conservado tanto en archivo central como en archivo histórico y da continuidad en su servicio, garantizando la custodia y conservación del patrimonio documental de la Corporación.

El avance de cumplimiento al PMA corresponde a un 84% de los hallazgos superados.

Mantener la Infraestructura física de la entidad

Respecto al mantenimiento de la infraestructura física de la entidad, desde la Subdirección Administrativa y Financiera durante este primer semestre se viene adelantando un diagnóstico del estado actual de la infraestructura a fin de determinar las necesidad constructiva de la cede central, CAV y Centro Nacional para el Estudio Bambú Guadua.

De igual forma se viene adelantando la revisión y ajuste de los diseños necesarios para la ampliación y/o reubicación del Centro de Documentación de la Entidad y el Laboratorio de la entidad.

Implementar acciones para el mejoramiento del proceso financiero y la gestión de ingresos de la Entidad

Acciones Adelantadas

Al interior del proceso de gestión de ingresos se ha efectuado la contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en aras de poder adelantar procesos de facturación periódica por tasa de uso del agua y tasa retributiva y facturación ocasional por los diferentes trámites de índole ambiental, así mismo como las acciones de cobro persuasivo y construcción de expedientes para traslado a cobro administrativo coactivo.



Por otra parte se han adelantado contratación de personal profesional para apoyo y acompañamiento en el seguimiento de la sobretasa y/o porcentaje ambiental de los municipios en especial los de Armenia y Calarcá.

Gestiones Adelantadas.

Facturación de tasa por uso para un total de 577 facturas, generando 577 registros de cuentas por cobrar.

Facturación de tasa retributiva para un total de 167 facturas, generando 577 registros de cuentas por cobrar.

Facturación ocasional por trámites ambientales para un total de 468 facturas, generando 468 registros de cuentas por cobrar.

Se generaron 225 cobros de obligaciones por vía persuasiva equivalentes a una cifra cercana a los \$ 198.000.000, se abrieron y trasladaron 6 expedientes para cobro administrativo coactivo.

Recaudo de sobretasa ambiental por valor de \$8.078.000.000, gestión de recaudo de cartera de sobretasa de los meses de abril a junio por más de \$1500.000.000

Resultados Obtenidos.

- ✓ \$123.000.000 recaudados por encima del valor presupuestado en materia de recuperación de cartera de tasa retributiva vigencias anteriores.
- ✓ 90% del recaudo de facturación de tasa por uso del agua de la vigencia 2020 a otros usuarios fuera de prestadoras de servicios.
- ✓ Acercamiento con empresas prestadoras de servicios con voluntad de pago frente a la cartera morosa, EPQ; EPA, MULTIPROPOSITO.

Fortalecer la gestión organizacional de la entidad.

Acciones Adelantadas.

Durante el primer semestre la entidad realizó el diseño de cuatro planes de talento humano adoptados y en ejecución



- CALIDAD DE VIDA LABORAL.
- PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES
- PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS,
- PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

De igual forma se han llevado a cabo los siguientes protocolos de bioseguridad:

- Protocolo de Ingreso de usuarios
- Protocolo de Salidas a campo
- Protocolo de Manejo del CAV
- Protocolo de áreas de conservación
- Protocolo de trabajo en casa
- Protocolo de desinfección y aseo
- Protocolo de fuentes hídricas
- Protocolo en puestos de trabajo

De igual forma, desde el área de talento humano se realizaron las siguientes capacitaciones:

- ✓ Capacitación en evaluación de desempeño, biodiversidad, normatividad ambiental, política ambiental, Coronavirus, talleres en salud física y mental y emocional, recomendaciones de trabajo en casa.
- ✓ Capacitaciones en pandemia COVID 19

Aunado a lo anterior se realizó el acompañamiento por enfermera jefe con seguimiento a protocolos de bioseguridad COVID 19, destacándose el seguimiento de los puestos de trabajo, haciendo énfasis en los funcionarios con problemas posturales, y el mejoramiento del Clima organizacional (baterías ministerio), se realizaron las baterías de riesgo psicosocial, se realizó informe y plan de mejoramiento, con el cual se continuó la retroalimentación del sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial, acompañamiento psicológico al personal de planta, acompañamientos individuales y grupales antes de la pandemia, tips virtuales para el mejoramiento del estrés y su prevención, así como la continuidad al código de integridad establecido por la función pública, siguiendo los lineamientos establecidos.



PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

Con la realización de las actividades de tipo social, se pretende rescatar la historia, valores y creencias tanto a nivel individual como grupal, y que se comparte un mismo entorno, se interactúa con personas de diversas formas de pensar, sentir y ver el mundo que les rodea; es la oportunidad para establecer diferentes niveles de participación y lograr integración, confianza y afianzamiento de las relaciones interpersonales en la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Estas actividades están pendiente por ejecutar.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, SOCIALES Y CULTURALES, tales como:

- ✓ Reconcomiendo por el Día del servidor público, con entrega de agenda ambiental y conferencia de crecimiento personal –
- ✓ Actualización del Manual de Inducción para funcionarios y contratistas que ingresan a la CRQ.

Estimulo por tiempo de permanencia en la entidad a 4 funcionarios beneficiados por haber cumplido quinquenio.

BENEFICIOS EDUCATIVOS PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS que sean menores de 25 años y que dependan económicamente de sus padres.

Funcionarios con beneficio educativo para los hijos al 30 de junio de 2020:

- ✓ 42 apoyos educativos fueron otorgados para los hijos de los funcionarios durante el primer semestre de 2020, por valor de \$73.735.452
- ✓ 11 auxilios para lentes medicados fueron entregados por valor de \$1.452.000



ASISTENCIA MÉDICA DOMICILIARIA

La CRQ suscribió un contrato con EMI, reconociendo un 80% del costo mensual de la tarifa y el 20% restante será asumido por el funcionario, a la fecha lo reciben 73 funcionarios beneficiados

PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS (CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION- (PROFESIONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO)).

Fueron otorgados estímulos educativos a cuatro (8) funcionarios de planta de la CRQ para adelantar estudios de postgrado en áreas ambientales y administrativas. Por valor de \$ 9.860.000

IMAGEN INSTITUCIONAL

Fueron entregados los uniformes y la dotación como imagen institucional para 100 funcionarios del nivel profesional, técnico y asistencial.

EVALUACION DE DESEMPEÑO

Se brindó capacitación en el EDL a los servidores públicos de la CRQ, se construyó el banco de compromisos laborales de la entidad, adicionalmente se brindó asesorías para el uso del aplicativo del EDL en la calificación del periodo anual ordinario y en la concertación de compromisos laborales y en las situaciones de movilidad que se presentaron.

Se diseñó instrumento para seguimiento a los compromisos comportamentales. Así mismo se diseñó la base de datos de evaluación del desempeño.

Adicionalmente se diseñó el procedimiento para dar respuesta a los recursos de los evaluados.

Fueron evaluados de manera definitiva a 31 de enero de 2020 los 74 servidores públicos inscritos en carrera administrativa a través del aplicativo EDL APP, dentro de los términos legales y se diseñó el procedimiento para evaluar a los 21 funcionarios de nombramiento provisional.



MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Se inició un proceso de actualización de la resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADOPTA EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO", dando prioridad a los requisitos y funciones de los 17 cargos que saldrán a concurso de ascenso y abierto durante esta vigencia con la CNSC.

Fueron reportados 17 cargos para concurso a la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC, de los cuales 5 son para ascenso y 12 para concurso abierto, los cuales se tienen programados para septiembre de 2020.

Garantizar la administración y custodia de la gestión documental.

Acciones Adelantadas.

Depuración del material bibliográfico seleccionando los ejemplares con temas ambientales o afines.

De acuerdo con la depuración realizada, se lleva a cabo el proceso de donación del material bibliográfico a entidades públicas: Biblioteca de la Alcaldía de Armenia y Biblioteca de la Sociedad de Mejoras Públicas.

Una vez depurado el material bibliográfico se realizó un inventario físico detallado (libros, folletos, planos, cd, mapas y video casset).

Organización y clasificación del Material bibliográfico en las estanterías de acuerdo a los temas.

Se seleccionaron los ejemplares repetidos los cuales fueron guardados en cajas con el fin de mejorar visualmente la presentación de las estanterías y evitar el deterioro de los libros al acceder a ellos por la fricción.



Indexación en Excel del material bibliográfico que hace parte de las colecciones acervo que reposan en el Centro de Documentación (20% del total de libros, 100% planos, 100% mapas y 100% material digital).

Resultados Obtenidos

Organización en el área del Centro de Documentación, conservando y preservando las colecciones que reposan en el mismo; permitiendo mayor agilidad en la búsqueda de información al momento de las consultas, satisfaciendo las necesidades de usuarios internos y externos.

Realizar Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental

Se han efectuado las transferencias de los meses de enero a mayo de 2020. Por valor aproximado de 566 millones de pesos.

Fortalecimiento del proceso jurídico, desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad

Acciones adelantadas

Se generaron soluciones jurídicas integrales, lideramos el quehacer de la gestión jurídica, establecimos unidad conceptual en materia jurídica, diseñamos políticas de prevención del daño antijurídico y fortalecimos la contratación transparente y publica, avalamos la legalidad de las decisiones y lideramos la defensa judicial de la Corporación.

Gestiones adelantadas

Se elaboraron un total de 5 conceptos jurídicos a las diferentes dependencias de la corporación.

Se dio respuesta de fondo a derechos de peticiones, allegados por las Oficinas Asesoras, Subdirecciones y usuarios externos dentro de los términos establecidos por la ley.

Se prestó asesoría jurídica en materia contractual a los procesos misionales de la entidad en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con las necesidades presentadas y que permiten el cumplimiento de los planes de acción institucional 2016 – 2019 "Quindío verde, un plan ambiental para la paz" y 2020 – 2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano".



Se solicito la incorporación de dos procedimientos y dos formatos, así:

PROCEDIMIENTOS:

1. Solicitud y entrega de pago anticipado.
2. Publicación en el SECOP I.

Resultados obtenidos

Se adelantaron los siguientes procesos de selección:

CONTRATACIÓN DIRECTA: 271 Procesos

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Pasantía	2
Contrato de prestación de servicios	265
Contratos de único oferente	3
Contrato de comodato	1

LICITACIÓN PÚBLICA: 3 Procesos

TIPO DE CONTRATO	ADJUDICADO	DESIERTO
Contrato de prestación de servicios	1	
Suspendido por el aislamiento preventivo.		
Contrato de seguros	1	

SELECCIONES ABREVIADAS: 5 Procesos

MENOR CUANTÍA: 3 (Arrendamiento 1; suministro 1; prestación de servicios 1)

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL: 1, suspendido por el aislamiento preventivo

MÍNIMAS CUANTÍAS: 4 Procesos

COMPRAS TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO: 4 Procesos

Acciones para el mejoramiento de los procesos Sancionatorio Ambiental y Disciplinario de la Entidad.

Acciones adelantadas

Se describen las actuaciones administrativas y de impulso procesal que corresponden a las acciones adelantadas por esta dependencia que constituyen la gestión y objetivo principal de esta Oficina Asesora:

Sancionatorio

Tabla 1. Número de impulsos procesales y actos administrativos surtidos en la vigencia 2019.

Actuación	Cantidad
Actos de impulso procesal	163
Traslado para alegatos de conclusión	10
Resuelve recurso de reposición	1
Indagación preliminar	23
Archivo físico de expediente	3
Convoca comité de tasación de multa	5
Decreta pruebas	7
Formula pliego de cargos	1
Avoca conocimiento de una medida preventiva	4
Caducidad	33
Imposición de medida preventiva	6
Legalización de medida preventiva	6
Apertura de investigación	10
Seguimiento a sanción	4
Cesación de procedimiento	8
Conceptos técnicos realizados por la parte técnica	104

Disciplinario

Tabla 2. Número de impulsos procesales y actos administrativos surtidos la vigencia 2019.

Acto administrativo	Cantidad
Autos de caducidad	45
Aperturas de Investigación Disciplinaria	7
Autos de Archivo	18
Apertura de Indagación Preliminar	6
Inhibitorio	1



Acto administrativo	Cantidad
Auto de Pruebas	20
Autos de Acumulación	2
Autos reprogramando diligencias	2
Auto de incorporación	1
Auto Traslado por impedimento	1
Auto que avoca conocimiento	1

Gestiones adelantadas

Proceso Sancionatorio Ambiental

Se fortaleció el proceso de Sancionatorio Ambiental de la entidad a efectos de lograr mayores niveles de respuesta en cuanto a las diversas infracciones ambientales que se registran en el departamento del Quindío y en visibilizar la labor que como autoridad ambiental le reviste la Ley.

Estas gestiones se implementaron mediante la vinculación contractual de un equipo de profesionales en el área del derecho (8 abogados) y profesionales en áreas técnicas (2 Ingenieros Ambientales) que han contribuido en la armonización del proceso sancionatorio ambiental y disciplinario.

Adicional a ello se está implementando una estrategia de descongestión en el proceso sancionatorio ambiental con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación de la CRQ, avanzando en la construcción de la estrategia para comenzar con la implementación de la misma.

En cuanto a la gestión documental, se adelantaron actividades indispensables para el funcionamiento de la jefatura, conforme a lo establecido por la Oficina Asesora de Atención al Usuario y el Plan de Mejoramiento Archivístico.

Proceso Disciplinario

La labor desarrollada en este proceso ha permitido colocar en movimiento la acción disciplinaria en contra de los funcionarios públicos de la entidad que se encuentran vinculados como presuntos implicados en indagación preliminar o como investigados en investigaciones disciplinarias, tomando decisiones de fondo tales como archivo y caducidades, de esta manera se logró disminuir la cantidad de procesos que reposan en el despacho incluyendo vigencias como 2014 en adelante.



Así mismo, cumpliendo con las finalidades del proceso disciplinario, se aperturó indagaciones preliminares e investigaciones disciplinarias de conformidad con las quejas e informes de servidores públicos radicadas en el despacho.

Durante el primer semestre de la vigencia 2019 se han realizado las actuaciones presentadas en la tabla 2.

Resultados obtenidos

A la fecha la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios ha tramitado 492 actuaciones dentro de los diferentes procesos sancionatorios ambientales y disciplinarios, aportando al cumplimiento y ejecución del plan operativo correspondiente a este año en curso.



INFORME FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano"

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACION) \$		
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION (PAGOS)
GASTOS DE PERSONAL	8,184,000,000.00	3,552,048,854.00	3,128,016,324.00
GASTOS GENERALES	4,875,164,945.00	2,572,576,032.94	1,058,810,736.62
Adquisición de Bienes y servicios	4,715,464,945.00	2,428,058,699.94	914,523,191.62
Adquisición de Servicios			
Mantenimiento	-	-	-
Impuestos y Multas	159,700,000.00	144,517,333.00	144,287,545.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	604,381,000.00	251,916,294.00	187,919,505.00
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	41,000,000.00	-	-
Cuota de Auditaje Contraloría Nacional	41,000,000.00	-	-
Fondo de Compensación Ambiental	-	-	-
Otros	-	-	-
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	328,781,000.00	170,107,830.00	138,031,994.00
Mesadas Pensionales	283,300,000.00	136,308,521.00	114,936,616.00
Bonos pensionales	45,481,000.00	33,799,309.00	23,095,378.00
OTRAS TRANSFERENCIAS	234,600,000.00	81,808,464.00	49,887,511.00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	125,000,000.00	10,602,993.00	10,602,993.00
Sentencias y Conciliaciones	125,000,000.00	10,602,993.00	10,602,993.00
OTRAS	109,600,000.00	71,205,471.00	39,284,518.00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,663,545,945.00	6,376,541,180.94	4,374,746,565.62
TOTAL INVERSION	23,780,367,575.00	2,575,564,466.00	1,871,066,491.00
PROGRAMA I. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	1,483,882,656.00	157,300,000.00	101,880,000.00
1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	40,000,000.00	800,000.00	-
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles	104,482,656.00	1,300,000.00	-



CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACION) \$		
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION (PAGOS)
3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	277,500,000.00	4,400,000.00	-
4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	210,680,000.00	55,680,000.00	37,720,000.00
5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	392,880,000.00	32,880,000.00	28,180,000.00
6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	458,340,000.00	62,240,000.00	35,980,000.00
PROGRAMA II. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3,245,225,298.00	375,210,000.00	279,550,000.00
7. Planificación y Manejo de la Biodiversidad	350,700,000.00	-	-
8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	1,088,250,000.00	101,400,000.00	86,800,000.00
9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	731,483,119.00	-	-
10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	1,074,792,179.00	273,810,000.00	192,750,000.00
PROGRAMA III. Gestión Integral del recurso hídrico	13,562,645,998.00	426,550,000.00	339,120,000.00
11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	2,364,548,740.00	-	-
12. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	3,839,386,228.00	426,550,000.00	339,120,000.00
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	7,358,711,030.00	-	-
PROGRAMA IV. Gestión de la información y el conocimiento	761,480,000.00	188,280,000.00	154,480,000.00
14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	761,480,000.00	188,280,000.00	154,480,000.00
PROGRAMA V. Ordenamiento Ambiental Territorial	215,400,000.00	74,400,000.00	62,500,000.00
15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	215,400,000.00	74,400,000.00	62,500,000.00
16. Actualización Cartográfica.	-	-	-
PROGRAMA VI. Gestión del riesgo y cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	407,900,000.00	73,700,000.00	46,900,000.00
17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	50,000,000.00	5,000,000.00	-



CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACION) \$		
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION (PAGOS)
18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	290,400,000.00	68,700,000.00	46,900,000.00
19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	67,500,000.00	-	-
PROGRAMA VII. Educación ambiental	716,097,821.00	-	-
20. Organización y Participación Social.	458,997,821.00	-	-
21. Educación Cultura Ambiental.	257,100,000.00	-	-
PROGRAMA VIII. Fortalecimiento de la gestión y la dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío	3,387,735,802.00	1,280,124,466.00	886,636,491.00
22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	157,700,000.00	101,000,000.00	59,800,000.00
23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	561,847,975.00	59,847,975.00	5,400,000.00
24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	358,200,000.00	64,800,000.00	10,800,000.00
25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	2,309,987,827.00	1,054,476,491.00	810,636,491.00
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	836,225,000.00	368,933,237.00	368,933,237.00
	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	38,280,138,520.00	9,321,038,883.94	6,614,746,293.62



Ejecución física y Presupuestal Plan de Acción Institucional 2020-2023 Corporación Autónoma Regional del Quindío "Protegiendo el patrimonio ambiental, y más cerca del ciudadano"

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	% EJECUCIÓN FÍSICA POR PROGRAMA	PROYECTOS	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Línea Estratégica de Gestión No 1. Gestión ambiental integral, protección y manejo sostenible del patrimonio ambiental del departamento del Quindío	PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	34%	1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	15%	2%
			2. Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles	10%	1%
			3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	43%	2%
			4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	50%	26%
			5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	45%	8%
			6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	44%	14%
	PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA		7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	19%	0%



BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.	28%	8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	43%	9%
		9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	13%	0%
		10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	39%	25%
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	35%	11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	50%	0%
		12. Monitoreo Y Administración del Recurso Hídrico.	46%	11%
		13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	10%	0%
PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	47%	14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	47%	25%
PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	40%	15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	40%	35%
		16. Actualización Cartográfica.	Proyecto NO Programado para la Vigencia	0%



Plan de Acción Institucional
 "Protegiendo el patrimonio
 ambiental y más cerca
 del ciudadano"
 2020 - 2023

	PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIEGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RELIENTE AL CLIMA	45%	17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	50%	10%
			18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en el Departamento del Quindío.	45%	24%
			19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	40%	0%
	PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL	18%	20. Organización y participación social	23%	0%
			21. Educación Cultura Ambiental.	13%	0%
	línea estratégica de gestión No 2. Gestión administrativa con eficiencia, calidad, oportunidad y capacidad para satisfacer necesidades y expectativas de los usuarios	PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	44%	22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	50%
23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones				33%	11%
24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión				48%	18%
25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación				47%	46%
% EJECUCION FISICA PROMEDIO PAI (PRIMER SEMESTRE 2020)				36%	13%



APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA

Que durante la etapa de formulación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "*Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano*" la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039, esto en el marco de lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.8.6.4.1. Plan de Acción Cuatrienal**, del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2025.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 8 programas institucionales, 25 proyectos y sus 133 Actividades, se tomaron en cuenta en primera instancia, los compromisos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental 2020-2039, específicamente los planteados para ejecutar en el corto plazo; es decir los presupuestados a ejecutar durante los primeros cuatro años de la vigencia de dicho instrumento y que se encontraban bajo la responsabilidad de la autoridad ambiental;

Siendo, así las cosas, y a modo de lograr evidenciar el impacto de las acciones adelantadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el primer semestre de la vigencia 2020, como parte integral de este documento se anexa matriz que muestra la articulación directa de los programas, proyectos y actividades presentadas en presente informe de gestión y que aportan al cumplimiento de los compromisos estipulados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039.

Ver documento Anexo. Aportes del PAI 2020-2023 al PGAR 2020-2039



APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" A EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Que mediante la Ley 1955 de 2019 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2018 – 2022, denominado Pacto por Colombia, pacto por la equidad, el cual contiene los compromisos del actual Gobierno, organizados en tres líneas estratégicas definidas bajo el nombre de "Pactos", los primero de ellos, denominados Pactos Estructurales, seguido de una Pactos Transversales y finalmente unos Pactos por la Productividad y Equidad de las Regiones;

Dentro de estos pactos están las líneas, objetivos y actividades a ejecutar para el desarrollo integral del país durante este periodo y los proyectos estratégicos para cada territorio, de acuerdo con sus fortalezas y potencialidades.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, como institución del Sistema Nacional Ambiental, y como máxima autoridad ambiental en el territorio se articula dentro de los Pactos Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, específicamente con el **Pacto por la Sostenibilidad**, titulado "*Producir conservando y conservar produciendo*", el cual busca consolidar procesos que faciliten un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso responsable y la producción nacional, de forma tal que la riqueza natural sea apropiada como un activo estratégico de la nación; siendo transversal al desarrollo, por lo que potencia las acciones integrales y coordinadas entre el sector privado, los territorios, las instituciones públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil para adoptar prácticas sostenibles, adaptadas al cambio climático y con bajas emisiones de carbono.

Por otra parte, además, como entidad pública, se articula al pacto transversal denominado "Gobierno Eficiente o Gestión Pública Eficiente", cuyo propósito es contar con instituciones modernas, capaces de promover el desarrollo económico y social, optimizar la asignación del presupuesto público, acercarse al ciudadano, reenfocar el gasto y generar valor a partir del patrimonio y los activos del Estado para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Finalmente, frente al pacto por la productividad y la equidad de las regiones, al Eje Cafetero y Antioquia, y en la cual se encuentra el departamento del Quindío se encuentra encomendada la terea de ser conectores para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible y establece que el potencial de desarrollo de la región se basa en conectar estas zonas con los mercados domésticos e internacionales, para

promover la internacionalización de productos y generar plataformas que promuevan su competitividad.

Siendo así las cosas, para la en la formulación el Plan de Acción Institucional 2023, la Corporación Autónoma Regional del Quindío adopto en su estructura programática los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en torno a la estandarización de los programas que deben considerarse por parte de todas las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible en sus instrumentos de planificación;

Enmarcados en los siguientes programas de inversión pública y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, y que de acuerdo con sus características y competencias particulares aplican a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental, y más cerca del ciudadano" adoptó los siguientes programas:

1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3203 – Gestión integral del recurso hídrico.

4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3204 – Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3205 – Ordenamiento ambiental territorial.

6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

7. EDUCACIÓN AMBIENTAL siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3208 – Educación Ambiental.

8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3299 – Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Siendo, así las cosas, el presente Plan de Acción Institucional, a través de sus 8 programas, 25 proyectos y 133 actividades garantizar el cumplimiento de las metas transformacionales propuestas en el Pacto por la Sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo, entre las cuales se encuentran:

- *Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de economía circular, la política nacional de gestión de residuos y la política de producción y consumo sostenible especialmente el programa de compras públicas sostenibles. Busca incrementar la tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos y residuos peligrosos y especiales sujetos a gestión posconsumo, meta que se desarrolla a través del **Proyecto 6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones**, en las siguientes actividades:*
 - **Actividad 1.** Acompañar y apoyar técnicamente la ejecución del componente de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS acorde a las competencias de las autoridades ambientales,
 - **Actividad 2.** Desarrollar acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento del Quindío,
 - **Actividad 3.** Realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS y los demás componentes que sean competencia de la Autoridad Ambiental
 - **Actividad 4.** Realizar la regulación, control y seguimiento a los generadores y gestores y/o eliminadores de los residuos o desechos peligrosos y de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE del departamento del Quindío en el marco de la gestión integral.

- *Plan articulado de prevención y control de contaminación del aire en las principales ciudades. Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental** puntualmente en las siguientes Actividades:*



- **Actividad 1.** Adoptar los planes de descontaminación por ruido en el municipio de Armenia
 - **Actividad 2.** Realizar seguimiento al Plan de Descontaminación por ruido en el municipio de Armenia
 - **Actividad 3.** Realizar un estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Armenia
 - **Actividad 4.** Diseñar la red de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire para el municipio de Armenia.
- *Control de la deforestación, conservación y prevención de la degradación de ecosistemas. Reducir la deforestación en un 30 %.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna**, a través de la **Actividad 7.** Implementar la metodología para cuantificar la tasa de deforestación en el departamento del Quindío.
- *Sembrar 180 millones de árboles.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.** Con la **Actividad 2.** Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) de áreas disturbadas del departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.
- *Reducir en 36 millones de toneladas de CO₂eq, las emisiones para contribuir con la mitigación del cambio climático.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental** puntualmente en la **Actividad 6. Realizar Regulación y Control a generadores de emisiones atmosféricas.**
- *Planes integrales de gestión de cambio climático implementados.* Meta que se desarrollo a través del **Proyecto 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.** a través de las siguientes actividades:
- **Actividad 1.** Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación.
 - **Actividad 2.** Ejecutar conjuntamente medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.



- **Actividad 3.** Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comisión Intersectorial de Cambio Climático
 - **Actividad 4.** Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana
- *Desarrollo de Biodiversidades.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad**, a través de la **Actividad 8.** Diseñar, planificar e implementar el Proyecto de Biodiversidades en los centros urbanos del departamento del Quindío.
- *Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (pagos por servicios ambientales, negocios verdes).* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad**, a través de la **Actividad 6.** Definir lineamientos para la formulación de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales y **Actividad 7.** Diseñar programas para el Acompañamiento Técnico en la ejecución de la estrategia de pago por servicios ambientales en el departamento del Quindío; y del **Proyecto 3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.**, a través de la **Actividad 5.** Ejecutar el Plan de acción de negocios verdes.
- *Educación ambiental, participación y cultura ambiental.* Meta que se desarrollan en su totalidad por las acciones desarrolladas en **el Proyecto 20. Organización y participación social y Proyecto 21. Educación Cultura Ambiental.**

Aunado a lo anterior y para mayor claridad frente a los aportes derivados de la gestión física y administrativa de la Corporación al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, se anexa como parte integral de este documento matriz de articulación a fin de identificar el impacto de las acciones presentadas en el informe de gestión a dicho instrumento.

Ver documento Anexo portes del PAI 2020-2023 al PND



APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA

Que durante la etapa de formulación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "*Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano*" la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039, esto en el marco de lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.8.6.4.1. Plan de Acción Cuatrienal**, del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2025.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 8 programas institucionales, 25 proyectos y sus 133 Actividades, se tomaron en cuenta en primera instancia, los compromisos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental 2020-2039, específicamente los planteados para ejecutar en el corto plazo; es decir los presupuestados a ejecutar durante los primeros cuatro años de la vigencia de dicho instrumento y que se encontraban bajo la responsabilidad de la autoridad ambiental;

Siendo, así las cosas, y a modo de lograr evidenciar el impacto de las acciones adelantadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el primer semestre de la vigencia 2020, se anexa un cuadro comparativo en el cual se presenta la relación directa de los programas, proyectos y actividades presentadas en presente informe de gestión y que aportan al cumplimiento de los compromisos estipulados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039

Ver documento Anexo. Aportes del PAI 2020-2023 al PGAR 2020-2039